



**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**CONVOCATORIA**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **artículos 1, 3 fracción IV, 25, 26, fracción I, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción I, 29, 38 y 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley, en adelante el Reglamento, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del pedido/contrato que se derive y declarada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con objeto social relacionado con los **“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**, a que se refiere este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, en adelante la Convocatoria.

La Convocatoria de esta Licitación podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley, la Convocatoria fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet con dirección <https://compranet.hacienda.gob.mx> y en la página web de la Convocante el día 31 de julio de 2020, así mismo se publicará un resumen de la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.

**SECCION I.**

**DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

**a) Nombre de la Convocante, área contratante y domicilio.**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMSG, con domicilio en Avenida México número 710, quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, C.P.10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México.

**b) Medio y carácter de la Licitación Pública.**

Con fundamento en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, el medio que se utilizará para esta Convocatoria de Licitación Pública será **Electrónico**, por lo que los licitantes exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en la (s) Junta (s) de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el artículo 27 de la Ley.

El carácter de la Licitación Pública es **Nacional** en el cuál únicamente podrán participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley.

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**c) Número de identificación de la Licitación Pública.**

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E108-2020.

**d) Vigencia de la contratación.**

Será de conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico, correspondiente a las partidas 1, 2, 3 y 4.

**e) Idioma de las proposiciones.**

Los licitantes deberán elaborar y enviar sus proposiciones por escrito, en idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas; los folletos y catálogos podrán enviarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.

**f) Disponibilidad presupuestaria.**

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG, en calidad de área requirente, para cubrir la erogación que se derive de la presente Licitación, cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente.

**SECCION II**

**OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

**a) Bienes o Servicios que se pretenden contratar.**

La presente Convocatoria tiene por objeto la contratación de los **“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**, conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las partidas 1, 2, 3 y 4 de la presente Convocatoria.

**b) La indicación, en su caso, de que los Bienes o Servicios se agruparán en partidas, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.**

La contratación de los **“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”**, se adjudicará por **partida**, de conformidad con lo establecido en el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las partidas 1, 2, 3 y 4 de la presente Convocatoria.

**c) Precio máximo de referencia.**

No aplica.

**d) Normas oficiales vigentes.**

Será de conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico de cada una de las Partidas.

**e) Pruebas, catálogos, fichas y/o muestras.**



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Será de conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico, correspondiente a las partidas 1, 2, 3 y 4

**f) Cantidades previamente determinadas o pedido/contrato.**

Los contratos que se deriven de esta convocatoria serán abiertos, según corresponda, se adjudicarán por **partida** conforme a las especificaciones técnicas, características de los servicios y el presupuesto mínimo y máximo establecido en el **Anexo I. Anexo Técnico** correspondiente a las partidas 1, 2, 3 y 4 de la presente convocatoria.

**g) Modalidad de contratación.**

La presente contratación no está sujeta a ninguna modalidad.

**h) Adjudicación a un solo licitante o abastecimiento simultáneo.**

La adjudicación del procedimiento de Licitación se realizará por **partida** al licitante cuya propuesta resulte solvente, porque cumple con los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria, así como las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio más bajo.

En la presente licitación no habrá abastecimiento simultáneo.

**i) Modelo de pedido/contrato.**

El modelo de contrato que servirá para formalizar las obligaciones respectivas, se detalla en el **Anexo XII. Modelo de contrato** de la presente Convocatoria.

**j) Tipo de Moneda y precios.**

**Moneda.**

La presente contratación se cotizará y se efectuará el pago respectivo en Moneda Nacional.

**Precios.**

Los precios propuestos serán fijos durante la vigencia de la presente contratación.

**k) Visitas a las instalaciones de la Convocante.**

De conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico de cada una de las Partidas.

**SECCION III.**



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.**

**a) Reducción del plazo.**

La presente Convocatoria no considera la reducción de plazos.

**b) Calendario.**

Para el adecuado desarrollo de los actos se informa el siguiente calendario:

| Acto  | Fecha y hora                               | Lugar   |
|---|--|---|
| Recepción de Preguntas                            | <b>10/08/2020</b><br>hasta las 11:00 Horas | A través de CompraNet (medios electrónicos de comunicación. LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO SIN LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES). |
| Junta de aclaraciones                             | <b>11/08/2020</b><br>11:30 Horas           |   |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones  | <b>18/08/2020</b><br>15:00 Horas           |   |
| Acto de fallo                                     | <b>21/08/2020</b><br>15:00 Horas           |   |
| Fecha estimada para la firma del pedido/contrato. | En términos del artículo 46 de la Ley.     | DGRMSG  |

**c) Modificaciones a la Convocatoria.**

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 33 de la Ley y, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Cualquier modificación a la Convocatoria, derivada como resultado de la (s) Junta (s) de aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los requerimientos para la contratación de los bienes o servicios solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

**d) Actos de la Licitación.**

Todos los actos se realizarán en las fechas señaladas en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos, mismos que se llevarán a cabo en Avenida México No. 710, en el noveno piso, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México, levantándose en cada uno de ellos Acta, las cuales serán firmadas por los servidores públicos que hubieran asistido e incorporadas en el sistema CompraNet al concluir dichos actos, en la sección de difusión al público en general, como se señala en el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”.



**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Por tratarse de un procedimiento electrónico, queda bajo la responsabilidad de los licitantes darse de alta en el sistema “CompraNet” para poder participar.

**e) Junta de Aclaraciones.**

Se desarrollará en los tiempos y conforme lo establecen los Artículos 33 Bis y 37 Bis de la Ley, así como los Artículos 45 y 46 del Reglamento.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria deberán enviar a través de CompraNet el **Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad (persona física) ó Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (persona moral)** según corresponda, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, de conformidad con lo previsto por los artículos 33 Bis, tercer párrafo, de la Ley; y 45, de su Reglamento. Las solicitudes de aclaración, deberán enviarse a través de CompraNet en formato editable (Word, o PDF editable, no imagen) a más tardar 24 horas previas a aquella señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la Junta de Aclaraciones mediante el Anexo antes mencionado, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria. Dichas solicitudes deberán remitirse a la Convocante a través del **Anexo II. Formato de escrito para formular preguntas** de la presente Convocatoria.

La Convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que registre CompraNet al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la Convocante.

Las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad al plazo arriba señalado no serán contestadas por resultar extemporáneas, de conformidad con el artículo 46 fracción VI del Reglamento.

En la fecha, hora y lugar indicados en el calendario de actos, se llevará a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria en los siguientes términos:

1. Será presidida por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por un representante del área técnica o área requirente objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos formulados por los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.
2. La Convocante procederá a enviar, a través de CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a partir de la hora y fecha señaladas en la presente convocatoria.
3. Cuando en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o algún otro factor no imputable a la Convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones, informará a



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

los licitantes si éstas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.

4. Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, los licitantes contarán con el plazo que para el efecto señale la Convocante en el Acta de la Junta de Aclaraciones, dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, dicho plazo se contabilizará a partir de que se publiquen, en su caso, las respuestas. Una vez recibidas las preguntas por CompraNet, la Convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II segundo párrafo del Reglamento.
5. Se levantará acta del evento correspondiente la cual será transmitida a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado, toda vez que cualquier modificación a la Convocatoria derivada del resultado de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la Convocatoria, de conformidad con los artículos 33, 33 Bis y 45 penúltimo párrafo de la Ley.

**f) Acto de presentación y apertura de proposiciones.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 Bis fracción II, 27 cuarto párrafo, 34 y 35 de la Ley y 2 fracción XI, 47, 48 y 50 del Reglamento, este acto se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria, sin la presencia de los licitantes.

Las proposiciones deberán enviarse cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas a través de CompraNet antes de la hora de inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones, señalado en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria;
2. Los licitantes deberán enviar su propuesta acompañada del **Anexo IV o V Escrito de Acreditación de personalidad;**
3. Los documentos enviados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante;
4. Con el número de la Licitación Pública;
5. Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del Licitante;
6. En idioma español;
7. Las propuestas técnica y económica deberán ser firmadas de forma autógrafa y además con la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico e información pública gubernamental denominado CompraNet;
8. Sin tachaduras ni enmendaduras;
9. Con firma autógrafa de la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas;
10. Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellas distintas a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán enumerar de manera individual las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el resto de los documentos que integre el Licitante al Sistema CompraNet.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Para el envío de las proposiciones queda bajo la estricta responsabilidad de los licitantes realizar su registro correspondiente para hacer uso de CompraNet. En caso de requerir soporte técnico para el registro, comunicarse al siguiente número telefónico 552000-4400.

CompraNet emitirá un aviso de la recepción de las proposiciones; una vez iniciada la presentación y apertura de proposiciones, no se aceptará proposición alguna.

En el supuesto de que, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la operación de CompraNet o de la Convocante no sea posible abrir los archivos que contengan las proposiciones enviadas por dicho sistema, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, con base a lo establecido en el acuerdo antes referido.

Se tendrán como no presentadas las proposiciones de los licitantes o la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

Una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet, se procederá a su apertura en la cual se revisarán en forma cuantitativa (en general) las Propuestas Técnicas conformadas por la documentación técnica, legal y administrativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido, para proseguir a dar fe del importe total de cada una de las Propuestas Económicas que hubieren sido aceptadas para su posterior evaluación.

En este acto, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento; en su caso, los documentos faltantes al momento de realizar la presentación y apertura de proposiciones, serán señalados como no localizados o faltantes en ese momento lo que se hará constar en el formato del **Anexo XI. Formato de verificación de la recepción de los documentos.**

No se rubricará la totalidad de los documentos que integran las proposiciones, toda vez que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimirán las Propuestas Económicas de los licitantes, las cuales serán rubricadas por los servidores públicos participantes, lo cual garantiza la integridad de las proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III de la Ley se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; la cual será firmada por los servidores públicos de la Convocante que asistan al evento la cual será publicada a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado.

**g) Junta pública en la que se da a conocer el fallo.**

El fallo de la presente Convocatoria se dará a conocer a través de CompraNet de conformidad con el artículo 37 de la Ley, en este acto se establecerá el resultado de la evaluación, así como el nombre del (los) licitante (s) ganador (es) y las razones por las cuales las proposiciones de los demás participantes fueron desechadas.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

El contenido del Fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el pedido/contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el artículo 46 de la Ley.

**h) De las actas del procedimiento.**

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación y se pondrá a disposición de los licitantes, en Avenida México No. 710, en los estrados del quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la Ley. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**i) Cancelación de la Licitación Pública.**

Se podrá cancelar la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, partida o conceptos incluidos en ésta, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor que impidan continuar con el procedimiento.
2. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad de la contratación.
3. De continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.

**j) Licitación Pública desierta o partida desierta.**

Se podrá declarar desierta la Licitación Pública de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer y tercer párrafos de la Ley y 58, primer párrafo, del Reglamento cuando:

1. La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria y **Anexo I. Anexo Técnico** de cada una de las Partidas de la presente Licitación Pública.
2. El costo de los bienes o servicios ofertados no resulte aceptable o conveniente.
3. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura.

En caso de que se declare desierta la Licitación Pública, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley.

**k) Aspectos a los que se sujetará la recepción de las proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería.**

En esta licitación no se aceptarán propuestas por medio de servicio postal o mensajería. Únicamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet.

**l) Vigencia de las proposiciones.**





**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación Pública hasta su conclusión.

**m) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.**

De conformidad con el artículo 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la Ley y 44 de su Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el pedido/contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (persona moral).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la Ley y 44 de su Reglamento el **convenio de proposición conjunta** se presentará con la proposición cumpliendo los siguientes aspectos:

- 1) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como los nombres de los socios que aparezcan en éstas;
- 2) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- 3) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta Convocatoria;
- 4) Descripción de las partes objeto del pedido/contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- 5) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del pedido/contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

Se requiere que cada una de las personas que conforman la agrupación, presenten los documentos solicitados en la **Sección VIII** de esta Convocatoria **Anexos V, VI, VII, VIII, IX, y X** considerando los requisitos señalados en la **Sección VI** en los incisos a) al h), y en caso de resultar adjudicados, el requisito del inciso i) **“Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado”**.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

En el supuesto de que se adjudique el pedido/contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio de proposición conjunta y las facultades del representante legal de la agrupación que formalizará el pedido/contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el pedido/contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el representante legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del pedido/contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la Convocante por dichas personas o por su representante legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

**n) Los licitantes sólo podrán presentar una proposición.**

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición, individual o conjunta por **partida**.

**o) Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.**

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección de los licitantes dentro o fuera del sobre cerrado electrónico, en el campo de **Anexos Genéricos**, con fundamento en el artículo 39 fracción III inciso g) del Reglamento.

**p) Registro de licitantes y revisión previa de documentos.**

Para este procedimiento no habrá registro, ni revisión preliminar de la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.

**q) Acreditar existencia legal o personalidad jurídica.**

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicita en los **Anexos IV, Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad (persona física) o V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, (persona moral)**, de conformidad con los artículos 29 fracción VII de la Ley; 39 fracción III inciso i) y 48 fracción V del Reglamento, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante que deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet.

**r) Indicaciones relativas al fallo y a la firma del pedido/contrato.**

**Fallo.** Con la notificación del fallo por el que se adjudica el pedido/contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley y 55 del Reglamento.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto de la Ley.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**s) Documentación para la firma del pedido/contrato.**

El licitante o los licitantes adjudicados deberán presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones (Con una antigüedad no mayor a 2 meses).
- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 4) Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir pedidos/contratos y/o cuenta con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el pedido/contrato (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- 6) Estado de cuenta a nombre del licitante, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el “Acuse de recibo” actualizado, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico [adquisiciones@tfjfa.gob.mx](mailto:adquisiciones@tfjfa.gob.mx) con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el Licitante adjudicado, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- 9) Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: [www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx), lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, los licitantes adjudicados, deberán presentar los documentos respectivos por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

**t) Lugar, fecha y hora de firma del (los) pedido/contrato (s).**

La firma del (los) pedido/contrato (s) que se deriven de esta Licitación Pública Nacional Electrónica, se llevarán a cabo en la DGRMSG, ubicada en Avenida México número 710, quinto piso, Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, en los términos del artículo 46 de la Ley.

Si el interesado no firma el pedido/contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la Convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

**SECCIÓN IV.**

**REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PRECISANDO CUÁLES DE ÉSTOS SE CONSIDERARÁN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.**

Los licitantes deberán cumplir con los requisitos y presentar los documentos que se indican, en el **Anexo I. Anexo Técnico**, correspondiente a las **partidas** 1, 2, 3 y 4 de la presente Convocatoria.

**Propuesta técnica.**

Las propuestas técnicas se deberán enviar a través de CompraNet, y deberán cumplir con toda la documentación y requisitos establecidos en el **Anexo I. Anexo Técnico**, por lo que su incumplimiento afectaría su solvencia y será motivo de desechamiento.

**Propuesta económica.**

Este documento se deberá enviar a través de CompraNet, de conformidad con **el Anexo III Formato para la presentación de la propuesta económica**, según corresponda, se considerará indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

| No. | Anexo     | Requisito   |
|-----|-----------|---|
| 1   | Anexo III | Formato para la presentación de la propuesta económica. |

**Documentación legal-administrativa.**

La documentación legal se deberá enviar a través de CompraNet (firmada electrónicamente); por lo que la no presentación de alguno de los documentos que la integran, será motivo de desechamiento.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| No. | Anexo      | Requisito   |
|-----|------------|---|
| 1   | Anexo IV   | Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad. (Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica).   |
| 2   | Anexo V    | Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad. (Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica a nombre y representación de la persona Moral). |
| 3   | Anexo VI   | Formato de escrito de Nacionalidad Mexicana.  |
| 4   | Anexo VII  | Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley .  |
| 5   | Anexo VIII | Formato de declaración de integridad.   |
| 6   | Anexo IX   | Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).   |
| 7   | Anexo X    | Formato escrito de no inhabilitación.   |

**Causas de desechamiento de las proposiciones.**

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento, se desechará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes hipótesis:

De conformidad con el artículo 50 primer párrafo del Reglamento, las proposiciones presentadas deberán ser firmadas en los términos de dicho artículo.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que integren las proposiciones carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la Convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con la documentación administrativa, la Convocante tampoco podrá desechar la proposición, conforme al artículo 50 segundo y tercer párrafo del Reglamento.

Que la propuesta técnica no cumpla con todas y cada una de las especificaciones y documentos solicitados en el **Anexo I. Anexo Técnico** de cada una de las Partidas y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones. La falta de presentación de los documentos solicitados o el incumplimiento en su contenido, será motivo de desechamiento de la propuesta.

Que la propuesta económica se presente en moneda extranjera con variaciones, modificaciones incumpliendo con los términos requeridos en el **Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.**



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Los precios ofertados que se encuentren por debajo del **precio conveniente**, podrán ser desechados por la Convocante.

La documentación legal y administrativa es indispensable para evaluar; la no presentación de alguno de los documentos que la integran o el incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa serán causa para desechar la proposición.

Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria que afecten la solvencia de sus proposiciones.

Si se comprueba que uno o varios licitantes tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento.

En los casos en que las proposiciones presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, la proposición será considerada insolvente y será desechada en el fallo.

Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español.

Cuando el o los archivo (s) electrónico (s) que contengan la proposición de los licitantes enviado (s) a través de CompraNet no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.

Cuando el monto de la propuesta económica del Licitante que resulte mejor evaluado, exceda la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para esta contratación y en concepto de las áreas requerientes no sea posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante; o bien, por la naturaleza de los bienes o servicios a adquirir no sea posible la reducción de los mismos.

Por cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley y su Reglamento u otra disposición jurídica aplicable que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de entrega de los bienes o de la prestación del servicio menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la Convocatoria; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o la propuesta económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

En ningún caso podrán suplirse deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

**SECCION V.**

**CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL PEDIDO/CONTRATO RESPECTIVO.**

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley.

En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas con documentación distinta a la presentada.

**Evaluación binaria.**

En esta Licitación Pública se utilizará el criterio de evaluación binario señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley y artículo 51 segundo párrafo del Reglamento.

**Evaluación técnica.**

El área requirente analizará y evaluará las propuestas técnicas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos y la documentación requerida en el **Anexo I. Anexo Técnico de cada una de las Partidas** de esta Convocatoria.

La Convocante podrá verificar que los documentos entregados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario corroborar la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación; reservándose el derecho de la Convocante para realizar dicha corroboración en cualquier momento.

**Evaluación económica.**

La Convocante evaluará las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Asimismo, cuando se presente **un error de cálculo aritmético**, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo, de conformidad con la estipulado en el artículo 55 del Reglamento.

No se aceptarán cotizaciones parciales de las partidas detallada en el **Anexo I. Anexo Técnico** de esta Convocatoria.

**Evaluación legal-administrativa.**

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los **Anexos IV, V, VI, VII, VIII, IX y X** de esta Convocatoria.

**Adjudicación.**

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada el (los) pedido/contrato (s) se adjudicará (n) **POR PARTIDA** al **LICITANTE (S)** cuya (s) proposición (es) resulte (n) solvente



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

(s), porque cumple (n) con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, garantiza (n) el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya (n) presentado la proposición solvente más baja.

**Criterios de desempate.**

En caso de empate, se dará preferencia a micro empresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas, de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando hayan participado con ese carácter, presentando el **Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)**.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá (sorteo por insaculación) en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

El sorteo por insaculación del presente procedimiento se realizará a través de CompraNet, de conformidad con lo previsto en el artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento.

**SECCION VI  
DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

**a) Escrito para acreditar la personalidad.**

Los licitantes que suscriban la proposición de la Licitación Pública deberán contar con facultades para obligarse y contratar a su nombre o a nombre de su representada, para lo cual deberán enviar en forma electrónica a través de CompraNet debidamente requisitado el **Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad, persona física** o el **Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, persona moral**, según corresponda.

**b) Nacionalidad.**

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su nacionalidad, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo VI. Formato de escrito de nacionalidad mexicana** de la Convocatoria.

**c) Cumplimiento de Normas.**

De conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico de cada una de las Partidas.

**d) Dirección de correo electrónico del licitante.**

La dirección del correo electrónico del Licitante será la que indique dentro del el **Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad, persona física** o el **Anexo V Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y**





**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**acreditación de personalidad, persona moral**, según corresponda, el cual deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal.

**e) Escrito relativo a los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.**

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, como se establece en el **Anexo VII. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley** de esta Convocatoria.

**f) Declaración de integridad.**

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su total integridad, respecto de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos que participen en el procedimiento licitatorio, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento y otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas sobre los demás licitantes participantes, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo VIII. Formato de declaración de integridad**.

**g) Manifiesto de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento, los licitantes podrán presentar escrito de forma electrónica a través de CompraNet, en el que indiquen la ubicación que corresponda a la empresa en la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, **Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES)** o bien presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.

**h) Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas.**

En caso de presentar propuestas conjuntas, el licitante o los licitantes deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley, 44 y 48, fracción VIII último párrafo, del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 48, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los escritos señalados en los incisos **b), e), f) y g)** de la presente Convocatoria, cuya presentación es de carácter obligatorio, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de desechamiento.

**i) Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado.**

Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el Licitante que resulte adjudicado deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico [adquisiciones@tfjfa.gob.mx](mailto:adquisiciones@tfjfa.gob.mx) con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el Licitante, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.

Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el “Acuse de recibo” que se genera en la página de internet: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en la página de internet: [www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx) del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

## **SECCION VII.**

### **DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.**

Las personas físicas o morales podrán inconformarse con base en lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante el Órgano Interno de Control ubicado en Avenida México número 710, sexto piso, colonia San Jerónimo Lídice, C.P.10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos o contratos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Licitación Pública se resolverán con apego a lo previsto por el Título Sexto de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

#### **Nulidad.**

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, el Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación del Órgano Interno de Control.

#### **Sanciones.**



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

**Sanción por incumplimiento en la formalización del pedido/contrato.**

El Licitante que no se presente a firmar el pedido/contrato o por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

**SECCIÓN VIII.**

**FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

Los formatos que facilitan y agilizan la presentación y recepción de las proposiciones son los siguientes:

|            |  |
|------------|--|
| Anexo I    | Anexo Técnico.   |
| Anexo II   | Formato de escrito para formular preguntas.  |
| Anexo III  | Formato para la presentación de la propuesta económica.  |
| Anexo IV   | Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad persona física.   |
| Anexo V    | Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad persona moral. |
| Anexo VI   | Formato de escrito de nacionalidad mexicana.   |
| Anexo VII  | Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.                                |
| Anexo VIII | Formato de declaración de integridad.  |
| Anexo IX   | Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).  |
| Anexo X    | Escrito de no inhabilitación.  |
| Anexo XI   | Formato de Verificación de la Recepción de los documentos  |
| Anexo XII  | Modelo de contrato.  |
| Anexo XIII | Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del contrato.  |

## ANEXO I. ANEXO TÉCNICO



**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

## PARTIDA 1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE MATERIALES A PLANTAS DE EMERGENCIA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN INSTALADOS EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

### 1. OBJETO DEL SERVICIO.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el “Tribunal” requiere que se realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de materiales a plantas de emergencia e instalaciones eléctricas en media y baja tensión instalados en los inmuebles ubicados en la ciudad de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La modalidad de la contratación será bajo el esquema de contrato abierto, en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### 2. VIGENCIA DEL SERVICIO.

La vigencia del servicio será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2020.

### 3. FORMA DE PAGO.

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen de forma mensual con motivo de la prestación del servicio se realizarán, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa verificación de los mismos, se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras con firma y sello.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto, en los horarios establecidos por la misma.

El Licitante adjudicado entregará físicamente en la Dirección de Proyectos y Obras adscrita a la DGRMSG, los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, código postal 03810, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, o enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [miguel.mota@tfja.gob.mx](mailto:miguel.mota@tfja.gob.mx) en



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

formato PDF, y la Dirección de Proyectos y Obra, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección de Proyectos y Obras, mediante correo electrónico y/o atenta nota indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

Los pagos quedarán condicionados proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

#### 4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se llevará a cabo en los siguientes inmuebles:

- Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez, código postal 03810, Ciudad de México.
- Avenida Michoacán número 20, módulo 27, bodega 4, colonia Renovación, delegación Iztapalapa, código postal 09209, Ciudad de México. **(en visitas bajo demanda)**
- Avenida México número 710, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, código postal 10200, Ciudad de México. **(Solo suministro de materiales)**

#### 5. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO.

**El licitante deberá anexar a su propuesta técnica lo siguiente:**

- a) El licitante debe acreditar que en su objeto social contempla la prestación del servicio objeto del presente Anexo Técnico, con la siguiente documentación: acta constitutiva y en su caso, modificaciones.
- b) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, designará a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias que se presenten durante la vigencia del servicio.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- c) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, atenderá las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a dos horas después de haber recibido el reporte de la misma y deberá quedar solucionado a más tardar en un lapso de 12 horas. De no cubrir este requerimiento, la convocante realizará las acciones pertinentes.
- d) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste, en caso de resultar adjudicado, deberá de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral.
- e) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como copia del comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, misma que será presentada a la Dirección de Proyectos y Obras por el propio prestador del servicio contratado, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.
- f) Deberá presentar constancia original expedida por el IMSS, mediante la cual acredite que su empresa no tiene adeudos de cuotas obrero patronal, con fecha no mayor a 10 días anteriores de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- g) Curricular de la empresa licitante.
- h) Curricular del personal que prestará los servicios, en donde se muestre que es técnicamente competente y tiene la capacidad y experiencia para ejecutar todas las actividades requeridas en el presente Anexo Técnico.
- i) El personal del licitante adjudicado que realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que se le realiza una vez durante la vigencia del servicio al equipo descrito en el apartado número 8, inciso IX, del presente Anexo Técnico, deberá contar con la constancia emitida por Generac Ottomotores, S.A. de C.V. (anteriormente denominada Ottomotores, S.A. de C.V.), este puede ser parte del personal de planta o bien, personal especializado contratado por evento por el licitante para tal efecto, por lo que el licitante deberá presentar constancia en original y copia simple para cotejo con un mínimo de quince días hábiles anteriores al servicio anual programado en la Dirección de Proyectos y Obras.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- j) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá uniformado a su personal durante la vigencia del servicio.
- k) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de los elementos que integren su plantilla de personal contará con credencial debidamente sellada y validada por la empresa que los identifique.
- l) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará desde el primer día hábil del servicio con dos equipos de radiocomunicación transceptores compatibles con el Modelo TK-3312 UHF FM TRANSCEIVER marca Kenwood y con dos equipos de telefonía celular para ser localizables.
- m) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio, como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes de piel, gafas de seguridad, taponos auditivos, faja de seguridad, etc., así mismo realizará cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.
- n) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con la herramienta y equipo solicitado, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Craftsman, misma que deberá de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños durante la prestación del servicio de mantenimiento.
- o) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá todos los equipos de medición solicitados debidamente calibrados.
  - 1.- Amperímetros
  - 2.- multímetros
  - 3.- termómetros
  - 4.- tacómetros
- p) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que contará con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- q) Constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones conforme al numeral 12, misma que deberá integrarla en su Propuesta Técnica.
- r) El licitante deberá integrar un contrato de prestación de servicios similar al servicio que se pretende contratar con vigencia no mayor a 3 años.

Será motivo de desechamiento de su propuesta el no presentar cualquiera de los requisitos antes mencionados.

**6. EQUIPOS Y SISTEMAS A LOS QUE SE LES REALIZARÁ EL SERVICIO.**

Los equipos y sistemas que se encuentran instalados en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y que serán objeto del servicio requerido en el presente Anexo Técnico, son los siguientes:

- En Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, Ciudad de México:
  - 1. Locales, subestaciones y verticales eléctricas
  - 2. Canalizaciones, charolas, tuberías y registros eléctricos
  - 3. Tableros, gabinetes, centros de carga, principales, generales y distribuidos
  - 4. Transformadores
  - 5. Sistema de alumbrado interior y exterior, balizamiento, fotoceldas y detectores de presencia
  - 6. Contactos de corriente normal no regulada
  - 7. Plantas generadores y sus tableros de transferencia
  - 8. Sistemas de tierra física y pararrayos
  - 9. Bombas del servicio hidráulico en cuarto de bombas.
- En Avenida Michoacán número 20, módulo 27, bodega 4, colonia Renovación, Delegación Iztapalapa, código postal 09209, Ciudad de México:
  - 1. Sistema de alumbrado interior y exterior de la bodega a excepción de las lámparas industriales que están a cargo de la administración de la bodega.
  - 2. Contactos de corriente normal no regulada.





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Avenida México número 710, colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, código postal 10200, Ciudad de México.

1. Solo suministro de materiales.

## 7. GENERALIDADES DEL SERVICIO.

- a) El uniforme deberá de constar de: playera tipo polo de algodón color negro con leyenda de “mantenimiento eléctrico” y el nombre de la empresa licitante en la parte posterior, pantalón (azul marino), botas dieléctricas; en actividades donde se requiera protección especial, será indispensable contar con: guantes de piel, gafas de seguridad, tapones auditivos y faja de seguridad. De no cumplir, serán reportados como inasistencia.
- b) Al licitante adjudicado se le asignará un área de aproximadamente 3x4 metros cuadrados en los inmuebles indicados en el apartado 4, punto 1, a fin de acondicionarla para coadyuvar a la adecuada prestación del servicio, todas las adecuaciones realizadas en el área asignada, al finalizar el contrato quedaran en propiedad del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- c) El licitante adjudicado debe prestar los servicios objeto del presente Anexo Técnico con eficiencia, seguridad y oportunidad en todo momento en que sea requerido.
- d) El licitante adjudicado deberá realizar todos los servicios apegándose a las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las Normas Internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en el artículo 52, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a fin de cubrir los estándares de calidad y confiabilidad en cualquier actividad realizada, además debe cumplir todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que le sean programadas dentro del tiempo que le sea establecido para su ejecución, asegurando de igual forma la calidad y confiabilidad en su realización. Las normas son las siguientes:
  - NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999. (aclaración D.O.F. 16 VII-1999)
  - NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
  - NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).
- e) Para los casos de reemplazo de uno o varios elementos del personal asignado, al presente servicio, el licitante adjudicado notificará mediante escrito o correo electrónico dirigido a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, con mínimo de dos días de anticipación, para su aprobación, asimismo, enviará el nombre o nombres del personal a sustituir, el currículo correspondiente, así como el alta del IMSS y cumpliendo con el perfil del presente anexo.

En caso de enfermedad o contratiempo en el que el trabajador se reporte con su supervisor antes o dentro de las primeras dos horas hábiles de su turno, la empresa se encontrará en posibilidad de enviar un reemplazo temporal siempre que la persona de reemplazo cuente con las características y documentos antes mencionados.

- f) El licitante adjudicado, al término de la vigencia del contrato deberá entregar un reporte de la calidad de la energía a los tres bancos de transformadores eléctricos (1500, 1000 y 750 kva) instalados en el inmueble ubicado en avenida Insurgentes Sur número 881, entregando el reporte a la Dirección de Proyectos y Obras, el cual debe contener por lo menos los siguientes elementos:
- Intervalos de medición por lo menos cada 1 minuto dependiendo de la necesidad.
  - Voltaje de línea a neutro con valores máximos, mínimos y promedio.
  - Intensidad de corriente eléctrica con valores máximos, mínimos y promedio.
- Potencia real.
  - Potencia aparente.
  - Potencia reactiva.
  - Factor de potencia.
  - THD en tensión eléctrica.
  - THD en Intensidad de corriente eléctrica.
  - Armónicos en tensión del 1 al 50 por lo menos o los más representativos.
  - Armónicos en Intensidad de corriente eléctrica del 1 al 50 por lo menos o los más representativos.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Dips, sags, swell, interrupciones, solo si son representativos.
- Flickers solo si son representativos.
- Diagnósticos de las mediciones realizadas.
- Gráfico de cada parámetro medido.

**8. GENERALIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO. (PROGRAMA DE MANTENIMIENTO)**

**I. EQUIPO DE MEDICIÓN CFE**

**(Sólo en Insurgentes Sur).**

- Limpieza (cada semana).
- Toma de lecturas: demanda máxima, kWh, kV, kVARh, %FP, %Fc (diarias), con los siguientes horarios: 09:00, 11:00, 13:00, 15:00 y 18:00 hrs., gráficas de comportamiento de carga diaria, semanal y mensual.
- Verificación diaria del funcionamiento adecuado del medidor.

**II. SUBESTACIONES ELÉCTRICAS**

**(Sólo en Insurgentes Sur)**

- Libranza ante CFE cuando la Dirección de Proyectos y Obras lo solicite, para el mantenimiento mayor una vez durante la vigencia del servicio.
- Limpieza del local y equipamiento, incluyendo tableros, registros, canalizaciones, transformadores una vez al mes o cuando sea necesario.
- Ajuste y verificación de las partes mecánicas (una vez durante la vigencia del servicio).
- Verificación diaria del estado y correcta operación del alumbrado interior.
- Verificación de los contactos distribuidos (cada dos meses).
- Verificar el estado de local, paredes, pisos y techos (una vez al mes).

**III. TRANSFORMADORES DE 1500, 1000 Y 750Kva**

**(Sólo en Insurgentes Sur).**



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Verificación de ausencia de fugas de aceite (diario).
- Revisión y registro de condiciones de temperatura y vibración (diario).
- Verificación de indicación por nivel de aceite (diario).
- Verificación de la temperatura del aceite (diario).
- Verificación válvula dren de aceite (diario).
- Limpieza general por lo menos 3 veces por semana y cada vez que sea necesario.
- Revisión de conexiones primaria y secundaria (una vez durante la vigencia del servicio).
- Revisión y limpieza de boquillas en media y baja tensión (una vez durante la vigencia del servicio).
- Regenerado de aceite de los transformadores de 1500Kva y el de 750Kva (una vez durante la vigencia del servicio). (NOTA: por tratarse de un transformador de nueva adquisición, el equipo de 1000Kva queda exento de este servicio para el año 2020).

El servicio de regenerado Incluye:

- a) Desgasificador al alto vacío, aspersion, secado y filtrado del aceite aislante contenido en el transformador.
- b) Por prueba en campo de rigidez dieléctrica en kV antes y después del regenerado para observar la mejoría del aceite después del tratamiento.
- c) Pruebas de calidad del aceite aislante en laboratorio, las pruebas que se realizarán se mencionan a continuación:
  - Número de neutralización en Mg. KOH/gr.
  - Tensión interfacial en Din/cm.
  - Tensión de ruptura dieléctrica en kV.
  - Factor de Potencia a 100°C.
  - Factor de Potencia a 25°C.
  - Contenido de agua en PPM.
- d) Prueba de relación de transformación (una vez durante la vigencia del servicio).
- e) Suministro de aceite necesario en los transformadores en caso de nivel bajo.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- f) Prueba de resistencia de aislamiento a los devanados, en sus tres mediciones: Alta tensión vs Baja Tensión, Alta Tensión vs Baja Tensión + Tierra y Baja Tensión vs Alta Tensión + Tierra (una vez durante la vigencia del servicio).
- g) Revisión y calibración de instrumentos (Dos veces durante la vigencia del servicio).
- h) Verificación de puesta a tierra tanque y neutro (3 veces durante la vigencia del servicio).

**IV. GABINETES DE MEDIA TENSIÓN**

**(Sólo en Insurgentes Sur).**

- Limpieza general externa (diaria).
- Revisión de fusibles de potencia (una vez durante la vigencia del servicio).
- Revisión operación seccionador (una vez durante la vigencia del servicio o cuando sea necesario).
- Revisión y operación de cuchillas de paso (una vez durante la vigencia del servicio o cuando sea necesario).
- Revisar apriete de conexiones (una vez durante la vigencia del servicio o cuando sea necesario).
- Verificación y pruebas de operación de seccionadores (una vez durante la vigencia del servicio o cuando sea necesario).
- Lubricación y prueba de operación de cierre/apertura mecánica de los seccionadores, (una vez durante la vigencia del servicio o cuando sea necesario).
- Ajuste y verificación del estado de los equipos e instrumentos de medición (una vez durante la vigencia del servicio o cuando sea necesario).
- Revisión de conexiones a tierra de partes metálicas (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Revisión de terminales de tierra (2 veces durante la vigencia del servicio).

**V. SISTEMAS DE TIERRA FÍSICA DE MÁQUINAS Y SUBESTACIONES.**

**(Sólo en Insurgentes Sur).**

- Limpieza de registros (una vez a la semana).
- Medición del sistema de tierras con equipo de megueo (1 vez durante la vigencia del servicio).



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- Revisión de conexión correcta de equipos (2 veces durante la vigencia del servicio).

**VI. SISTEMAS DE PARARRAYOS DEL INMUEBLE.**

**(Sólo en Insurgentes Sur).**

- Verificar las bajadas a pozos de dispersión, conectores y elementos de fijación (una vez al mes).
- Medición de varillas de tierra con equipo de prueba (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación de la conexión a tierra. (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación de conexiones y de posición de las puntas tres veces durante la vigencia del servicio (incluye ajustes de bases soporte y tornillería o anclaje).
- Mantenimiento y limpieza a los registros de aterrizaje. (2 veces durante la vigencia del servicio).

**VII. TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN EN SUBESTACIONES PRINCIPAL Y DERIVADA**

**(Sólo en Insurgentes Sur).**

- Verificación de temperatura de conexiones (cada mes).
- Verificación de conexión a tierra de conexiones (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Limpieza general (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Limpieza general de equipos (una vez al mes).
- Verificación de apriete de tornillería (1 vez durante la vigencia del servicio).
- Verificación del estado de las puertas de los gabinetes y ajuste (1 vez durante la vigencia del servicio).
- Verificación y revisión de contactos fijos y móviles de contactores (1 vez durante la vigencia del servicio).

**VIII. TABLEROS ALUMBRADO Y CENTROS DE CARGA DISTRIBUIDOS EN EL INMUEBLE DE INSURGENTES SUR (SOTANO 8 – NIVEL 17).**

- Verificación de conexiones de interruptor principal e interruptores derivados a barras alimentadoras. (una vez a la semana)
- Verificación de temperatura de conexiones (una vez al mes).



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Verificación de conexión a tierra de conexiones (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Limpieza general (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación de conexiones eléctricas a extractores e inyectores de aire. (una vez al mes)
- Reapriete de tornillería (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Verificación del estado de las puertas de los gabinetes (2 veces durante la vigencia del servicio).
- Restablecimiento inmediato en caso de falla y/o operación.
- Ampliación de carga, realizar la conexión de los sistemas de protección a los tableros específicos, balanceando el consumo de energía. (cuando se requiera)

**IX. PLANTAS DE EMERGENCIA DE 350kW (S-2), 125kW (S-1), 250kW (N-17), Y MOVIL DE 8kw DE INSURGENTES SUR No.881.**

- Revisar el nivel de temperatura en el generador, agua, aceite y combustible. (diario)
- Verificación del arranque y de la operación una vez cada 15 días en vacío, y con carga de acuerdo al programa de arranques.
- Revisar el buen estado de los instrumentos de medición del tablero. (2 veces durante la vigencia del servicio)
- Revisar el estado de los relevadores de control en el tablero de transferencia. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Revisar que todas las conexiones estén bien apretadas, así como la condición en los aislamientos, que no se observen resacas o grietas o que estén en malas condiciones. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Revisión del adecuado funcionamiento de los precalentadores (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Revisión del adecuado funcionamiento del alternador, sensor de temperatura y presión de aceite. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Comprobar la operación adecuada de los interruptores termomagnéticos del tablero de control. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- De ser necesario cambiar el regulador de voltaje de continuidad. aceite (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Cambio de baterías de la marca LTH. (1 vez durante la vigencia del servicio)



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- Cambio de filtros de aceite (fleetguard LF 3000 Lube filter), filtro de aire (fleetguard AH19077), filtro de diesel (fleetguard FS1251 Full water separator), y filtro de anticongelante (fleetguard WF2075 Coolant filter). (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Cambio de anticongelante concentrado 50/50 (Bardahl). (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Cambio de aceite SAE 15W-40. (Quacker State). (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Realizar limpieza de tanques Diésel (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Tomar lecturas de los diferente parámetros eléctricos tanto de entrada como de salida del sistema. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Realizar una simulación de falla de la compañía suministradora de energía eléctrica para la verificación de todos los elementos que intervienen en el estado operativo. (1 vez durante la vigencia del servicio)
- Filtrado de combustible de tanques diésel. (1 vez durante la vigencia del servicio)

**X. BOMBAS DE SERVICIO HIDRÁULICO (CUARTO DE BOMBAS S-8)**

**(Sólo en Insurgentes Sur).**

- Registro de condiciones de operación (diario).
- Registro de parámetros eléctricos, tensión, corriente (diario).
- Limpieza general a los tableros de control (una vez al mes).
- Verificación de temperatura de conexiones (una vez al mes).
- Revisión de arrancadores (3 veces durante la vigencia del contrato).

**XI. MANTENIMIENTO EN GENERAL DEL INMUEBLE DE IZTAPALAPA.**

- Se requiere la revisión y mantenimiento preventivo y correctivo con reposición de materiales cuando se solicite de las instalaciones que incluyen:
  - 1) Sistema de alumbrado interior y exterior de la bodega incluyendo tubería, lámparas, gabinetes y balastos, canalizaciones y registros a excepción de las lámparas industriales que están a cargo de la administración de la bodega.
  - 2) Contactos de corriente normal no regulada.





TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

3) Tablero square D interior existente.

- Mano de obra para Conexión y desconexión de lámparas e instalaciones eléctricas, instalación de nuevas en baja tensión si se diera el caso junto con sus canalizaciones y el material incluido en este anexo.

## **XII. MANTENIMIENTO EN GENERAL DEL SERVICIO**

- Disposición del personal las 24 horas durante la vigencia del servicio.
- Instalación de circuitos de distribución para los inmuebles cuando exista este tipo de necesidad.
- Revisión de contactos y apagadores (conexión, aterrizaje y condiciones físicas) constante.
- Cambio de lámparas y balastos para el alumbrado interior y exterior, cada que se requiera.
- Las pruebas de operación en circuitos eléctricos, cuando sea necesario.
- Balanceo de cargas conforme se requiera.
- Instalación de canalización para contactos y alumbrado cuando se requiera.
- Instalación de canalización para cableado de voz y datos cuando se requiera.
- Instalación de canalización para cableado de corriente regulada cuando se requiera.
- Limpieza de difusores de lámparas (una vez al mes).

## **9. ENTREGABLES DEL SERVICIO.**

Se entregará un reporte mensual de actividades durante la vigencia del servicio, dentro de los 2 días hábiles de cada comienzo de mes, sin excepción, que incluye:

- Seguimiento al programa de mantenimiento.
- Lecturas del medidor de CFE, interpretación de datos y gráficas.
- Descripción de actividades de rutina.
  - a. Arranques de motores de combustión interna (cuando esta corresponda).
  - b. Subestación eléctrica receptora.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- c. Subestación eléctrica principal.
- d. Alumbrado.
- e. Línea en Media Tensión.
- f. Contingencias atendidas
- Reporte fotográfico.
- Hojas de alta de la plantilla del personal ante el IMSS.
- Lista de materiales utilizados durante el servicio.
- Anexos de órdenes de servicio generadas, realizadas, pendientes, canceladas.

En caso de existir una contingencia o de ocurrir una falla en el sistema eléctrico, el responsable designado por el licitante adjudicado, deberá atender la contingencia en un tiempo no mayor a dos horas y dará aviso a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal. Posteriormente entregará un reporte de los hechos ocurridos ante esta misma Dirección.

Durante el desarrollo del servicio respectivo, el licitante adjudicado dará respuesta inmediata a los problemas que se presenten en el servicio eléctrico, de tal manera que este se mantenga sin interrupciones mayores a 5 minutos (considerando que se tiene automatizado el sistema de transferencia de los equipos de emergencia).

En caso de que el licitante adjudicado requiera la realización de pruebas, suspensiones de servicios, cambios de circuitos, balanceos de líneas, entre otros servicios, deberá avisar con 3 días de anticipación a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal por escrito o correo electrónico al supervisor del servicio, a fin de programar lo necesario para su correcta ejecución.

## 10. DEFINICIONES.

- **Contingencia:** Falla en el suministro eléctrico de origen diverso.
- **Mantenimiento Correctivo:** Este servicio o reparación se realiza después de ocurrida una falla o avería en un equipo o instalación que por su naturaleza no pueden planificarse, no necesariamente representa costos por reparación y repuestos no presupuestados.

## 11. PLANTILLA Y HORARIO PARA EL SERVICIO.

- a) La plantilla del licitante adjudicado deberá estar conformada de la siguiente manera:



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| Puesto            | Número de elementos |
|-------------------|---------------------|
| Oficial Eléctrico | 2                   |
| Ayudante          | 1                   |
| <b>Total</b>      | <b>3</b>            |

b) El horario del personal del licitante adjudicado, será el siguiente:

- **Lunes a viernes:**

**Entrada:** 8:30 horas

**Salida:** 18:00 horas.

- **Sábados:**

**Entrada:** 8:30 horas

**Salida:** 13:00 horas.

El personal del licitante adjudicado, contará con una tolerancia de entrada de 15 minutos de lunes a sábado, de no cumplir con este horario se considerará como una falta.

El licitante adjudicado deberá contar con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.

Cabe mencionar que el licitante adjudicado cuenta con un término de 5 días naturales a partir del inicio de la vigencia del servicio para implementar el control de acceso mediante el equipo biométrico. En tanto se implementa la instalación del equipo antes mencionado se llevará un listado de asistencia.

c) Días inhábiles para el ejercicio fiscal 2020: El personal del licitante adjudicado podrá tomar los días que a continuación se mencionan sin tomarlos como falta o penalización.

| Mes.       | Día.  |
|------------|---|
| SEPTIEMBRE | Miércoles 16  |
| OCTUBRE    | Lunes 12  |
| NOVIEMBRE  | Lunes 2 y Lunes 16 (en conmemoración del 20 de noviembre) |
| DICIEMBRE  | Viernes 25 de diciembre.                                  |

Cabe mencionar que, en caso de presentarse alguna contingencia dentro de los días inhábiles, el personal del licitante adjudicado deberá presentarse a reparar la falla que se haya presentado.

Por último, por caso fortuito o motivos de fuerza mayor, el Tribunal estará en posibilidad de prescindir de la asistencia de la plantilla de forma parcial o total.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

## 12. VISITAS AL SITIO.

El licitante deberá realizar una visita a los inmuebles mencionados en el numeral 4 del presente anexo técnico, el día 7 de agosto a las 10:00 horas, con el objeto de que conozcan las condiciones físicas del espacio donde deberá de realizarse el presente servicio.

La Dirección de Proyectos y Obra extenderá una constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones y deberá integrarla a su Propuesta Técnica.

Los licitantes serán atendidos por el Ing. Héctor Iván Herrera Ortiz.

## 13. PERFILES DE LOS PUESTOS.

| <b>Nombre del puesto:</b>                         | <b>Oficial Eléctrico</b>   |
|---|--|
| <b>Actividades generales del puesto:</b>          | Ejecutar el servicio objeto del presente Anexo Técnico, de conformidad a las Órdenes de Servicio asignadas, así como las actividades indicadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.   |
| <b>Funciones y responsabilidades específicas:</b> | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar las actividades en relación al mantenimiento eléctrico encomendadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.</li><li>2. Atender el 100% de las órdenes de servicio que se le asignen de acuerdo a su actividad.</li><li>3. Apoyar durante las contingencias y libranzas.</li><li>4. Vigilar y organizar las actividades de los ayudantes.</li><li>5. Reportar anomalías en el sistema.</li><li>6. Vigilancia de los puntos críticos del sistema.</li><li>7. Detectar puntos de mejora en los programas de mantenimiento y proponer acciones que permitan simplificar el proceso.</li><li>8. Responsable de las actividades del personal a su cargo.</li><li>9. Cumplir con el 100% de las actividades señaladas en el presente anexo técnico.</li></ol> |
| <b>Escolaridad:</b>                               | Técnico eléctrico o carrera técnica afín trunca o en curso.  |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|   |   |
|---|---|
| <b>Experiencia previa en el puesto:</b>             | Amplia experiencia en las actividades eléctricas encomendadas en el presente Anexo Técnico, por lo menos de cinco años indicada en el currículum.   |
| <b>Conocimientos generales:</b>                     | Instalaciones eléctricas industriales, manejo e instalación de tuberías conduit, cableado eléctrico, control de motores, charolas, alumbrado interior y exterior, registros eléctricos, toma de lecturas, instalación de canaleta, instalación de tableros de alumbrado y contactos, subestaciones eléctricas, pruebas eléctricas básicas a dichos equipos, diagnósticos a transformadores, conexiones en líneas vivas. |
| <b>Maquinaria y/o herramienta que debe manejar:</b> | En general, toda la herramienta para el personal eléctrico especificada en este Anexo Técnico.  |
| <b>Equipo de medición que debe manejar:</b>         | Probador de circuitos, multímetro, amperímetro de gancho, medidor de temperatura sin contacto, medidor de resistencia de tierra, etc.   |
| <b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>       | Disponibilidad, actitud de servicio, responsabilidad, trabajo en grupo, toma de decisiones, trabajo bajo presión.   |

| <b>Nombre del puesto:</b>                         | <b>Ayudante Eléctrico</b>   |
|---|---|
| <b>Actividades generales del puesto:</b>          | Apoyar en las actividades de mantenimiento eléctrico.   |
| <b>Funciones y responsabilidades específicas:</b> | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar actividades menores y de apoyo al mantenimiento eléctrico, encomendadas por el oficial eléctrico.</li><li>2. Apoyo para realizar el 100% de las órdenes de servicio.</li><li>3. Apoyar durante las contingencias o cortes de energía programados según las indicaciones que le dé el oficial de la compañía contratista, así como también las que le indique la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.</li><li>4. Cumplir con el 100% del programa de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la unidad de mantenimiento.</li><li>5. Coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos que aplican a la unidad de mantenimiento.</li></ol> |
| <b>Escolaridad:</b>                               | Secundaria Terminada  |
| <b>Años de experiencia previa en el puesto:</b>   | Experiencia en las actividades encomendadas en el presente Anexo Técnico, por lo menos de tres años indicadas en el currículum.   |
| <b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>     | Actitud de servicio y disponibilidad.   |

**14. HERRAMIENTA MÍNIMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Para la prestación del servicio el licitante deberá entregar a cada oficial eléctrico las siguientes herramientas:

**Cada Oficial Eléctrico debe de tener:**

- Una pinza de electricista de 8”
- Una pinza de corte diagonal
- Una pinza de punta
- Una pinza de mecánico de 8”
- Juego de destornilladores de punta plana
- Juego de destornilladores con punta de cruz (phillips).
- Flexómetro de por lo menos 8m de longitud
- Cinturón porta herramienta
- Probador de circuitos eléctricos portátil (tipo destornillador)
- Navaja de electricista
- Guantes para electricista de piel.
- Zapatos dieléctricos
- 1 Lámpara personal de mano en características iguales o superiores a la de la marca truper de baterías recargable.
- Tapones auditivos
- Casco dieléctrico
- Gafas protectores uso industrial.

**En Bodega deberán de tener siempre:**

- Dos multímetros digitales: Voltaje de corriente alterna y directa, continuidad de circuitos, diodos, capacitancia y frecuencia, debidamente calibrados.
- Un amperímetro de gancho de 1000 ampers (con opción a medir voltaje, frecuencia, en CA y CD), debidamente calibrado.
- Un medidor de temperatura sin contacto.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Dobladores de tubo conduit de ½” a 1 ½”.
- Una llave perica de 10”.
- Juego de llaves Allen estándar.
- Juego de llaves Allen milimétricas.
- Juego de dados estándar.
- Juego de dados milimétricos.
- Matraca de ½” con extensión de 3”.
- Matraca de 3/8” con extensión de 3”.
- Guía eléctrica de por lo menos 40 metros.
- Arco con segueta.
- Juego de sacabocados.
- 2 cinturones de seguridad.
- 2 bandolas.
- 2 arneses completos.
- Prensa de cadena con capacidad de hasta 6”, con mesa de trabajo.
- Juego de llaves mixtas estándar.
- Juego de llaves milimétricas mixtas.
- Juego de brocas para concreto.
- Juego de brocas para metal.
- 1 Taladro rotomartillo, reversible con broquero de hasta 1/2”, de uso industrial.
- 1 Taladro rotomartillo tipo industrial con broquero de hasta 1”.
- 1 lima de media caña.
- 2 limatones.
- 1 lámpara de alto alcance reflector LED (por lo menos de 20m de alcance).
- 3 impermeables de chamarra con gorro y pantalón.
- 2 escaleras de tijera de por lo menos 1.5 m de altura (aisladas eléctricamente).



**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- 2 escaleras de tijera de por lo menos 2 m de altura (aisladas eléctricamente).
- Dos extensiones eléctricas de por lo menos 20 m, calibre 3x12AWG, de uso rudo.
- Un localizador de circuitos electrónico, calidad igual o superior a la marca Amprobe.
- Diablito metálico para acarreo de material.

El licitante adjudicado deberá suministrar herramienta y equipo tales como: llaves, destornilladores, pinzas, niveles, matracas, dados, dobladores, brocas, limas, limatones, machuelos, matracas, manerales, etc. Los cuales deberán de cubrir las características en calidad y durabilidad igual o superior a la marca Urrea, Craftman; en lo que se refiere a equipos de medición de parámetros eléctricos, tales como los amperímetros de gancho y los multímetros, deberán de cubrir con los requerimientos en calidad y durabilidad igual o superior a la marca FLUKE; el medidor de temperatura sin contacto deberá de cubrir con los requerimiento en calidad igual o superior a la marca RAYTEK, el roto martillo industrial deberá de cubrir en calidad igual o superior a la marca HILTI, el taladro de uso normal deberá de cubrir en calidad igual o superior a la marca BOSCH.

Para llevar a cabo una adecuada verificación de cumplimiento de suministro de herramientas en cuanto a calidad y cantidad, se llevará a cabo una revisión, de la cual se llevará registro por escrito firmado por ambas partes.

**15. MATERIALES MÍNIMOS A SUMINISTRAR.**

Para la prestación del servicio el licitante deberá suministrar la siguiente lista de materiales:

| No. | Descripción  | Unidad | Cantidad      | Periodicidad                     | Total anual |
|-----|--|--------|---------------|----------------------------------|-------------|
| 1   | Balastro Electrónico de 2x32w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 70    |
| 2   | Socket sencillo de baquelita   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10    |
| 3   | Balastro Electrónico de 2x54w, T5, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50    |
| 4   | Balastro Electrónico de 2x59w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50    |





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |           |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|-----------|
| 5  | Balastro Electrónico de 3x17w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 40  |
| 6  | Balastro Electrónico de 3x14w, T5, Multivoltaje 120V a 277VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                       | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |
| 7  | Balastro 220VCA PL-26W Cat. ICF-2S26-H1-LD marca Phillips, calidad igual o superior.   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |
| 8  | Lámpara Fluorescente tipo Curvalum de arranque rápido serie alto advantage T8 de 25W color blanco frío, 4100K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.       | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 200 |
| 9  | Lámpara Fluorescente tipo Lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 32W color blanco frío 4100K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.          | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 200 |
| 10 | Lámpara Fluorescente tipo Lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 32W color blanco cálido 2700K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.        | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 125 |
| 11 | Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T5 de 54W color luz de día 6500K, de 1.22m Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.  | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50  |
| 12 | Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 59W color blanco frío 4100K, 2.40mts. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |
| 13 | Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 17W color blanco frío, 1.22m. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.         | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |           |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|-----------|
| 14 | Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T5 de 14W de 4100°K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.               | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |
| 15 | Lámpara panel LED de gabinete ULTRA plano de 40w 60 x 60 luz de día, marco en color blanco, incluye balastro. Mca.                                      | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 125 |
| 16 | Lámpara LED luz interior tipo plafón base sobreponer 13w, 127v – 60Hz, 100mA modelo JLBR-13 Mca. JWL  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 75  |
| 17 | Lámpara ahorradora de energía de 13W tipo PL-s 2P blanco frío 4100k Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.   | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 200 |
| 18 | Lámpara fluorescente compacta circular T5 de 18W 5000K FCH18EN 120VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                                       | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30  |
| 19 | Lámpara de led MR11 Mod. EXN-LED/6W/30, blanco cálido 3000°K de 6W/12VCA. Incluye transformador Mca. TecnoLite similar o superior.                      | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100 |
| 20 | Transformador Mod. JWL-13W entrada 127V carga 13W 60Hz uso interior marca JWL, igual o superior en calidad  | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100 |
| 21 | Lámpara led AR11 tipo reflector Mod. AR111BV-LED/17W/30 de 17W, 12VCA blanco cálido 3000°K, Mca. TecnoLite similar o superior.                          | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |
| 22 | Lámpara Halógena MASTERline PAR 38 CDM100/PAR38/FL/3K a 120VCA, 100W Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.  | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |
| 23 | Lámpara de aditivos metálicos de 1000W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.  | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5   |
| 24 | Reflector LED 50w, 4,000Lm., Blanco puro 6500K, 100v a 240v, 50-60Hz. Modelo 29271LE-REO50W300201, Mca. Celed photonics. Similar o superior en calidad. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5   |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |           |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|-----------|
| 25 | Lámpara de aditivos metálicos de 175W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 7   |
| 26 | Centro de carga QOD4S, 60ª, 2F-3H,  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 7   |
| 27 | Socket para lámpara dicroica MR11/16. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 40  |
| 28 | Lámpara de Led, PAR 38, 18W, 2700 °K, E27, Master LED 25D. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                                  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50  |
| 29 | Lámpara de Led, PAR 20, 18W, 2700 °K, E27 Master LED 25D. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                                   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50  |
| 30 | Balastro de aditivos metálicos de 1000W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2   |
| 31 | Cargador de batería DSE 24V 5A 110-277VAC 50-60Hz para tablero de transferencia   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2   |
| 32 | Balastro de aditivos metálicos de 175W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | hasta 2   |
| 33 | Contacto para instalación Dúplex Polarizado color blanco Mod. Matix. Incluye chasis y tapa. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100 |
| 34 | Contacto Dúplex Polarizado para instalación visible 15,127V Mod 199. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.                         | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50  |
| 35 | Clavija polarizada de 15 amp-127 VCA Nema 5-15. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50  |
| 36 | Apagador sencillo color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100 |
| 37 | Apagador de 3 vías color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |             |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|-------------|
| 38 | Tapa de 2 espacios, color blanco Mod. Matix, Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.                    | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50    |
| 39 | Tapa ciega color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.                             | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50    |
| 40 | Tapa de 1 espacio, color blanco Mod. Matix, Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.                     | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50    |
| 41 | Cable uso rudo 3x12AWG Calidad, Igual o superior a la Mca. Condumex.  | mts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 200   |
| 42 | Cable Cal. 12AWG de color rojo, Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.                                | mts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 200   |
| 43 | Cable Cal. 12AWG de color blanco. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.                              | mts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 200   |
| 44 | Cable Cal. 12AWG de color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.                               | mts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 200   |
| 45 | Cable Cal. 12AWG desnudo. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.                                      | mts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 200   |
| 46 | Cable Cal. 10AWG de color rojo. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.                                | mts.   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100   |
| 47 | Cable Cal. 10AWG de color blanco. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.                              | mts.   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100   |
| 48 | Cable Cal. 10AWG de color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.                               | mts.   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100   |
| 49 | Diésel para plantas de emergencia.  | lts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 3,000 |
| 50 | Pintura alquímica de color gris, incluye thinner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.     | lts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 19    |
| 51 | Pintura alquímica de color amarillo, incluye thinner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex. | lts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 19    |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |             |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|-------------|
| 52 | Cople tipo americano para tubería conduit pared delgada de ½”   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100   |
| 53 | Estopa  | kilos  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5     |
| 54 | Dieléctrico   | lts.   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50    |
| 55 | Cinturones plásticos de 10,15 y 30 cm reforzados, color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Legrand.  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2,500 |
| 56 | Chalupa de PVC, grado eléctrico de ½”. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.                          | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50    |
| 57 | Fotocelda a 120VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Tork.  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10    |
| 58 | Lampara MASTER LED spot LV AR111 de 15watts 2790K 830 lumen de la marca Phillips                            | lts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50    |
| 59 | Líquido para relleno de baterías.   | lts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20    |
| 60 | Pijas y taquetes para tablaroca de ¼”, 5/8” Calidad Igual o superior a la Mca. Throsman.                    | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2,500 |
| 61 | Balastro para lámpara circular de 1x18W L circular T5, Calidad Igual o superior a la Mca. Magg              | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25    |
| 62 | Lámpara fluorescente de 13W, E27, mini-twister, 6500°k, 127VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100   |
| 63 | Lámpara fluorescente de 23W, E27, mini-twister, 2700°k, 127VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50    |
| 64 | Tubería conduit pared delgada de ½” de diámetro en tramos de 3.00 mts                                       | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20    |
| 65 | Balastro 12VCA/17W Cat. ETRZ17LED. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                              | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100   |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |          |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|----------|
| 66 | Tubería conduit pared delgada de ¾” de diámetro en tramos de 3.00 mts   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20 |
| 67 | Transformador electrónico de 50W, 127 VCA a 12 VCA. Calidad Igual o superior a la Mca. Magg.                                  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 68 | Lámpara fluorescente de 26W. Mod TER-26W/41, 100-127V 60Hz 0.26-0.2A, Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite            | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 69 | Lámpara halógeno GU 5.3, 36° de 50W, MR16, 12VCA Mca. Phillips, calidad igual o superior                                      | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50 |
| 70 | Lámpara Halógeno GU 4, 36° de 35W MR11, 12VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                                     | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 71 | Lámpara de LED de 21W cat. 1400/RT6/830/FL80/WRFL/WTR/BOX Calidad Igual o superior a la Mca. Osram.                           | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 8  |
| 72 | Cinta de aislar eléctrica, color negro, vinilo de ¾” (19mm.x18.3mts.) 3M, calidad igual o superior                            | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50 |
| 73 | Balastro electrónico 1x54w LFL T5, MAGG tensión de operación 127V, 50/60Hz de encendido rápido. Similar o superior en calidad | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 74 | Foco ahorrador 26 W   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 75 | Socket de porcelana base redonda, casquillo de latón  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 76 | Lámpara ULTRA RT6 HO LED HIGH OUTPUT 6” 21W 120/127V, 3000K color White de 1500 LUM.  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 15 |
| 77 | Lámpara LED 127-277V, 60Hz. 023-0.11ª, T8 2x20W, marca Construlita, igual o superior en calidad                               | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 17 |
| 78 | Lámpara 4U de 65W, 6500K (9166B) soquet mogul de la marca Lights of America, igual o superior en calidad                      | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 8  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |          |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|----------|
| 79 | Pastilla termomagnetica Federal pasifico de 3 polos, 600V 60Hz, interruptor automático NMS36700TD de 700A   | Pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |
| 80 | Cargador de batería DSE 12V 5A 110-277VAC 50-60Hz para tablero de transferencia   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |
| 81 | Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>20A</b>  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |
| 82 | Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>25A</b>  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |
| 83 | Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>30A</b>  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |
| 84 | Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>40A</b>  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |
| 85 | Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>50A</b>  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |
| 86 | Balastro electrónico voltaje de entrada 127V de 11W 144mA Tecno Lite, similar o superior en calidad   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50 |
| 87 | Luminaria downlight LED marca MultiDuc 18W. 100V-277V. Rango de temperatura 4000°K. – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10 |
| 88 | Luminaria panel LED 600 x 600 mm. 36W. 100V-277V. Rango de temperatura 4000°K – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada.  | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 15 |
| 89 | Luminaria Philips Fortimo LED DLM FLEX L2 840. Vmax: 35V, Rango de temperatura 4000°K – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada.  | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 15 |
| 90 | Balastro electrónico para LED marca Philips modelo XI050C140V054DSM5. 50W. 120-277V. 50/60Hz. Calidad igual o superior a marca especificada. Debe ser compatible con luminaria Fortimo LED DLM FLEX L2 840. | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 15 |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |          |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|----------|
| 91 | Luminaria Philips Fortimo LED Strip 2FT 1400Lm. 840 LV1. Rango de temperatura 4000°K – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada. Compatible con lámpara marca Multiduc MD-LUC-40-LED-38230-SUSP-AOP y Multiduc MD-LUC-40-LED-38115-SUSP-AOP. | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20 |
| 92 | Balastro electrónico para LED marca Philips modelo XI040C110V054BPT1. 40W. 120-277V. 50/60Hz. Calidad igual o superior a marca especificada. Debe ser compatible con luminaria Philips Fortimo LED Strip 2FT 1400Lm. 840 LV1.                             | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20 |
| 93 | Interruptor sencillo blanco marca SIMON modelo 25101.   | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50 |

Estas cantidades deberán de ser entregadas por el licitante adjudicado al supervisor del contrato de la Dirección de Proyectos y Obras, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la prestación del servicio, mismas que se harán por pedimento mediante atenta nota y contestadas de la misma forma.

En el caso de que, por necesidad del servicio, se llegara a rebasar la cantidad máxima de alguno de los materiales enlistados, o se llegara a requerir de algún otro similar pero no incluido en la tabla, será posible realizar el intercambio de éste con otro de la misma lista por medio de una equivalencia siempre que se acredite la similitud de costos, lo cual será solicitado por el prestador del servicio y deberá ser autorizado por el supervisor del servicio.

## 16. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.

### PENAS CONVENCIONALES:

En los términos de lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa aplicará al licitante penas convencionales por cada día de atraso de conformidad con lo siguiente:

- Se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día natural de atraso en los servicios no prestados en el plazo establecido, sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.

### DEDUCTIVAS:





TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- b) En caso de que el licitante adjudicado no suministre el 100% (cien por ciento) de los materiales solicitados por el supervisor del Tribunal, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) sobre el monto de los materiales no entregados por cada día de atraso en la entrega.

Se impondrá una deductiva del 1% (uno por ciento) del monto total del contrato por cada día natural en el incumplimiento de lo establecido en el numeral 9 **“ENTREGABLES”** del presente Anexo Técnico.

- c) En el caso de inasistencia del personal, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por día hábil.
- d) En el caso de que el personal no cuente con equipo de seguridad, cuando se le requiera, aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso.
- e) En el caso de que el personal no cuente con uniforme, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.
- f) En el caso de que el licitante adjudicado no realice el reemplazo de personal conforme a lo establecido en el apartado 7 inciso “e”, se aplicará una deductiva pena del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso.
- g) En caso de que el licitante adjudicado no entregue el reporte mensual de actividades conforme a lo estipulado en el apartado número 9 del presente Anexo Técnico, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso en la entrega del informe citado.
- h) En caso de que el licitante adjudicado no atienda las contingencias presentadas durante la vigencia del servicio en el plazo establecido, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día natural de atraso.
- i) En caso de que el licitante adjudicado no realice el estudio de calidad de energía referido en el apartado 7, inciso f), durante la vigencia del servicio, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso en la entrega del informe citado.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Las deducciones se aplicarán a razón del 1% (uno por ciento), sobre el monto del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, por incumplimiento parcial o deficiente del suministro.

La acumulación de las deductivas en el presente Anexo Técnico, no excederá el importe de la garantía de cumplimiento por cada contrato. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido del que el contrato de que se trate sea rescindido, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

## 17. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

El licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos que determine el Tribunal y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

## **18. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

El licitante que resulte adjudicado se obliga a entregar a favor del Tribunal dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la fecha de formalización del contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para que garantice los daños que puedan causarse al Tribunal y/o a terceros en sus bienes o personas, dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el licitante adjudicado ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, tendrá como beneficiario al Tribunal en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El Tribunal se libera de los daños y perjuicios a personas o a los bienes que serán utilizados por el licitante adjudicado en la prestación del servicio.

## **19. ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTRATO.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al Titular de la Dirección de Proyectos y Obras como responsable de administración, verificación y aceptación del cumplimiento del contrato, asimismo, designará a un responsable del servicio, lo anterior con la finalidad de verificar el servicio, supervisión de entrada, almacenaje y salida de materiales, llevar la bitácora del servicio y revisión de asistencia de la plantilla.

El alcance técnico es expuesto de manera enunciativa pero no limitativa.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, designaré a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias que se presenten durante la vigencia del servicio.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, atenderé las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor ha dos horas después de haber recibido el reporte de la misma y deberá quedar solucionado a más tardar en un lapso de 12 horas. De no cubrir este requerimiento, la convocante realizara las acciones pertinentes.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, deberé de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Me comprometo a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como copia del comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, misma que será presentada a la Dirección de Proyectos y Obras, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mantendré uniformado a mi personal durante la vigencia del servicio.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.





**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de los elementos que integren mi plantilla de personal contarán con credencial debidamente sellada y validada por la empresa que represento.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará desde el primer día hábil del servicio con dos equipos de radiocomunicación transeptores compatibles con el Modelo TK-3312 UHF FM TRANSCEIVER marca Kenwood y con dos equipos de telefonía celular para ser localizables.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio, como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes de piel, gafas de seguridad, tapones auditivos, faja de seguridad, etc., así mismo realizaré cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará con la herramienta y equipo solicitado, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Craftsman, misma que deberá de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños durante la prestación del servicio de mantenimiento.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mantendré todos los equipos de medición solicitados debidamente calibrados.

- 1.- Amperímetros
- 2.- multímetros
- 3.- termómetros
- 4.- tacómetros

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, contaré con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

-----FIN DEL ANEXO TÉCNICO



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

## ANEXO I. ANEXO TÉCNICO

### PARTIDA 2

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE MATERIALES A INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO INSTALADOS EN LOS INMUEBLES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO”.

#### 1.- OBJETO DEL SERVICIO.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el “Tribunal” requiere que se realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de materiales a instalaciones hidrosanitarias y sistemas contra incendio instalados en los inmuebles ubicados en la Ciudad de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en la Ciudad de México.

La modalidad de la contratación será bajo el esquema de contrato abierto, en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

#### 2.- VIGENCIA DEL SERVICIO.

La vigencia del servicio será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2020.

#### 3.- FORMA DE PAGO

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen de forma mensual con motivo de la prestación del servicio se realizarán, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa verificación de los mismos, se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras con firma y sello.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto, en los horarios establecidos por la misma.

El Licitante adjudicado entregará físicamente en la Dirección de Proyectos y Obras adscrita a la DGRMSG, los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, código postal 03810, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, o enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [miquel.mota@tfja.gob.mx](mailto:miquel.mota@tfja.gob.mx) en formato PDF, y la Dirección de Proyectos y Obras, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios,



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección de Proyectos y Obra, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

Los pagos quedarán condicionados proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

#### 4- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La prestación del servicio se llevará a cabo en los siguientes Inmuebles ubicados en:

- a) Avenida Insurgentes Sur No. 881, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Ciudad de México.
- b) Avenida Michoacán número 20, módulo 27, bodega 4, colonia Revolución, Delegación Iztapalapa, código postal 09209, ciudad de México. **(en visitas bajo demanda)**
- c) Avenida México número 710, colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, código postal 10200, Ciudad de México. **(Solo suministro de materiales)**

#### 5.- REQUISITOS DEL SERVICIO.

**El licitante deberá anexar a su propuesta técnica lo siguiente:**

- a) El licitante debe acreditar que en su objeto social contempla la prestación del servicio objeto del presente Anexo Técnico, con la siguiente información: copia simple del acta constitutiva y en su caso modificaciones.
- b) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, designará a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias durante la vigencia del servicio.
- c) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, atenderá las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a dos horas después de haber recibido el reporte de la misma. De no cubrir este requerimiento, la convocante realizará las acciones pertinentes.





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- d) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, deberá de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral.
- e) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como copia del comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, misma que será presentada a la Dirección de Proyectos y Obras por el propio prestador del servicio contratado, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.
- f) Deberá presentar constancia expedida por el IMSS, mediante la cual acredite que su empresa no tiene adeudos de cuotas obrero patronal, con fecha no mayor a 10 días anteriores de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- g) Curricular de la empresa licitante.
- h) Curricular del personal que prestará los servicios, en donde se muestre que es técnicamente competente y tiene la capacidad y experiencia para ejecutar todas las actividades requeridas en el presente Anexo Técnico.
- i) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá uniformado a su personal durante la vigencia del servicio.
- j) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de sus elementos que integren su plantilla de personal contará con credencial debidamente sellada y validada por el licitante que los identifique.
- k) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará desde el primer día hábil del servicio con dos equipos de radiocomunicación transceptores compatibles con el Modelo TK-3312 UHF FM TRANSCEIVER marca Kenwood y contará también con dos equipos de telefonía celular para ser localizables.
- l) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos, faja de seguridad, etc., así mismo realizará cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- m) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con la herramienta y equipo, solicitado, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Craftsman y deberán de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños en el servicio de mantenimiento.
- n) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, suministrará refacciones nuevas en todos los casos y contarán con garantía de un año.
- o) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a realizar las pruebas necesarias para confirmar el buen funcionamiento de los equipos.
- p) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que contará con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.
- q) Constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones conforme al numeral 12, misma que deberá integrarla en su Propuesta Técnica.
- r) El licitante deberá integrar un contrato de prestación de servicios similar al servicio que se pretende contratar con vigencia no mayor a 3 años.

Será motivo de desechamiento de su propuesta el no presentar cualquiera de los requisitos antes mencionados.

## **6.- GENERALIDADES DEL SERVICIO.**

- a) El uniforme deberá de constar de: playera tipo polo de algodón color rojo con leyenda de “mantenimiento hidrosanitario” y el nombre de la empresa licitante en la parte posterior, pantalón (azul marino), botas industriales; en actividades donde se requiera protección especial, será indispensable contar con: guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos y faja de seguridad. De no cumplir, serán reportados como inasistencia.
- b) Al licitante adjudicado se le asignará un área de aproximadamente 3x4 metros cuadrados en el inmueble indicado en el apartado 4 incisos a, a fin de acondicionarla para coadyuvar a la adecuada prestación del servicio, todas las adecuaciones realizadas en al área asignada, al finalizar el contrato quedarán en propiedad del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- c) El licitante adjudicado debe prestar los servicios objeto del presente Anexo Técnico con eficiencia, seguridad y oportunidad en todo momento en que sea requerido.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- d) El licitante adjudicado deberá realizar todos los servicios apegándose a las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a fin de cubrir los estándares de calidad y confiabilidad en cualquier actividad realizada, además debe cumplir todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que le sean programadas dentro del tiempo que le sea establecido para su ejecución, asegurando de igual forma la calidad y confiabilidad en su realización.
- NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999. (aclaración D.O.F. 16 VII-1999)
  - NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008.
  - NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
  - NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).
- e) Para los casos de reemplazo de uno o varios elementos del personal asignado, al presente servicio, el licitante adjudicado notificará mediante escrito o correo electrónico dirigido a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, con mínimo de dos días de anticipación, para su aprobación, asimismo, enviará el nombre o nombres del personal a sustituir, el currículo correspondiente, así como el alta del IMSS y cumpliendo con el perfil del presente anexo.
- En caso de enfermedad o contratiempo en el que el trabajador se reporte con su supervisor antes o dentro de las primeras dos horas hábiles de su turno, la empresa se encontrará en posibilidad de enviar un reemplazo temporal siempre que la persona de reemplazo cuente con las características y documentos antes mencionados.
- f) El licitante deberá contar con equipos similares al del sistema de bombeo del Tribunal, para que en caso de ser necesario el retiro de alguno de los equipos propiedad del mismo, se pueda reemplazar con otro similar de forma inmediata.
- g) Las refacciones deberán ser nuevas en todos sus casos y contarán con garantía de un año.
- h) El licitante adjudicado realizará todas las pruebas necesarias ante el supervisor del contrato del Tribunal, para confirmar el buen funcionamiento de los equipos.
- i) El licitante deberá concluir su servicio el mismo día que lo inicie.
- j) Si los equipos requieren ser trasladados a las instalaciones del prestador del servicio, se deberá notificar por escrito a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, indicando el periodo que



**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

permanecerá fuera del inmueble, con un plazo máximo de cinco días hábiles para realizar las reparaciones, en todos los casos.

- k) La desconexión y traslado de los equipos será con transporte y personal calificado del licitante adjudicado, sin que esto represente una erogación extra para el Tribunal.
- l) El Tribunal no tendrá ninguna responsabilidad sobre el personal de la empresa prestadora del servicio.
- m) El licitante será el único responsable de los equipos una vez que estén fuera del inmueble.
- n) En caso de que alguna de las bombas requiera ser retirada por más de 12 horas, el licitante adjudicado, deberá reemplazarla con otra similar, en tanto se repara y reinstala la bomba propiedad del Tribunal.
- o) En caso de ser necesario, se embobinarán las bombas, sin que esto represente una erogación extra para el Tribunal.

**7.-GENERALIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO.**

**I. INSURGENTES No. 881.**

**a) SISTEMA DE BOMBEO.**

| Ubicación                     | Equipo                                     | Servicio                | Volts | H. P. | Cantidad |
|-------------------------------|--|-------------------------|-------|-------|----------|
| CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8 | Bomba eléctrica tablero de control.        | agua potable            | 440   | 5.0   | 2 pzas.  |
| CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8 | Bomba eléctrica tablero de control.        | agua potable            | 440   | 20.0  | 4 pzas.  |
| CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8 | Bomba eléctrica tablero de control.        | sistema contra incendio | 440   | 125.0 | 1 pza.   |
| CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8 | Bomba eléctrica jockey tablero de control. | sistema contra incendio | 440   | 15.0  | 1 pza.   |
| CUARTO DE MAQUINAS, SÓTANO -8 | Bomba eléctrica tablero de control.        | cárcamo                 | 440   | 5.0   | 2 pzas.  |
| SÓTANO -8                     | Bomba eléctrica sumergible.                | cárcamo                 | 440   | 3.0   | 2 pzas.  |
| SÓTANO -2                     | Bomba eléctrica.                           | aguas negras            | 127   | 0.40  | 1 pza.   |
| PISO 18                       | Bomba eléctrica tipo Booster.              | sanitarios generales    | 127   | 0.80  | 1 pza.   |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**b) MANTENIMIENTO DE SERVICIOS.**

| Concepto                     | Número de Equipos  | Especificaciones   |
|------------------------------|--------------------|--|
| 1.- SISTEMA HIDRO-SANITARIO  | 131                | Sanitarios automáticos de fluxómetro ubicados en núcleo de baños Generales del inmueble.   |
|                              | 78                 | Sanitarios de tanque bajo ubicados en oficinas privadas.                                   |
|                              | 50                 | Mingitorios automáticos de fluxómetro ubicados en núcleo de baños generales.               |
|                              | 1                  | Calentador eléctrico de 5kW/220VCA de paso   |
|                              | 100                | Lavabos de llave automática de sensor, ubicados en núcleo de baños Generales del inmueble. |
|                              | 82                 | Lavabos de pedestal ubicados en oficinas privadas y consultores.                           |
|                              | 49                 | Tarjas de cocineta   |
|                              | 3                  | Regaderas.   |
|                              | 18                 | Tarjas de servicio de limpieza.  |
|                              | 1                  | Red hidráulica y cañería de los inmuebles de Insurgentes Sur 881.                          |
| 1                            | Tanque bio-reactor |  |
| 2.- MANTENIMIENTO DE PINTURA | 1 Lote.            | Tuberías de sistema contra incendio color rojo.  |
|                              | 1Lote.             | Tuberías de sistema de agua potable color azul.  |
|                              | 1Lote.             | Tuberías de sistema de agua tratada color verde.   |
|                              | 1 Lote.            | Tuberías de sistema de drenaje color negro.  |

**c) MANTENIMIENTO RED Y TERMINALES SISTEMA CONTRA INCENDIO.**

| Ubicación | Equipo | Cantidad | Observaciones |
|-----------|--------|----------|---------------|
|-----------|--------|----------|---------------|



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|                                 |   |            |   |
|---------------------------------|---|------------|---|
| DE LA PLANTA<br>BAJA AL PISO 17 | Rociadores con bulbo color naranja para temperatura máxima de 57°C. | 1280 pzas. | 80 rociadores en promedio por piso              |
| DE LA PLANTA<br>BAJA AL PISO 17 | Tubería del sistema de rociadores.                                  | 1 lote     | incluye manómetros                              |
| DEL SÓTANO -8<br>AL PISO 17     | Hidrantes.  | 34 pzas.   | uno por piso en Torre y dos por piso en sótanos |

**II. AV. MICHOACÁN NO. 20, IZTAPALAPA.**

**a) MANTENIMIENTO DE SERVICIOS.**

- Se requiere revisión y mantenimiento preventivo y correctivo con reposición de materiales cuando lo solicite el supervisor del contrato en los siguientes equipos:
  - 5 lavabos con sus llaves, mangueras, cespól y válvulas angulares.
  - 5 muebles sanitarios de tanque bajo con sus accesorios, válvula de llenado, sapo, flotador y palanca accionadora.
  - 3 mingitorios ecológicos y sus repuestos de cono.
- Mano de obra para la conexión y desconexión de muebles sanitarios cuando sea necesario, instalación de muebles sanitarios nuevos si se diera el caso junto con sus instalaciones de alimentación y descarga con los materiales que apliquen y se encuentren incluidos en el presente anexo.

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SISTEMA DE BOMBEO Y RED DE SISTEMA CONTRA INCENDIO, (SOLO INSURGENTES)**

- Revisión general de las unidades. Diariamente
- Calibración de controles. Cuando sea necesario
- Limpieza de controles. mensualmente
- Revisión y lubricación de motores. mensualmente
- Revisión, ajuste y limpieza de conexiones eléctricas. semanalmente
- Revisión y limpieza de platinos y contactores. cuando se requiera
- Limpieza de gabinetes y área donde se ubican los equipos. Dos veces durante la vigencia del servicio
- Verificación, revisión y en su caso, reparación o cambio de las válvulas. semanalmente
- Verificación, revisión, y en su caso, reparación o cambio de las válvulas check. diariamente
- Verificación de la operación de las válvulas de compuerta. diariamente
- Verificación, revisión, y en su caso reparación o cambio de los sellos mecánicos. diariamente



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- Revisión y ajuste de los tableros de control. diariamente
- Verificación y cambio de los electroniveles de los cárcamos. semanalmente
- Verificación y cambio de los electroniveles de los tinacos. semanalmente
- Pruebas de operación general. diariamente
- Prueba de mangueras y cambio si fuera necesario, así como la prueba hidrostática y de presión. dos veces durante la vigencia del servicio
- Limpieza de areneros en cárcamos. Trimestralmente y cuando sea necesario
- Mantenimiento correctivo y/o reposición de sellos mecánicos, embobinado de motores, cambio de flechas. Cuando sea necesario
- Verificación periódica en conexiones del sistema contra incendio. semanalmente
- Verificación periódica de presión en las verticales del sistema contra incendio. semanalmente

El servicio deberá incluir las siguientes refacciones, esta lista es enunciativa más no limitativa. (Así como todas las refacciones necesarias para el buen funcionamiento del equipo).

- Zapatas
- Platinos
- Baleros
- Sellos mecánicos
- Impulsores
- Mangueras
- Chiflones
- Controles
- Válvulas de compuerta
- Electro niveles
- Embobinado de motores
- Válvula check

**RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INSURGENTES**

- Cambio de pilas siamesas de fluxómetros electrónicos Mca. Kingsway. Cuando se requiera
- Recorrido matutino por las instalaciones, detectando anomalías. diariamente
- Reparación y sellado de fugas en tuberías de PVC., de diferentes diámetros y conexiones. Cuando se requiera
- Reparación y soldado de fugas en tuberías de cobre de diferentes diámetros. Cuando se requiera
- Cambio de: válvulas para tanques, flotadores, céspol, canastas, contra canastas, junta prohel, pijas, tuercas, muebles sanitarios, lavabos, espejos, accesorios de baño, mangueras coflex,



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

llaves angulares, pichanchas de diferentes diámetros, bombas centrifugas, chiflones, mangueras, conexiones, reducciones de tuberías, elementos de fijación, llaves de paso, soportería, coladeras de azotea y sótanos, juntas, empaques de válvulas, controles de tableros, válvulas, arrancadores, cambio de baterías, tapas, palancas, cebollas, émbolos, cadenas, llaves y conexiones. Cuando se requiera

- Calibración de fluxómetros electrónicos. Cuando se requiera
- Revisión de conexiones eléctricas en tableros de control y bombas eléctricas ubicados en cuarto bombeo y azotea. Cuando se requiera
- Revisar y cambio de sellos mecánicos, lubricación de baleros, anclajes de bombas, válvulas de nivel, de alivio, manómetros. Cuando se requiera
- Aplicación de pintura alquidámica en cuarto de bombas para limitar áreas de trabajo y tuberías. Cuando se requiera
- Revisión y corrección de soportes y abrazaderas en líneas verticales y horizontales del inmueble. Cuando se requiera
- Identificación de líneas de agua potable. Cuando se requiera
- Desazolvé de registros y coladeras. Cuando se requiera
- Realizar las salidas hidráulicas que requiera la convocante de diferentes diámetros. Cuando se requiera
- Realizar las salidas sanitarias PVC que requiera la convocante por reubicación o remodelación de diferentes diámetros. Cuando se requiera
- Todas aquellas actividades que le instruya la convocante y que tengan por objeto asegurar las instalaciones hidrosanitarias para los inmuebles objeto de este contrato.
- Limpieza a cárcamos de aguas grises y residuales. Semestralmente y/o cuando se requiera
- Alimentación a muebles sanitarios, tarjas y cocinetas. Cuando se requiera
- Así mismo, se tendrán que ejecutar los servicios complementarios, indicados por la convocante.

III. Avenida México número 710, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, código postal 10200, Ciudad de México.

**Solo suministro de materiales**

## 8.- ENTREGABLES DEL SERVICIO.

Se entregará un reporte mensual de actividades durante la vigencia del servicio, dentro de los 2 días hábiles de cada comienzo de mes, sin excepción, que incluye:

- Seguimiento al programa de mantenimiento.
- Descripción de actividades de rutina.
- Formatos de Registro de lecturas.
- Contingencias atendidas





TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Reporte fotográfico.
- Anexos de órdenes de servicio generadas, realizadas, pendientes, canceladas.
- Hojas de alta del IMSS.
- Lista de materiales utilizados durante el servicio.

En caso de existir una contingencia o de ocurrir una falla en el sistema hidráulico y/o sanitario el responsable designado por el licitante adjudicado, deberá atender la contingencia en un tiempo no mayor a dos horas y dará aviso a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal. Posteriormente entregará un reporte de los hechos ocurridos ante esta misma Dirección.

Los reportes e informes generados durante el servicio de mantenimiento, se entregarán por escrito a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.

#### 9.- DEFINICIONES;

- **Contingencia:** Falla en el sistema hidráulico, sanitario, de bombeo y/o contra incendios de origen diverso.
- **Mantenimiento Correctivo:** Este servicio o reparación se realiza después de ocurrida una falla o avería en un equipo o instalación que por su naturaleza no pueden planificarse, no necesariamente representa costos por reparación y repuestos no presupuestados.

#### 10.- PLANTILLA Y HORARIO PARA EL SERVICIO:

a) La plantilla del licitante adjudicado se estará conformada de la siguiente manera:

| Puesto             | Número de elementos |
|--------------------|---------------------|
| Oficiales Plomeros | 2                   |
| Ayudante           | 2                   |
| <b>Total</b>       | <b>4</b>            |

b) El horario del personal del licitante adjudicado, será el siguiente:

- **Lunes a viernes:**  
**Entrada:** 8:30 horas                      **Salida:** 18:00 horas.
- **Sábados:**  
**Entrada:** 8:30 horas                      **Salida:** 13:00 horas.



**TFJA**  
 TRIBUNAL FEDERAL  
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

El personal del licitante adjudicado, contará con una tolerancia de entrada de 15 minutos de lunes a sábado, de no cumplir con este horario se considerará como una falta.

El licitante adjudicado deberá contar con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.

Cabe mencionar que el licitante adjudicado cuenta con un término de 5 días naturales a partir del inicio de la vigencia del servicio para implementar el control de acceso mediante el equipo biométrico. En tanto se implementa la instalación del equipo antes mencionado se llevará un listado de asistencia.

- c) Días inhábiles para el ejercicio fiscal 2020: El personal del licitante adjudicado podrá tomar los días que a continuación se mencionan sin tomarlos como falta o penalización.

| Mes.       | Día.  |
|------------|---|
| SEPTIEMBRE | Miércoles 16  |
| OCTUBRE    | Lunes 12  |
| NOVIEMBRE  | Lunes 2 y Lunes 16 (en conmemoración del 20 de noviembre) |
| DICIEMBRE  | Viernes 25 de diciembre.                                  |

Cabe mencionar que, en caso de presentarse alguna contingencia dentro de los días inhábiles, el personal del licitante adjudicado deberá presentarse a reparar la falla que se haya presentado.

Por último, por caso fortuito o motivos de fuerza mayor, el Tribunal estará en posibilidad de prescindir de la asistencia de la plantilla de forma parcial o total.

**11. VISITAS AL SITIO**

El licitante deberá realizar una visita a los inmuebles mencionados en el numeral 4 del presente anexo técnico, el día 7 de agosto a las 10:00 horas, con el objeto de que conozcan las condiciones físicas del espacio donde deberá de realizarse el presente servicio.

La Dirección de Proyectos y Obra extenderá una constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones y deberá integrarla a su Propuesta Técnica.

Los licitantes serán atendidos por el Ing. Héctor Iván Herrera Ortiz.

**12. PERFILES DE LOS PUESTOS**

|                           |                        |
|---------------------------|------------------------|
| <b>Nombre del puesto:</b> | <b>Oficial Plomero</b> |
|---------------------------|------------------------|



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|   |   |
|---|---|
| <b>Actividades generales del puesto:</b>            | Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidrosanitario, de acuerdo a las órdenes de servicio asignadas, así como las actividades indicadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.  |
| <b>Funciones y responsabilidades específicas:</b>   | <ol style="list-style-type: none"><li>10. Realizar las actividades en relación al mantenimiento hidro-sanitario encomendadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.</li><li>11. Atender el 100% de las órdenes de servicio que se le asignen de acuerdo a su actividad.</li><li>12. Apoyar durante las contingencias.</li><li>13. Vigilar y organizar las actividades de los ayudantes.</li><li>14. Reportar anomalías en el sistema.</li><li>15. Vigilancia de los puntos críticos del sistema.</li><li>16. Detectar puntos de mejora en los programas de mantenimiento y proponer acciones que permitan simplificar el proceso.</li><li>17. Responsable de las actividades del personal a su cargo.</li><li>18. Realizar Instalaciones hidráulicas y sanitarias cuando se requiera</li><li>19. Cumplir con el 100% programa maestro de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Dirección de Proyectos y Obras.</li></ol> |
| <b>Escolaridad:</b>                                 | <b>Técnico Plomero o carrera técnica afín trunca o en curso.</b>  |
| <b>Años de experiencia previa en el puesto:</b>     | Amplia experiencia en las actividades encomendadas en el presente Anexo Técnico, por lo menos de cinco años (acreditar con curriculum.).  |
| <b>Conocimientos generales:</b>                     | Instalar y reparar tuberías, tinacos, enseres o accesorios sanitarios para servicio de agua, drenaje o gas; sondear, destapar, cortar doblar, terrajar, soldar y conectar tuberías y partes relacionadas con los equipos e instalaciones hidrosanitarias y de la red contra incendio, cambio de sellos mecánicos, instalaciones eléctricas industriales, motores, tableros de control, redes de hidrantes, sistemas de control de incendios, cárcamos y equipo de bombeo, etc.  |
| <b>Maquinaria y/o herramienta que debe manejar:</b> | En general, toda la herramienta para el personal plomero especificada en este Anexo Técnico.  |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|   |   |
|---|---|
| <b>Equipo de medición que debe manejar:</b>   | Multímetro, amperímetro de gancho.  |
| <b>Habilidades requeridas para el puesto:</b> | Disponibilidad, actitud de servicio, responsabilidad, trabajo en grupo, toma de decisiones, trabajo bajo presión. |

| <b>Nombre del puesto:</b>                         | <b>Ayudante Plomero</b>   |
|---|---|
| <b>Actividades generales del puesto:</b>          | Apoyar en las actividades de Mantenimiento hidrosanitario y pintura.  |
| <b>Funciones y responsabilidades específicas:</b> | <ol style="list-style-type: none"><li>6. Realizar actividades menores y de apoyo al mantenimiento hidrosanitario, encomendadas por el oficial plomero.</li><li>7. Apoyo para realizar el 100% de las órdenes de servicio.</li><li>8. Apoyar durante las contingencias según las indicaciones que le dé el oficial de la compañía contratista, así como también las que le indique la Dirección de Proyectos y Obras.</li><li>9. Cumplir con el 100% programa maestro de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Unidad de Mantenimiento.</li><li>10. La aplicación de pintura de tuberías, pisos y/o muros de las áreas en que así se le indique.</li><li>11. Coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos que aplican a la Unidad de Mantenimiento.</li></ol> |
| <b>Escolaridad:</b>                               | Secundaria Terminada  |
| <b>Años de experiencia previa en el puesto:</b>   | Experiencia en las actividades encomendadas en el presente Anexo Técnico, por lo menos de tres años. (Acreditar con curriculum.)  |
| <b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>     | Actitud de servicio y disponibilidad.   |

**13. HERRAMIENTAS MÍNIMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

Para la prestación del servicio el licitante deberá entregar a cada oficial plomero las siguientes herramientas.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

**Cada Oficial Plomero debe de tener:**

- Una pinza de electricista de 8”
- Una pinza de mecánico de 8”
- Una pinza de corte
- Una pinza de presión
- Juego de destornilladores de punta plana
- Juego de destornilladores con punta de cruz (phillips).
- Flexómetro de por lo menos 8m de longitud
- Nivel de gota
- Tijera para lámina
- Navaja
- Guantes de piel y de hule
- Juego de chupones cargadores de tres ventosas
- Botas negras dieléctricos
- Lámpara personal de mano metálica en características similares o superiores a la de la marca truper para baterías doble AA y/o recargables.
- Tapones auditivos
- Gafas protectores uso industrial.
- Uniforme para plomero.

**En bodega deberán de tener siempre:**

- Un multímetro digital que midan por lo menos: Voltaje, corriente eléctrica, continuidad de circuitos, diodos, capacitancia y frecuencia, debidamente calibrados.
- Un amperímetro de gancho de 400 amperes (con opción a medir voltaje, frecuencia, corriente en CA y CD), debidamente calibrados.
- Soplete de gas butano y/o boquillas para tanque desechable de gas butano/propano
- Juego de cinceles
- Una tarraja de ½ a 2” con sus respectivos peines.
- Maceta
- Una llave perica de 14” y 16”.
- Dos llaves Stilson de 18” y 20”.
- Juego de llaves Allen estándar.
- Juego de llaves Allen milimétricas.
- Juego de dados estándar.
- Juego de dados milimétricos.
- Matraca de ½” con extensión de 3”.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Tornillo de banco
- Remachadora
- Arco con segueta.
- Guías para desazolve de cañerías
- Pinzas de extensión
- 2 arneses completos.
- Prensa de cadena con capacidad de hasta 6”, con mesa de trabajo.
- Juego de llaves mixtas estándar.
- Juego de llaves milimétricas mixtas.
- Juego de brocas para concreto.
- Juego de brocas para metal.
- Juego de brocas punta diamantada para granito
- 1 Taladro roto martillo, reversible con broquero de hasta 1/2”, de uso industrial.
- Barreta
- 1 lima de media caña.
- 2 limatones.
- 4 lámparas de mano (siempre funcionando y con un stock de baterías y foco de repuesto).
- 1 lámpara de alto alcance (por lo menos de 20m de alcance).
- 4 impermeables de chamarra con gorro y pantalón.
- 2 escaleras de tijera de por lo menos 1.5 metros de altura (aisladas eléctricamente).
- 2 escaleras de tijera de por lo menos 2 metros de altura (aisladas eléctricamente).
- 2 pares de botas de hule.
- 2 Bombas eléctricas a 127 VCA, de ¾ HP, para drenado de registros con manguera adaptada 5 metros a la entrada y 20 metros en la descarga, con tramo de 20 cms de tubo de cobre para cebado y válvula de seguridad para el cebado y la descarga.
- Dos extensiones eléctricas de por lo menos 20 mts, calibre 3x12AWG, de uso rudo.
- Avellanador.
- Machuelos.
- Cortador de tubo.
- Llave multiposición.
- Martillo.
- Caja de herramientas.
- Pistola para calefatear.
- Brochas (diferentes medidas).

El licitante adjudicado tendrá a la mano un stock de herramientas, refacciones y materiales básicos hidrosanitarios tales como: tubería de cobre, conexiones de cobre, tubería de PVC y conexiones, cespól de pvc para lavabo y de plomo para tarja, Silicón, cinta teflón, junta prohel, pegamento, lijas, batería



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

siamesa, pijas, etc. y deberá contar con herramientas y equipos tales como: llaves, destornilladores, pinzas, niveles, matracas, dados, dobladores, brocas, limas, limatones, machuelos, manerales, etc. Los cuales deberán de cubrir las características en calidad y durabilidad igual o superior a la marca Urrea, Craftman; en lo que se refiere a equipos de medición de parámetros eléctricos, tales como los amperímetros de gancho y los multímetros, deberán de cubrir con los requerimiento en calidad y durabilidad igual o superior a la marca FLUKE; el medidor de temperatura sin contacto deberá de cubrir con los requerimiento en calidad igual o superior a la marca RAYTEK, el rotomartillo industrial que deberá cubrir en calidad igual o superior a la marca HILTI, el taladro de uso normal deberá de cubrir en calidad igual o superior a la marca BOSCH.

Para llevar a cabo una adecuada verificación de cumplimiento de suministro de herramientas en cuanto a calidad y cantidad, se llevará a cabo una revisión al inicio del contrato en la cual se tomará un registro por escrito firmado por ambas partes.

#### 14. TABLA DE MATERIALES

Para la prestación del servicio el licitante deberá suministrar la siguiente lista de materiales:

| No | Descripción   | Unidad | Cantidad      | Periodicidad                     | Total    |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|----------|
| 1  | Pasta para soldar insoluble al agua y libre de plomo, marca SILER. Bote de 250 mg. Igual o superior en calidad.                                     | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 2  | Cinta selladora teflón marca COFLEX DE 13mm. (½”) X 6.6mts. De longitud color blanco, Igual o superior en calidad.                                  | ROLLO  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 3  | Cinta para vulcanizar de silicón auto fundente de la marca Scotch 3M igual o superior en calidad. De 19mm x 9m. de longitud                         | ROLLO  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5  |
| 4  | Pegamento especial para PVC marca SILLER, igual o superior en calidad, bote amarillo base solvente de 250 ml  | BOTE   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10 |
| 5  | Soldadura 50/50 estaño-plomo, marca Omega, igual o superior en calidad, de alambre solido en rollo de 450gr. X 3mm de diámetro. Plomería en general | ROLLO  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5  |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |           |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|-----------|
| 6  | Soldadura acida 95/5 estaño-antimonio, marca Omega, igual o superior en calidad, de alambre solido en rollo de 450gr. X 3mm de diámetro. Plomería en general | ROLLO  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5   |
| 7  | Cartucho de silicón multiusos marca SISTA presentación de 300ml. En colores transparente y blanco, Igual o superior en calidad                               | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |
| 8  | Lijas en hoja de Agua y hojas metal-madera del número 60, 180, 220 y 240 marca FANDELI, igual o superior en calidad.   | HOJA   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |
| 9  | Batería siamesa MODELO 223 de 6 VOLTS de LITHIUM MCA. DURACELL igual o superior en calidad,  | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100 |
| 10 | Cartucho tipo aerosol de gas butano/propano presentación de 275gr. Marca LINMEX, igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10  |
| 11 | THINNER estándar adelgazador de pintura presentación de 4lt. Marca Comex, igual o superior en calidad.   | LITRO  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5   |
| 12 | Empaque de hule esponjoso para caja de W.C. tanque bajo, 50mm marca PLOMEX, igual o superior en calidad.   | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50  |
| 13 | Válvulas para tanque bajo de PVC marca MASTER SIM debe incluir flotador de PVC y varilla de bronce. Igual o superior en calidad.                             | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |
| 14 | Fluxómetro electrónico MCA. KINGSWAY MOD. KU719 igual o superior en calidad.   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20  |
| 15 | Llave electrónica cuello de ganso de cromo pulido MCA. KINGSWAY mod. 718A  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20  |
| 16 | Junta cuello de cera para W.C. marca FUEGO NUEVO fabricado por Beltrán, presentación única en anillo. Igual o superior en calidad.                           | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 35  |





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |          |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|----------|
| 17 | Céspol de latón para lavabo contra tubular acabado cromo, marca RUGO, igual o superior en calidad.                                      | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 18 | Céspol de latón para tarja, trampa con registro para fregadero acabado cromo, marca RUGO, igual o superior en calidad.                  | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 19 | Céspol de plomo sencillo de 38mm. Para tarja, con registro en la trampa. Marca PLOMEX, igual o superior en calidad.                     | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10 |
| 20 | Válvula de control de nivel por flotador marca Vayremex, modelo 469-CA-1 para tubería de 1 ¼” de diámetro, igual o superior en calidad. | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5  |
| 21 | Válvula de control solenoide marca Vayremex, modelo 469-CA-2 para tubería de 1 ¼” de diámetro, igual o superior en calidad.             | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5  |
| 22 | Llave de nariz de bronce ½ 18-N marca URREA, igual o superior en calidad.   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50 |
| 23 | Sello mecánico para bomba de agua, diámetros varios mca. VAZEL, incluye anillo de porcelana, gomas y resorte.                           | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 8  |
| 24 | Llave angular reforzada de rosca interior ½” marca URREA, igual o superior en calidad.  | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | 50       |
| 25 | Tubo de cobre hidráulico tipo M de ½” de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad                          | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 15 |
| 26 | Tubo de cobre hidráulico tipo M de 3/4” de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad                        | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9  |
| 27 | Tubo de cobre hidráulico tipo M de 1” de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad                          | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6  |
| 28 | Tubo de PVC sanitario de 50mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.  | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 12 |



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |                    |               |                                  |           |
|----|---|--------------------|---------------|----------------------------------|-----------|
| 29 | Tubo de PVC sanitario de 100mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.   | PIEZAS             | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9   |
| 30 | Tubo de PVC sanitario de 150mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.   | PIEZAS             | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 8   |
| 31 | Misceláneos de cobre tales como (accesorios, coples, niples, codos, tapones, campanas, reducciones, etc.. soportes; de medidas 1/2", 3/4" Y 1")   | JUEGO DE 20 PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 15  |
| 32 | Misceláneos de PVC tales como (accesorios, coples, niples, codos, tapón capa, reducciones, campanas, etc. Soporte tipo pera con esparrago; de medidas: 50, 100 Y 150 mm). Mca Duralon, igual o superior en calidad. | JUEGO DE 20 PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 15  |
| 33 | Cople de transición Mca. TISA-TAR de fierro vaciado en medidas 2" 4" y 6". Igual o superior en calidad.   | JUEGO DE 3 PIEZAS  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9   |
| 34 | Rompedor de vacío para excusados y mingitorios automáticos, marca REGAL SLOAN V551-A, igual o superior en calidad.  | PIEZAS             | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100 |
| 35 | Tornillos de bronce en pares para tanque bajo, incluye roldanas, empaques y tuercas. Mca. Foset, igual o superior en calidad.   | JUEGO              | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |
| 36 | Manguera URREA, igual o superior en calidad, 35cm. para W.C. manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón, igual o superior en calidad.   | PIEZAS             | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 125 |
| 37 | Manguera Urrea, igual o superior en calidad, 40cm. para tarja de cocineta, manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón, igual o superior en calidad.                                   | PIEZAS             | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100 |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |           |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|-----------|
| 38 | Manguera Urrea, igual o superior en calidad, 55cm. para lavabo, manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 125 |
| 39 | Empaque tipo Chupón o conector trampa, de goma esponjosa 50x40 marca COFLEX, igual o superior en calidad                                 | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50  |
| 40 | Empaque tipo Chupón o conector trampa, de goma esponjosa 1 ½” marca COFLEX, igual o superior en calidad                                  | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20  |
| 41 | Casquillos de latón para lavabo de 1 ¼” por 45cm de largo acabado cromo, Mca Rugo, igual o superior en calidad.                          | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20  |
| 42 | Extensión o aumento para lavabo de 1 1/4” por 20cm de largo acabado cromo  | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20  |
| 43 | Conector SPUD de bronce de 38mm con empaque, para taza de 1 ½”   | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20  |
| 44 | Rebosadero de bronce para lavabo medida estándar marca RUGO, igual o superior en calidad   | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20  |
| 45 | Detergente en polvo multiusos, presentación de bolsa de 5kg. Marca TITAN, igual o superior en calidad.                                   | KILOS  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10  |
| 46 | Pastilla de hipoclorito cálcico en tabletas de 20gr. Mca. Dogo, igual o superior en calidad.   | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5   |
| 47 | Pastilla de cloro estabilizado bactericida. Mca Dogo. Igual o superior en calidad.   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5   |
| 48 | Limpiador desengrasante biodegradable, presentación lata tipo aerosol de 20 Oz. Marca CRC igual o superior en calidad                    | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20  |
| 49 | Contra rejilla de acero inoxidable de 2” para tarja. Mca Rugo, igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |            |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|------------|
| 50 | Limpiador para tubo de PVC Shellac en presentación de 500ml, igual o superior en calidad.  | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 17   |
| 51 | Pegamento SHELLAC en presentación de 450ml. igual o superior en calidad.   | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 17   |
| 52 | Pintura alquidámica de color rojo marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye brochas   | CUBETA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1    |
| 53 | Pintura alquidámica de color azul marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye brochas   | CUBETA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1    |
| 54 | Pintura alquidámica de color verde marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye brochas  | CUBETA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1    |
| 55 | Pintura alquidámica de color negro marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye thinner y brochas                                    | CUBETA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1    |
| 56 | Estopa blanca industrial en presentación de 1kg. Marca COPAR, igual o superior en calidad  | KILO   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5    |
| 57 | Taquetes de plástico de ¼”, 5/8”. Marca TORSMAN igual o superior en calidad  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 750  |
| 58 | Hule protector de uso rudo en presentación de pliego de 10m2 de una sola pieza. Mca Comex, igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25   |
| 59 | Pijas fijadoras cabeza Philips en diferentes medidas, Mca Proto. Igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1700 |
| 60 | Resina formula 2000 incluye una lata de 350gm de resina, gotero con 10ml. de catalizador, tira de fibra de vidrio y bolsa de calcita de 50gm. Igual o superior en calidad. | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5    |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |           |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|-----------|
| 61 | Resistol 5000 bote 1LT. Igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5   |
| 62 | Rejillas de hierro para coladera de 6”, Mca Helvex igual o superior en calidad.   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10  |
| 63 | Cartucho de silicón estructural dow corning 795 color negro, presentación de 305ml. igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50  |
| 64 | Césped de PVC con trampa tipo bola, de bote grande para tarja. Mca Bayusa, igual o superior en calidad.   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20  |
| 65 | Barra de soldadura z de ½ X 1 ½”. Igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1   |
| 66 | Mezcladora de 8” para cocina, al piso con cubierta de latón acabado cromo de la marca RUGO, similar o superior en calidad, de cuello de ganso abatible, maneral hexagonal modelo acuario o similar. | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |
| 67 | Placa acústica color blanco 610 x 610 x 16mm. Nominal, marca Armstrong mod. Dune 1774 suspensión 15/16” similar o superior.   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 80  |
| 68 | Válvula dellonado marca Siamp   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9   |
| 69 | Válvula de descarga Wras para WC Lamosa   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5   |
| 70 | Manguera COFLEX para lavabo de 1/4” rosca exterior e interior de 1/2”. r.   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 45  |
| 71 | Baterías AA similar o superior en calidad y duración a las marcas Duracel y/o Energizer,  | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100 |
| 72 | Empaque cónico helvex   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100 |
| 73 | Peras de sapo master-sim para tanque bajo   | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50  |
| 74 | Tornillos de plástico de ¼” para asiento de WC juego de dos piezas  | JUEGO  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 40  |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |       |               |                                  |           |
|----|---|-------|---------------|----------------------------------|-----------|
| 75 | Rodete para asiento de WC similar a existente de la marca orión                     | PIEZA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 15  |
| 76 | WC de porcelana para fluxómetro de la marca Orión o similar a existente             | PIEZA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9   |
| 77 | Bomba vertical multietapas de 20Hp 3fases 460V                                      | PIEZA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1   |
| 78 | Llave angular reforzada de barril ½” x ¼” marca URREA, igual o superior en calidad. | PIEZA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 120 |

Estas cantidades deberán de ser entregadas por el licitante adjudicado al supervisor del contrato de la Dirección de Proyectos y Obras, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la prestación del servicio, mismas que se harán por pedimento mediante atenta nota y contestadas de la misma forma.

En el caso de que, por necesidad del servicio, se llegara a rebasar la cantidad máxima de alguno de los materiales enlistados, o se llegara a requerir de algún otro similar pero no incluido en la tabla, será posible realizar el intercambio de éste con otro de la misma lista por medio de una equivalencia siempre que se acredite la similitud de costos, lo cual será solicitado por el prestador del servicio y deberá ser autorizado por el supervisor del servicio.

#### 15. PENAS CONVENCIONALES O DEDUCTIVAS

##### PENAS CONVENCIONALES:

En los términos de lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa aplicará al proveedor penas convencionales por cada día natural de atraso de conformidad con lo siguiente:

- j) Se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día hábil de atraso en los servicios no prestados en el plazo establecido, sobre del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.

##### DEDUCTIVAS:

Con fundamento en artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Tribunal aplicará deducciones al pago del suministro con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a los conceptos que integran el contrato, conforme a lo siguiente:

Se impondrá una deductiva del 1% (uno por ciento) del monto total del contrato por cada día natural en el incumplimiento de lo establecido en el numeral 8 “**ENTREGABLES**” del presente Anexo Técnico.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- k) En caso de que el licitante adjudicado no suministre el 100% (cien por ciento) de los materiales o refacciones conforme a lo solicitado por el supervisor del Tribunal en el presente Anexo Técnico, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) de la suma del monto de los materiales no entregados por cada día hábil de atraso en la entrega.
- l) En el caso de inasistencia del personal, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) sobre el del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.
- m) En el caso de que el personal no cuente con equipo de seguridad, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.
- n) En el caso de que el personal no cuente con uniforme, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.
- o) En el caso de que el licitante adjudicado no realice el reemplazo de personal conforme a lo establecido en el apartado 6 inciso e, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.
- p) En caso de que el licitante adjudicado no entregue el reporte mensual de actividades conforme a lo estipulado en el apartado número 8 del presente Anexo Técnico, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día de atraso en la entrega del informe citado.
- q) En caso de que el licitante adjudicado no realice las pruebas necesarias estipuladas en el apartado 6 inciso h), se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día natural de atraso.
- r) En caso de que el licitante adjudicado no atienda las contingencias presentadas durante la vigencia del servicio en el plazo establecido, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día natural de atraso.

Las deducciones se aplicarán a razón del 1% (uno por ciento), sobre el monto del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, por incumplimiento parcial o deficiente del suministro.

La acumulación de las penas establecidas en el presente Anexo Técnico, no excederá el importe de la garantía de cumplimiento por cada contrato. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido del que el contrato de que se trate es rescindido, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

## 16. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

El licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo XVIII de la presente convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

## 17. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL





TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

El licitante que resulte adjudicado se obliga a entregar a favor del Tribunal dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la fecha de formalización del contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para que garantice los daños que puedan causarse al Tribunal y/o a terceros en sus bienes o personas dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el licitante adjudicado ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, tendrá como beneficiario al Tribunal en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El Tribunal se libera de los daños y perjuicios a personas o a los bienes que serán utilizados por el licitante adjudicado en la prestación del servicio.

## **18. ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTRATO**

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al Titular de la Dirección de Proyectos y Obras como responsable de administración, verificación y aceptación del cumplimiento del contrato, asimismo, designará a un responsable del servicio, lo anterior con la finalidad de verificar el servicio, supervisión de entrada, almacenaje y salida de materiales, llevar la bitácora del servicio y revisión de asistencia de la plantilla.

El alcance técnico es expuesto de manera enunciativa pero no limitativa.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, designaré a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias que se presenten durante la vigencia del servicio.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, atenderé las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a dos horas después de haber recibido el reporte de la misma. De no cubrir este requerimiento, la convocante la convocante realizará las acciones pertinentes.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, deberé de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado me comprometo a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como copia del comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS-INFONAVIT, misma que será presentada a la Dirección de Proyectos y Obras por mi representada, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, mantendré uniformado a su personal durante la vigencia del servicio.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de mis elementos que integren mi plantilla de personal contará con credencial debidamente sellada y validada por el licitante que los identifique.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará desde el primer día hábil del servicio con dos equipos de radiocomunicación transceptores compatibles con el Modelo TK-3312 UHF FM TRANSCEIVER marca Kenwood y contará también con dos equipos de telefonía celular para ser localizables.





TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos, faja de seguridad, etc., así mismo realizaré cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

FORMATO 10

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará con la herramienta y equipo, solicitado, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Craftsman y deberán de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños en el servicio de mantenimiento.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, suministraré refacciones nuevas en todos los casos y contarán con garantía de un año.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado me comprometo a realizar las pruebas necesarias para confirmar el buen funcionamiento de los equipos

Atentamente



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, contaré con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

-----**FIN DEL ANEXO TÉCNICO**

## ANEXO I. ANEXO TÉCNICO

### PARTIDA 3

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE MATERIALES A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. INSURGENTES SUR NÚMERO 881, DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”.

#### 1. OBJETO DEL SERVICIO.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el “Tribunal” requiere que se realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de materiales a sistemas de aire acondicionado instalados en el inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur número 881, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La modalidad de la contratación será bajo el esquema de contrato abierto, en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

## 2. VIGENCIA DEL SERVICIO.

La vigencia del servicio será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2020.

## 3. FORMA DE PAGO.

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen de forma mensual con motivo de la prestación del servicio se realizarán, una vez devengados y aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa verificación de los mismos, se efectuarán en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras con firma y sello.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto, en los horarios establecidos por la misma.

El licitante adjudicado entregará físicamente en la Dirección de Proyectos y Obras adscrita a la DGRMSG, los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 15, colonia Nápoles, código postal 03810, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma, o enviará los comprobantes fiscales vigentes correspondientes al correo electrónico [miguel.mota@tfja.gob.mx](mailto:miguel.mota@tfja.gob.mx) en formato PDF, y la Dirección de Proyectos y Obra, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción del servicio, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, la Dirección de Proyectos y Obra, mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

Los pagos quedarán condicionados proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

## 4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se llevará a cabo en el siguiente inmueble:

- Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, Ciudad de México.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Los servicios a prestarse en el inmueble serán principalmente en interiores, mantenimiento, modificaciones y reparaciones a ducterías e instalaciones nuevas o existentes (en plafones, platabandas, etc.), a tuberías hidráulicas, a equipos de aire acondicionado, refiriéndose a la Tabla “A”, las redes hidráulicas de agua fría, válvulas y accesorios y todos los periféricos de control y cableado eléctrico, hidráulico, y de control digital comunicativo, así como la verificación del funcionamiento de lazos de control en equipos de aire acondicionado, modificación de instalaciones existentes según requerimientos de la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, calibración de accesorios instalados, ajustes, cambios de programación de equipos de aire acondicionado, monitoreo de datos, mediciones de variables (temperatura, humedad, presión, señales de control), y todas las demás actividades solicitadas.

## 5. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO.

**El licitante deberá anexar a su propuesta técnica lo siguiente:**

- a) El licitante debe acreditar que en su objeto social contempla la prestación del servicio objeto del presente Anexo Técnico, con la siguiente documentación: acta constitutiva y en su caso, modificaciones.
- b) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, designará a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias que se presenten durante la vigencia del servicio.
- c) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, atenderá las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a dos horas después de haber recibido el reporte de la misma y deberá quedar solucionado a más tardar en un lapso de 12 horas. De no cubrir este requerimiento, la convocante realizará las acciones pertinentes.
- d) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, deberá de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral.
- e) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como copia del comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, misma que será





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

presentada a la Dirección de Proyectos y Obras por el propio prestador del servicio contratado, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.

- f) Deberá presentar constancia original expedida por el IMSS, mediante la cual acredite que su empresa no tiene adeudos de cuotas obrero patronal, con fecha no mayor a 10 días anteriores de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- g) Curricular de la empresa licitante.
- h) Curricular del personal que prestará los servicios, en donde se muestre que es técnicamente competente y tiene la capacidad y experiencia para ejecutar todas las actividades requeridas en el presente Anexo Técnico.
- i) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá uniformado a su personal durante la vigencia del servicio.
- j) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de sus elementos que integren su plantilla de personal contará con credencial debidamente sellada y validada por el licitante que los identifique.
- k) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará desde el primer día hábil del servicio con dos equipos de radiocomunicación transceptores compatibles con el Modelo TK-3312 UHF FM TRANSCEIVER marca Kenwood y contará también con dos equipos de telefonía celular para ser localizables.
- l) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, su personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos, faja de seguridad, etc., así mismo realizará cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.
- m) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, a su personal contará con la herramienta y equipo, solicitada, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Crafftsman, misma que deberá de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños en el servicio de mantenimiento.
- n) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que contará con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- o) Constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones conforme al numeral 12, misma que deberá integrarla en su Propuesta Técnica.
- p) El licitante deberá integrar un contrato de prestación de servicios similar al servicio que se pretende contratar con vigencia no mayor a 3 años.

Será motivo de desechamiento de su propuesta el no presentar cualquiera de los requisitos antes mencionados.

## 6. GENERALIDADES DEL SERVICIO.

- g) El uniforme deberá de constar de: playera tipo polo de algodón color gris con leyenda de “mantenimiento aire acondicionado” y el nombre de la empresa licitante en la parte posterior, pantalón (azul marino), botas industriales; en actividades donde se requiera protección especial, será indispensable contar con: guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos y faja de seguridad. De no cumplir, serán reportados como inasistencia.
- h) Al licitante adjudicado se le asignará un área de aproximadamente 3x4 metros cuadrados, a fin de acondicionarla para coadyuvar a la adecuada prestación del servicio, todas las adecuaciones realizados en el área asignada, al finalizar el contrato quedarán en propiedad del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- i) El licitante adjudicado debe prestar el servicio objeto del presente Anexo Técnico con eficiencia, seguridad y oportunidad en todo momento en que sea requerido.
  - a) El licitante adjudicado deberá realizar todos los servicios apegándose a las Normas Oficiales Mexicanas, en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de éstas, las Normas Internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en el artículo 52, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a fin de cubrir los estándares de calidad y confiabilidad en cualquier actividad realizada, además debe cumplir todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que le sean programadas dentro del tiempo que le sea establecido para su ejecución, asegurando de igual forma la calidad y confiabilidad en su realización. Las normas son las siguientes:
    - NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. D.O.F. 31-V-1999. (aclaración D.O.F. 16 VII-1999)
    - NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. D.O.F. 9-XII-2008
    - NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
    - NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- j) Para los casos de reemplazo de uno o varios elementos del personal asignado, al presente servicio, el licitante adjudicado notificará mediante escrito o correo electrónico dirigido a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal, con mínimo de dos días de anticipación, para su aprobación, asimismo, enviará el nombre o nombres del personal a sustituir, el currículo correspondiente, así como el alta del IMSS y cumpliendo con el perfil del presente anexo.

En caso de enfermedad o contratiempo en el que el trabajador se reporte con su supervisor antes o dentro de las primeras dos horas hábiles de su turno, la empresa se encontrará en posibilidad de enviar un reemplazo temporal siempre que la persona de reemplazo cuente con las características y documentos antes mencionados.

**7. GENERALIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO. (PROGRAMA DE MANTENIMIENTO)**

**TABLA “A”**

|     | <b>DESCRIPCIÓN</b>           | <b>EQUIPOS</b> | <b>FRECUENCIA</b> |
|-----|------------------------------|----------------|-------------------|
| 1.  | Enfriador de Agua Helada     | 2              | MENSUAL           |
| 2.  | Bombas de Agua               | 6              | MENSUAL           |
| 3.  | Torres de Enfriamiento       | 2              | MENSUAL           |
| 4.  | Unidades Manejadoras de Aire | 17             | MENSUAL           |
| 5.  | Equipos Mini-Chiller         | 1              | MENSUAL           |
| 6.  | Equipos Mini-Split           | 9              | MENSUAL           |
| 7.  | Fan & Coil                   | 44             | MENSUAL           |
| 8.  | Equipos Bombas de Calor      | 2              | MENSUAL           |
| 9.  | Ventilador de Inyección      | 11             | MENSUAL           |
| 10. | Ventilador de Extracción     | 32             | MENSUAL           |
| 11. | Variador de Frecuencia       | 16             | MENSUAL           |

**TOTAL DE EQUIPOS: 142 EQUIPOS**

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES ENFRIADORAS DE AGUA.**

**MÁQUINA FUNCIONANDO**

**“ENFRIADORES DE LIQUIDO TIPO CHILLER”**

- Presentarse con el jefe de mantenimiento para la elaboración del servicio.
- Dirigirse con el operador para extraer de la bitácora el historial de mantenimiento.

**FUERZA PRINCIPAL DE LA UNIDAD**

- Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo. (mensualmente)
- Tomar lecturas de corriente en el compresor para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo. (mensualmente)
- Calcular el desbalance de corriente. (mensualmente)
- Tomar lectura de corriente de los motores de abanico de condensador. (mensualmente)



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos. (diariamente)
- Verificar que funcionen las resistencias de cárter en los paros de los compresores. (diariamente)

**FUERZA DE CONTROL DE LA UNIDAD**

- Lectura de voltaje de control. (diariamente)
- Tomar lecturas de voltaje de alimentación a las tarjetas de control que estén dentro del rango de operación. (diariamente)
- Tomar lecturas de caída de voltaje en termistores (calibración). (diariamente)
- Verificación del set point de ajuste de agua helada. (diariamente)
- Realizar limpieza de tablero de control. (mensualmente)

**CIRCUITOS DE REFRIGERACION**

- Tomar lecturas de presiones de succión y descarga del circuito de refrigerante. (mensualmente)
- Realizar pruebas de acidez del aceite, trabajando el sistema de refrigeración. (dos veces durante la vigencia del servicio)
- Verificar nivel de aceite en los compresores. (mensualmente)
- Detectar ruidos extraños en los compresores. (diariamente)
- Verificar que las resistencias del cárter estén en su posición. (diariamente)
- Inspección visual de fugas en el sistema de refrigeración. (diariamente)
- Verificar que no existan condensados en plato de bornes de los compresores. (diariamente)
- Verificar tornillerías de tapas de la unidad. (mensualmente)
- Realizar la limpieza de equipo, como serpentines, láminas, compresores, etc. (mensualmente)

**CIRCUITO DE AGUA HELADA**

- Tomar lecturas de presión del agua, entrada y salida, en enfriador para verificar el diferencial de presión. (diariamente)
- Tomar lecturas de temperatura de agua entrando y saliendo del enfriador para verificar la eficiencia de absorción y calor en toneladas de refrigeración. (diariamente)
- Tomar lecturas de corriente de motores de las bombas de agua helada para verificar el porcentaje de carga que tienen. (diariamente)
- Verificar que no se active la bomba (por presencia de aire). (diariamente)
- Suministro de químicos para circuito de agua helada chillers de acuerdo con indicaciones y análisis mensual realizado a los mismos, para evitar oxidación, incrustación y mantener el agua en buenas condiciones. (bimestralmente)

**MÁQUINA PARADA**

**“ENFRIADORES DE LIQUIDO TIPO CHILLER”**

**FUERZA PRINCIPAL DE LA UNIDAD**

- Revisión de acometida eléctrica. (mensualmente)
- Revisión de interruptores de sobrecarga de compresores. (diariamente)



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Revisión de interruptores de sobrecarga de los motores de abanico de condensador. (diariamente)
- Revisión de contactores de compresor. (diariamente)
- Revisión de contactores de motores de abanico del condensador. (diariamente)
- Revisión de cableado de fuerza, que se encuentre en buenas condiciones y que no existan falsos contactos en las terminales de los cables que alimentan a los compresores o a los motores de los abanicos del condensador. (diariamente)
- Verificar falsos contactos en los bornes del block de terminales del compresor. (diariamente)
- Verificar desbalance de voltaje. (mensualmente)
- Verificar corriente de motores y compresores. (diariamente)

**CIRCUITOS DE REFRIGERACION**

- Cambio de aceite a los compresores. (una durante la vigencia del servicio)
- Cambio de piedras deshidratadas en linaje de líquido. (una vez durante la vigencia del servicio)
- Limpieza a serpentín de condensador. (mensualmente)
- Revisión superficial de compresores. (diariamente)
- Verificar ajustes de carga de refrigerante. (mensualmente)

**SISTEMA HIDRÁULICO**

- Limpieza de filtros. (mensualmente)
- Verificación de fugas en tuberías de agua helada. (diariamente)
- Revisión de flujo de enfriador (cooler de la unidad). (diariamente)
- Revisión de aislamiento térmico. (diariamente)
- Suministro de químicos para circuito de agua helada de acuerdo con indicaciones y análisis mensual realizado a las mismas, para evitar oxidación, incrustación y mantener el agua en buenas condiciones. (bimestralmente)

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

- Revisión de la programación y actualización de firmware de equipo minichiller, sensores, revisión de válvulas, presión de acuerdo a datos de placa. (diariamente)
- Limpieza con Foam Cleaner a serpentín condensador de Chiller. (mensualmente).

**MÁQUINA FUNCIONANDO  
“TORRE DE ENFRIAMIENTO”**

- Presentarse con el jefe de mantenimiento para la elaboración del servicio. (diariamente)
- Dirigirse con el operador para extraer la bitácora o la historia verbalmente de la unidad. (diariamente)

**FUERZA PRINCIPAL DE LA UNIDAD**

- Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo. (diariamente)



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Tomar lecturas de corriente en los motores para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo. (diariamente)
- Calcular el desbalanceo de corriente. (mensualmente).
- Tomar lectura de corriente de los motores de abanico. (diariamente)
- Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos. (diariamente)

**FUERZA DE CONTROL DE LA UNIDAD**

- Lectura de voltaje del arrancador. (diariamente)
- Realizar limpieza del interruptor de navajas y del arrancador. (mensualmente)

**MÁQUINA PARADA**

**“TORRE DE ENFRIAMIENTO”**

**FUERZA PRINCIPAL DE LA UNIDAD**

- Revisión de acometida eléctrica. (diariamente)
- Revisión de fusibles. (diariamente)
- Revisión de interruptores de navajas y arrancador. (diariamente)
- Revisión de cableado de fuerza, que se encuentre en buenas condiciones y que no existan falsos contactos en las terminales de los cables que alimentan a los compresores o a los motores de los abanicos del condensador. (diariamente)
- Verificar falsos contactos en los bornes del arrancador y terminales del interruptor de navajas. (diariamente)
- Verificar desbalance de voltaje. (diariamente)
- Verificar corriente de motores. (diariamente)

**SISTEMA HIDRÁULICO**

- Verificación de fugas en tuberías de agua. (diariamente)
- Limpieza en tanque. (mensualmente)

Limpieza con Foam Cleaner a serpentín bimestralmente.

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES FAN & COIL.**

**MÁQUINA FUNCIONANDO**

**“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación de filtros de aire y realizar limpieza. (mensualmente)
- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Verificación de bandas y poleas, alineamiento de las mismas. (diariamente)
- Verificación del sistema de control de temperatura de espacio acondicionado. (diariamente)
- Verificación del sistema de drenado de la unidad. (mensualmente)
- Lubricación de chumaceras y motores. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- Entrega de reporte. (mensualmente)

**MÁQUINA PARADA**

**“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Limpieza de serpentines evaporadores. (mensualmente)
- Limpieza de filtros de aire. (mensualmente)
- Verificación del manejo de aire. (diariamente)
- Verificación de bandas y poleas, alineamiento de las mismas. (diariamente)
- Verificación de sobrecalentamiento en el evaporador. (diariamente)
- Verificación del drenaje de la unidad. (diariamente)
- Lubricación de chumaceras y motor. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE**

**MÁQUINA FUNCIONANDO**

**“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación de filtros de aire (limpieza si se requiere). (mensualmente)
- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Verificación de bandas y poleas, alineamiento de las mismas. (diariamente)
- Verificación del sistema de control de temperatura de espacio acondicionado. (diariamente)
- Verificación del sistema de drenaje de la unidad. (diariamente)
- Lubricación de chumaceras y motores. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

**MÁQUINA PARADA**

**“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor de navajas. (mensualmente)
- Limpieza de serpentines evaporadores. (mensualmente)
- Limpieza de filtros de aire. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de bandas y poleas, alineamiento de las mismas. (diariamente)
- Verificación del drenaje de la unidad. (diariamente)
- Lubricación de chumaceras y motor. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)
- Verificar acoplamiento de ductos a UMA (lonas) (diariamente)
- Revisión y limpieza de rejillas de toma de aire nuevo. (mensualmente)
- Revisión y limpieza de difusos de aire acondicionado. (mensualmente)

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS EXTRACTORES DE WC**

**MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Lubricación de motor. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

**MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)
- Verificar acoplamiento de ductos rígidos y flexibles. (diariamente)
- Revisión y limpieza de rejillas de extracción. (mensualmente)

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS EXTRACTORES DE COCINA**

**MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Lubricación de motor. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

**MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)





**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)
- Verificar acoplamiento de ductos rígidos y flexibles. (diariamente)
- Revisión y limpieza de rejillas de extracción. (mensualmente)

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS BOMBAS DE AGUA HELADA**

- Presentarse con el jefe de mantenimiento para la elaboración del servicio. (mensualmente)
- Dirigirse con el operador para extraer de la bitácora el historial de mantenimiento. (mensualmente)

**MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo. (diariamente)
- Tomar lecturas de corriente en las líneas para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo. (diariamente)
- Calcular el desbalance de corriente. (mensualmente)
- Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos. (diariamente)
- Verificación de ruidos extraños. (diariamente)

**MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de arrancador. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Revisión y separación de tuberías y válvulas. (diariamente)
- Revisión de sello mecánico. (diariamente)
- Revisión y alineación de flecha. (diariamente)
- Revisión y alineación de acoplamiento. (diariamente)
- Revisión y reparación del impulsor. (una vez durante la vigencia del servicio)
- Lubricación de chumaceras. (mensualmente)
- Corrección de vibraciones. (mensualmente)
- Revisión y nivelación del montaje del equipo. (mensualmente)
- Revisión de pintura y en caso necesario se realizará la corrección. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS BOMBAS DE CALOR**

- Presentarse con el jefe de mantenimiento para la elaboración del servicio. (mensualmente)
- Dirigirse con el operador para extraer de la bitácora el historial de mantenimiento. (mensualmente)



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

**MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Tomar lecturas de voltaje entre fases de acometida para verificar con el dato indicado en la placa del equipo. (diariamente)
- Tomar lecturas de corriente en las líneas para la verificación de la corriente indicada en la placa del equipo. (diariamente)
- Calcular el desbalance de corriente. (mensualmente)
- Verificar que no existan líneas calientes o recalentadas causadas por falsos contactos. (diariamente)
- Verificación de ruidos extraños. (diariamente)

**MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Verificación y limpieza de arrancador. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Revisión y separación de tuberías y válvulas. (diariamente)
- Revisión de sello mecánico. (cuando se requiera)
- Revisión y alineación de flecha. (cuando se requiera)
- Revisión y alineación de acoplamiento. (cuando se requiera)
- Revisión y reparación del impulsor. (cuando se requiera)
- Lubricación de chumaceras. (mensualmente)
- Corrección de vibraciones. (cuando se requiera)
- Revisión y nivelación del montaje del equipo. (cuando se requiera)
- Revisión de pintura y en caso necesario se realizará la corrección.
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES MINI-SPLIT**

**MÁQUINA FUNCIONANDO**

**“UNIDAD CONDENSADORA”**

- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Revisión de funcionamiento sin vibraciones. (diariamente)
- Toma de lectura de presión en succión en el compresor de acuerdo a tabla de fabricante. (mensualmente)
- Toma de lectura de presión en descarga en el compresor de acuerdo a tabla de fabricante. (mensualmente)
- Toma de lectura de temperatura de inyección de la unidad. (diariamente)
- Revisión de aislamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Entrega de reporte. (mensualmente)

**MÁQUINA PARADA**

**“UNIDAD CONDENSADORA”**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Limpieza y lavado con foam clean de serpentín. (mensualmente)
- Verificación del drenaje de la unidad. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Revisión del ventilador. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LAS UNIDADES EVAPORADOR.**

**MÁQUINA FUNCIONANDO**

**“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación de filtros de aire (limpieza si se requiere). (mensualmente)
- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Verificación del sistema de control de temperatura de espacio acondicionado. (diariamente)
- Verificación del sistema de drenado de la unidad. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

**MÁQUINA PARADA**

**“UNIDAD EVAPORADORA”**

- Verificación del voltaje entre fases. (diariamente)
- Limpieza de serpentines evaporadores. (mensualmente)
- Limpieza de filtros de aire. (mensualmente)
- Verificación del manejo de aire. (diariamente)
- Verificación de sobrecalentamiento en el evaporador. (diariamente)
- Verificación del drenaje de la unidad. (diariamente)
- Detección y reparación de fugas. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (diariamente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS EXTRACTORES DE SOTANOS**

**MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Lubricación de motor y chumaceras. (mensualmente)



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

**MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases y corrientes. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor y arrancador. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Verificación de soportes. (mensualmente)
- Revisión del estado y fijación de tacones anti vibratorios. (mensualmente)
- Revisión y apriete de tornillería. (mensualmente)
- Revisión y funcionamiento de turbina y balanceo. (mensualmente)
- Revisión de mallas protectoras. (mensualmente)
- Revisión y engrasado de chumaceras. (mensualmente)
- Verificación de funcionamiento de dampers. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS INYECTORES DE SOTANOS**

**MÁQUINA FUNCIONANDO**

- Verificación de manejo de aire. (diariamente)
- Lubricación de motor y chumaceras. (mensualmente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

**MÁQUINA PARADA**

- Verificación del voltaje entre fases y corrientes. (diariamente)
- Verificación y limpieza de interruptor y arrancador. (mensualmente)
- Verificación del manejo del aire. (diariamente)
- Verificación de cableado de control y cambio de cables que presenten calentamiento. (mensualmente)
- Verificar de soportes. (mensualmente)
- Revisión del estado y fijación de tacones anti vibratorios. (mensualmente)
- Revisión y apriete de tornillería. (mensualmente)
- Revisión y ajuste de poleas. (mensualmente)
- Revisión de tensión correcta de bandas y ajuste. (mensualmente)
- Limpieza de rejillas de inyección. (mensualmente)
- Revisión y funcionamiento de turbina y balanceo. (mensualmente)



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Revisión y engrasado de chumaceras. (mensualmente)
- Levantamiento de bitácora. (mensualmente)
- Entrega de reporte. (mensualmente)

## 8. ENTREGABLES DEL SERVICIO.

Se entregará un reporte mensual de actividades durante la vigencia del servicio, antes de 2 días hábiles de cada comienzo de mes, sin excepción, que incluye:

- Relación de las órdenes de servicio generadas, realizadas.
- Actividades relevantes y áreas de oportunidad dentro de las instalaciones correspondientes al periodo.
- Relación de consumo de materiales, refacciones e insumos aplicados en cada labor.
- Contingencias atendidas.
- Reporte fotográfico.
- Hojas de alta de la plantilla del personal ante el IMSS.
- Lista de materiales utilizados durante el servicio.
- Anexos de órdenes de servicio.

En caso de existir una contingencia o de ocurrir una falla en el sistema eléctrico, el responsable designado por el licitante adjudicado, deberá atender la contingencia en un tiempo no mayor a dos horas y dará aviso a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal. Posteriormente entregará un reporte de los hechos ocurridos ante esta misma Dirección.

Durante el desarrollo del servicio respectivo, el licitante adjudicado dará respuesta inmediata a los problemas que se presenten en el servicio eléctrico, de tal manera que este se mantenga sin interrupciones mayores a 5 minutos (considerando que se tiene automatizado el sistema de transferencia de los equipos de emergencia).

En caso de que el licitante adjudicado requiera la realización de pruebas, suspensiones de servicios, cambios de circuitos, balanceos de líneas, entre otros servicios, deberá avisar con 3 días de anticipación a la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal por escrito o correo electrónico al supervisor del servicio, a fin de programar lo necesario para su correcta ejecución.

## 9. DEFINICIONES:

- **Contingencia:** Falla en los equipos de aire acondicionado de origen diverso.
- **Mantenimiento Correctivo:** Este servicio o reparación se realiza después de ocurrida una falla o avería en un equipo o instalación que por su naturaleza no pueden planificarse, no necesariamente representa costos por reparación y repuestos no presupuestados.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

## 10. PLANTILLA Y HORARIO PARA EL SERVICIO.

d) La plantilla del licitante adjudicado se estará conformada de la siguiente manera:

| Puesto  | Número de elementos |
|---|---------------------|
| Oficial Técnico para el servicio de instrumentación para aire acondicionado | 1                   |
| Oficial Mecánico  | 1                   |
| Ayudante  | 2                   |
| <b>Total</b>  | <b>4</b>            |

e) El horario del personal del licitante adjudicado, será el siguiente:

**I. Un oficial y un ayudante:**

• **Lunes a viernes:**

**Entrada:** 7:30 horas

**Salida:** 17:00 horas.

**II. Un oficial y un ayudante:**

• **Lunes a viernes:**

**Entrada:** 11:00 horas

**Salida:** 20:30 horas.

**III. Los Dos oficiales y los dos ayudantes:**

• **Sábados:**

**Entrada:** 08:30 horas

**Salida:** 13:00 horas.

El personal del licitante adjudicado, solamente contará con una tolerancia de entrada de 15 minutos de lunes a sábado, de no cumplir con este horario se considerará como una falta.

El licitante adjudicado deberá contar con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.

Cabe mencionar que el licitante adjudicado cuenta con un término de 5 días naturales a partir del inicio de la vigencia del servicio para implementar el control de acceso mediante el equipo biométrico. En tanto se implementa la instalación del equipo antes mencionado se llevará un listado de asistencia.

f) Días inhábiles para el ejercicio fiscal 2020:

| Mes.       | Día.         |
|------------|--------------|
| SEPTIEMBRE | Miércoles 16 |
| OCTUBRE    | Lunes 12     |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|           |   |
|-----------|---|
| NOVIEMBRE | Lunes 2 y Lunes 16 (en conmemoración del 20 de noviembre) |
| DICIEMBRE | Viernes 25 de diciembre.                                  |

Cabe mencionar que, en caso de presentarse alguna contingencia dentro de los días inhábiles, el personal del licitante adjudicado deberá presentarse a reparar la falla que se haya presentado.

Por último, por caso fortuito o motivos de fuerza mayor, el Tribunal estará en posibilidad de prescindir de la asistencia de la plantilla de forma parcial o total.

**11. VISITAS AL SITIO.**

El licitante deberá realizar una visita a los inmuebles mencionados en el numeral 4 del presente anexo técnico, el día 7 de agosto a las 10:00 horas, con el objeto de que conozcan las condiciones físicas del espacio donde deberá de realizarse el presente servicio.

La Dirección de Proyectos y Obra extenderá una constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones y deberá integrarla a su Propuesta Técnica.

Los licitantes serán atendidos por el Ing. Héctor Iván Herrera Ortiz.

**12. PERFILES DE LOS PUESTOS.**

|  |  |
|--|--|
| <b>Nombre del puesto:</b>                | <b>Oficial Técnico para servicio de Instrumentación para Aire Acondicionado</b>  |
| <b>Actividades generales del puesto:</b> | Ejecutar el servicio objeto del presente anexo técnico, de conformidad a las órdenes de servicio asignadas, así como las actividades indicadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal. |



**TFJA**  
 TRIBUNAL FEDERAL  
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Funciones y responsabilidades específicas:</b></p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>20. Realizar las actividades en relación al mantenimiento de los equipos de aire acondicionado encomendadas por la Dirección de Proyectos y Obras del Tribunal.</li> <li>21. Atender el 100% de las órdenes de servicio que se le asignen de acuerdo a su actividad.</li> <li>22. Apoyar durante las contingencias.</li> <li>23. Vigilar y organizar las actividades de los ayudantes.</li> <li>24. Reportar anomalías en el sistema.</li> <li>25. Vigilancia de los puntos críticos del sistema.</li> <li>26. Detectar puntos de mejora en los programas de mantenimiento y proponer acciones que permitan simplificar el proceso.</li> <li>27. Responsable de las actividades del personal a su cargo.</li> <li>28. Cumplir con el 100% programa de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Dirección de Proyectos y Obras.</li> </ol> |
| <p><b>Escolaridad:</b></p>                               | <p>Técnico en aire acondicionado o Nivel licenciatura de ingeniería (trunca) en electrónica, electromecánico, preferentemente con especialidad en aire acondicionado.</p>   |
| <p><b>Años de experiencia previa en el puesto:</b></p>   | <p>Amplia experiencia en las actividades encomendadas por lo menos tres años, indicados en su curriculum.</p>   |
| <p><b>Conocimientos generales:</b></p>                   | <p>Instalación de instrumentación para temperatura, humedad, presión, flujo, válvulas y Software de control para aire acondicionado (preferentemente confort Works Carrier, Metasys M3 Johnson Controls).</p>   |
| <p><b>Equipo que debe manejar:</b></p>                   | <p><b>Equipo de oficina, PC de escritorio,</b> instrumentación de medición para temperatura, humedad, presión y flujo de aire.</p>  |
| <p><b>Habilidades requeridas para el puesto:</b></p>     | <p>Capacidad de trabajar bajo presión y por objetivos, seguimiento de programas de mantenimiento, capacidad organizacional y de grupo, iniciativa para la implementación de complementos al control del sistema.</p>  |

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Nombre del puesto:</b></p>                | <p><b>Oficial Mecánico</b></p>  |
| <p><b>Actividades generales del puesto:</b></p> | <p>Ejecutar el servicio objeto del presente anexo técnico, de conformidad a las órdenes de servicio asignadas, así como las actividades indicadas por la Dirección de Proyectos y Obras</p> |





**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|   |   |
|---|---|
| <b>Funciones y responsabilidades específicas:</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar las actividades en relación al mantenimiento de los equipos de aire acondicionado encomendadas por la Dirección de Proyectos y Obras.</li> <li>2. Atender el 100% de las órdenes de servicio que se le asignen de acuerdo a su actividad.</li> <li>3. Apoyar durante las contingencias.</li> <li>4. Reportar anomalías en el sistema.</li> <li>5. Vigilancia de los puntos críticos del sistema.</li> <li>6. Detectar puntos de mejora en los programas de mantenimiento y proponer acciones que permitan simplificar el proceso.</li> <li>7. Cumplir con el 100% programa de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Dirección de Proyectos y Obras.</li> </ol> |
| <b>Escolaridad:</b>                               | Técnico mecánico, electromecánico o carrera trunca afín   |
| <b>Años de experiencia previa en el puesto:</b>   | Amplia experiencia en las actividades encomendadas por lo menos tres años.  |
| <b>Conocimientos generales:</b>                   | Amplios conocimientos en equipos de Aire Acondicionado, electricidad, secuencia de controles electromecánicos, interpretación de planos eléctricos, conocimientos de refrigeración (Chillers, equipos paquete, minisplit, etc.), sistemas de bombeo y periféricos de Aire Acondicionado, capacidad de fabricar ductos y arreglos en sistemas de ductería y aislamiento de instalaciones de aire acondicionado, además de servicios de forrado de los mismos.  |
| <b>Equipo de medición que debe manejar:</b>       | Multímetro, Amperímetro, sondas de temperatura y humedad, anemómetro, manifold, manómetros, termómetros, vernier, torquímetro, etc.   |
| <b>Equipo que debe manejar:</b>                   | Toda herramienta manual, herramientas eléctricas, equipos hidráulicos, equipos neumáticos, máquinas de soldar, equipos de oxicorte, taladro de banco, esmeril estacionario.   |
| <b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>     | Capacidad de trabajar bajo presión y por objetivos, seguimiento de programas de mantenimiento, capacidad organizacional y de grupo, iniciativa para la implementación de complementos al control del sistema.   |

| <b>Nombre del puesto:</b>                         | <b>Ayudante</b>   |
|---|---|
| <b>Actividades generales del puesto:</b>          | Apoyar en las actividades de Mantenimiento a equipos de aire acondicionado.                       |
| <b>Funciones y responsabilidades específicas:</b> | 12. Realizar actividades menores y de apoyo al mantenimiento de equipos de aire acondicionado, de |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|   |   |
|---|---|
|   | inyección, de extracción y ventilación, encomendadas por el oficial Técnico.<br>13. Apoyo para realizar el 100% de las órdenes de servicio.<br>14. Apoyar durante las contingencias o cortes de energía programados según las indicaciones que le dé el oficial de la compañía contratista, así como también las que le indique la Dirección de Proyectos y Obras.<br>15. Cumplir con el 100% programa de mantenimiento y con todos los puntos especificados por la Unidad de Mantenimiento.<br>16. Coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos que aplican a la Unidad de Mantenimiento. |
| <b>Escolaridad:</b>                             | Secundaria Terminada  |
| <b>Años de experiencia previa en el puesto:</b> | Amplia experiencia en las actividades encomendadas  |
| <b>Habilidades requeridas para el puesto:</b>   | Actitud de servicio y disponibilidad.   |

**13. HERRAMIENTAS MÍNIMA CON QUE DEBE CONTAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

Para la prestación del servicio el licitante deberá entregar a su personal las siguientes herramientas:

El Oficial Técnico debe de tener:

| N° | Descripción Completa   | Cantidad | Unidad de medida |
|----|--|----------|------------------|
| 1  | MULTIMETRO, Igual o superior en calidad a la marca: FLUKE MODELO: 337<br>(Con certificados de calibración con vigencia durante el contrato).   | 2        | PZA              |
| 2  | EQUIPO DE HERRAMIENTA BÁSICO: estuche de perilleros para instrumentación Igual o superior en calidad a la marca Urrea, pinzas de punta, corte, mecánico, y eléctrico Igual o superior en calidad a la marca Kleyton, dos llaves stilson de 10" Igual o superior en calidad a la marca Urrea, pinza pela-cable (lwsa 71485-0), llave perica Mod-712S, marca Urrea., juego de desarmadores Igual o superior en calidad a la marca Urrea, juego de llaves españolas estándar y milimétricas Igual o superior en calidad a la marca Urrea, juego de llaves Allen estándar y milimétricas Igual o superior en calidad a la marca. Urrea, pinza de presión, Mod-10R, Igual o superior en calidad a la marca. Visegrip, cautín tipo lápiz Igual o superior en calidad a la marca weller con accesorios (pasta para soldar, soldadura y chupón para desoldar). | 1        | JGO              |
| 3  | THERMO-ANEMOMETRO<br>Igual o superior en calidad a la marca EXTRECH MODELO 407112  | 1        | PZA              |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|   |   |   |     |
|---|---|---|-----|
|   | (Con certificados de calibración con vigencia durante el contrato). El prestador del servicio se encargara de cambiarles las baterías cuando así sea requerido.   |   |     |
| 4 | INSTRUMENTO DE MEDICIÓN PARA TEMPERATURA, HUMEDAD Igual o superior en calidad a la marca TESTO MODELO 175-H2<br>Rango de temperatura: -10 a 40 °C +/- 0.1<br>Rango de humedad: 0 a 90 % HR. +-3%<br>(Con certificados de calibración con vigencia durante el contrato). El prestador del servicio se encargara de cambiarles las baterías cuando así sea requerido. | 1 | PZA |
| 5 | Termómetro infrarrojo de contacto que permite la medición de la temperatura de la superficie, Igual o superior en calidad a la marca Extrech mod. IR 45510  | 1 | PZA |

**En caseta deberán de tener siempre**

| No. | Descripción Completa   | Cantidad | Unidad de Medida |
|-----|--|----------|------------------|
| 1   | Caja metálica para herramienta tipo mecánico (vacía).  | 1        | PZA              |
| 2   | Desarmador de cruz mod-9684, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.                                 | 1        | PZA              |
| 3   | Desarmador de cruz mod-9685, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.                                 | 1        | PZA              |
| 4   | Desarmador plano, mod-9606, Igual o superior en calidad a la Igual o superior en calidad a la marca Urrea. | 1        | PZA              |
| 5   | Desarmador plano, mod-9616, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.                                  | 1        | PZA              |
| 6   | Desarmador plano, mod-9812, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.                                  | 1        | PZA              |
| 7   | Flexómetro de 8 metros, Igual o superior en calidad a la marca Stanley.                                    | 1        | PZA              |
| 8   | Llave perica mod-712s, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.                                       | 1        | PZA              |
| 9   | Llave stilson de 18", mod. 818-hd, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.                           | 1        | PZA              |
| 10  | Llave stilson de 14", Igual o superior en calidad a la marca Urrea, mod. 71474-2.                          | 1        | PZA              |
| 11  | Pinza mecánica, mod-278, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.                                     | 1        | PZA              |
| 12  | Pinza convertible para candados o retenes (lwsa 71787-9).  | 1        | PZA              |
| 13  | Pinza de presión, mod-10r, Igual o superior en calidad a la marca visequip.                                | 1        | PZA              |
| 14  | Pinzas de punta, mod-226g, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.                                   | 1        | PZA              |
| 15  | Pinza eléctrica, mod-268g, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.                                   | 1        | PZA              |
| 16  | Pinza pela-cable (lwsa 71485-0).   | 1        | PZA              |
| 17  | Lima cuadrada para cuñeros 5/32 (lwsa 29600-7).  | 1        | PZA              |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| No. | Descripción Completa   | Cantidad | Unidad de Medida |
|-----|--|----------|------------------|
| 18  | Lima cuadrada para cuñeros 1/4 (lwsa 29602-3).   | 1        | PZA              |
| 19  | Lima plana bastarda de 8 x 1, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.  | 1        | PZA              |
| 20  | Lima redonda bastarda de 12 x 1/4, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.   | 1        | PZA              |
| 21  | Martillo de bola de 4 lbs., Igual o superior en calidad a la marca truper.   | 1        | PZA              |
| 22  | Mazo de hule, mod.1368, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.  | 1        | PZA              |
| 23  | Juego profesional de 15 llaves mixtas de 5/16" a 1"1/4, mca. Urrea.  | 1        | JUEGO            |
| 24  | Extractor de polea de 2 patas, de 10", mod-4016a, Igual o superior en calidad a la marca proto.  | 1        | JUEGO            |
| 25  | Juego de autocle entrada de 3/8 y 1/2" de 38 pzas. Código lwsa 26340-5 Igual o superior en calidad a la marca Urrea.                   | 1        | JUEGO            |
| 26  | Juego de llaves allen de 1/6" a 1/4" y de 1.5n a 6mm Igual o superior en calidad a la marca Urrea.                                     | 1        | JUEGO            |
| 27  | Nivel de banco (bench level), (código lwsa 25779-6).   | 1        | PZA              |
| 28  | Juego de desarmadores para clemas Igual o superior en calidad a la marca Urrea.  | 1        | JUEGO            |
| 29  | Kit completo herramienta para montaje rodamientos Igual o superior en calidad a la marca. Skf, tmft 33.                                | 1        | KIT              |
| 30  | Tornillo de banco giratorio de 4", Igual o superior en calidad a la marca torillo  | 2        | PZA              |
| 31  | Manifold para refrigeración  | 2        | JUEGO            |
| 32  | Cúter metálico   | 2        | PZA              |
| 33  | Matraca rash con ojal de 1/4" y 3/8".  | 1        | PZA              |
| 34  | Cortador para tubo de cobre hasta 1", Igual o superior en calidad a la marca ridgid.   | 1        | JUEGO            |
| 35  | Avellanador de 1/8" hasta 3/4", Igual o superior en calidad a la marca ridgid.   | 1        | JUEGO            |
| 36  | Juego de desarmadores de caja de 1/4", 5/16", y 3/8", Igual o superior en calidad a la marca Urrea.                                    | 1        | JUEGO            |
| 37  | Arco con segueta de primera calidad con tensores, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.  | 1        | PZA              |
| 38  | Multímetro Igual o superior en calidad a la marca Fluke modelo 337 (con certificados de calibración con vigencia durante el contrato). | 1        | PZA              |
| 39  | Remachadora profesional, Igual o superior en calidad a la marca Urrea.   | 1        | PZA              |
| 40  | Hidrolavadora, Igual o superior en calidad a la marca Karcher Mod. K3.86M, 1750PSI.  | 1        | PZA              |
| 41  | Tijeras para corte de lámina.  | 1        | PZA              |
| 42  | Inyector de grasa para chumaceras y baleros.   | 1        | PZA              |
| 43  | Termofusor para unión de tuboplus para diámetros de 20, 25, 32 y 40mm.   | 1        | PZA              |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Para llevar a cabo una adecuada verificación de cumplimiento de suministro de herramientas en cuanto a calidad y cantidad, se llevará a cabo revisión al inicio del contrato.

**14. MATERIALES MÍNIMOS A SUMINISTRAR.**

Para la prestación del servicio el licitante deberá suministrar la siguiente lista de materiales:

| N° | Descripción Completa   | Cantidad      | Unidad de Medida | Periodicidad                     | Total    |
|----|--|---------------|------------------|----------------------------------|----------|
| 1  | Resistol 5000.   | Según demanda | GALON            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2  |
| 2  | Pintura vinílica de color blanco igual o superior en calidad a la marca Comex.   | Según demanda | Cubeta de 19L    | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2  |
| 3  | Cinta metálica de 2". 30m, igual o superior en calidad a la marca Inssu.   | Según demanda | PZAS             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10 |
| 4  | Cinta Gafferde 2". 55m, igual o superior en calidad a la marca Inssu   | Según demanda | PZAS             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50 |
| 5  | Turner sin boquilla HT802. Igual o superior en calidad a la marca GB.  | Según demanda | PZAS             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10 |
| 6  | Soldadura tipo Fosco. Igual o superior en calidad a la marca harris  | Según demanda | PZAS             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 35 |
| 7  | Ducto flexible con arillo metálico de 16", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.                                  | Según demanda | MTS.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 8  | Ducto flexible con arillo metálico de 14", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.                                  | Según demanda | MTS.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 9  | Ducto flexible con arillo metálico de 12", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.                                  | Según demanda | MTS.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50 |
| 10 | Ducto flexible con arillo metálico de 10", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.                                  | Según demanda | MTS.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 35 |
| 11 | Ducto flexible con arillo metálico de 8", Igual o superior en calidad a la marca Dimm.                                   | Según demanda | MTS.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20 |
| 12 | Compresor tipo scroll de 5 ton, trifásico, Igual o superior en calidad a la marca Mca. Danfoss, Incluye cambio de filtro | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 3  |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| N° | Descripción Completa   | Cantidad      | Unidad de Medida | Periodicidad                     | Total    |
|----|--|---------------|------------------|----------------------------------|----------|
|    | deshidratador, mirilla para equipo que da servicio al UPS.                               |               |                  |                                  |          |
| 13 | Cartucho con Fusibles de 60 A a 600VCA, Igual o superior en calidad a la marca Square D. | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20 |
| 14 | Banda para manejadoras B-90, Igual o superior en calidad a la marca Gates.               | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 3  |
| 15 | Banda para manejadoras B-75, Igual o superior en calidad a la marca Gates.               | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 8  |
| 16 | Banda para manejadoras B-71, Igual o superior en calidad a la marca Gates.               | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 22 |
| 17 | Banda para extractores 3L360, Igual o superior en calidad a la marca Gates.              | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6  |
| 18 | Banda B-58, Igual o superior en calidad a la marca Gates.                                | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6  |
| 19 | Rodamiento SKF YAR-210-1152F, Igual o superior en calidad a la marca SKF.                | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 8  |
| 20 | Rodamiento SKF YAR-217-102-, Igual o superior en calidad a la marca SKF.                 | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 8  |
| 21 | Rodamiento SKF 3L-360R, Igual o superior en calidad a la marca SKF.                      | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 16 |
| 22 | Grasa LGMT3 Lata 1KG, Igual o superior en calidad a la marca SKF.                        | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10 |
| 23 | Afloja todo WD-40, Igual o superior en calidad a la marca WD40                           | Según demanda | Latas            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10 |
| 24 | Cartucho con Fusibles de 30 A a 600VCA, Igual o superior en calidad a la marca Square D. | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10 |
| 25 | Refrigerante R22, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.           | Según demanda | Boyas            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10 |
| 26 | Refrigerante 134A, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.          | Según demanda | Boyas            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 17 |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| N° | Descripción Completa   | Cantidad      | Unidad de Medida | Periodicidad                     | Total     |
|----|--|---------------|------------------|----------------------------------|-----------|
| 27 | Agente Limpiador 141-B, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.                             | Según demanda | Boya             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 3   |
| 28 | Impermeabilizante Acriton, Igual o superior en calidad a la marca Fester, color Blanco                           | Según demanda | Cubetas 19lts    | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5   |
| 29 | Pintura esmalte color azul holandés. Igual o superior en calidad a la marca Comex.                               | Según demanda | Cubeta de 19lts  | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1   |
| 30 | Pintura esmalte color verde bandera Igual o superior en calidad a la marca Comex.                                | Según demanda | Cubetas 19lts    | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2   |
| 31 | Motor del ventilador ¾ HP, Igual o superior en calidad a la marca. Dayton, para condensador de mini-split, TRANE | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 4   |
| 32 | Pilas AAA, Igual o superior en calidad a la marca Duracel  | Según demanda | PZAS.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 17  |
| 33 | Dearmex PDM 2920, Igual o superior en calidad a la marca Trathal   | Según demanda | Lts              | Durante la vigencia del servicio | Hasta 150 |
| 34 | Dearmex PDM 2977, Igual o superior en calidad a la marca Trathal.  | Según demanda | Lts              | Durante la vigencia del servicio | Hasta 150 |
| 35 | Dearmex PDM DEARCLON Igual o superior en calidad a la marca Mca. Trathal.  | Según demanda | Lts              | Durante la vigencia del servicio | Hasta 150 |
| 36 | Dearmex PDM 2527, para sistema cerrado de agua helada. Igual o superior en calidad a la marca Trathal            | Según demanda | Lts              | Durante la vigencia del servicio | Hasta 150 |
| 37 | Aislamiento térmico armaflex de 1" x 1/2 " Igual o superior en calidad a la marca Armaflex.                      | Según demanda | Mts.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50  |
| 38 | Foam Cleaner, concentrado, rosa  | Según demanda | Lts              | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100 |
| 39 | Foam Cleaner, para evaporadores  | Según demanda | Lts              | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100 |
| 40 | Flecha para UMA's de 46" de largo y diámetro de 2", de acero al carbón   | Según demanda | Pzas             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 4   |
| 41 | Compresor scroll de 2 T.R. Igual o superior en calidad a la marca Bristol, intercambiador de calor ,             | Según demanda | Pzas             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6   |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| N° | Descripción Completa  | Cantidad      | Unidad de Medida | Periodicidad                     | Total    |
|----|---|---------------|------------------|----------------------------------|----------|
|    | válvula de 2 vías, motor condensador , tablero de control con tarjeta electrónica para equipo bomba de calor marca mc quay modelo: wcm 1000   |               |                  |                                  |          |
| 42 | Bomba de lubricación para equipos chiller Mca. Carrier modelo 30GX5056  | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 4  |
| 43 | Filtro deshidratador RC-4864, Igual o superior en calidad a la marca Emerson, para equipos chiller, Mca. Carrier, modelo: 30GX5056  | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 8  |
| 44 | Portafiltro deshidratador de piedras intercambiables de 2 elementos, Igual o superior en calidad a la marca Emerson modelo: RC-4864 (porta piedras)   | Según demanda | Pzas             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 4  |
| 45 | Aceite polyolester viscosidad ISO grado 68, alta miscibilidad, para equipo chillers, Igual o superior en calidad a la marca Suniso.   | Según demanda | Lts.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 90 |
| 46 | Sensores de corriente para cabezal (MTA), Igual o superior en calidad a la marca: Texas Instrument para equipos chiller No. 1 y 2 marca: Carrier, modelo: 30GX5056  | Según demanda | Pzas             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 4  |
| 47 | Sensores de flujo eléctrico Igual o superior en calidad a la marca Johnson Controls para equipos chiller No. 1 y 2 marca: Carrier, modelo: 30GX5056   | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2  |
| 48 | Bomba recirculadora , Igual o superior en calidad a la marca Belle Gosset Modelo PL SS para equipo mini chiller modelo: 30RNA 0106KA Marca: Agua Snap (con todo lo necesario para su correcto funcionamiento) | Según demanda | Pza.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2  |
| 49 | Tarjeta de control y ajuste de parámetros a equipo mini chiller Marca: Agua Snap, modelo: 30RNA 0106KA  | Según demanda | Pza.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |





**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| N° | Descripción Completa  | Cantidad      | Unidad de Medida | Periodicidad                     | Total   |
|----|---|---------------|------------------|----------------------------------|---------|
| 50 | Compresor rotativo de 3 T.R., mirilla, filtro deshidratador, limpieza del sistema, carga de oxiacetileno, contactor de 2 polos, y lo necesario para su correcto funcionamiento, del equipo mini split modelo:TTr03601100A0, Igual o superior en calidad a la marca marca Trane, del UPS | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 4 |
| 51 | Arrancador, Igual o superior en calidad a la marca Square D, para motor de 10 HP 440VCA/3F/60Hz.  | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 8 |
| 52 | Baleros SKF 6208 ZZ para bomba de condensados y agua helada, Igual o superior en calidad a la marca SKF.  | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6 |
| 53 | Baleros SKF 6309 ZZ para bomba de condensados, Igual o superior en calidad a la marca SKF.  | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6 |
| 54 | Baleros SKF 6311 ZZ para bomba de agua helada, Igual o superior en calidad a la marca SKF.  | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6 |
| 55 | Baleros SKF para motor de Torre de Enfriamiento (6309/2RSJC3), Igual o superior en calidad a la marca SKF.  | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 4 |
| 56 | Baleros SKF para motor de Torre de Enfriamiento (6207/2RSJC3), Igual o superior en calidad a la marca SKF.  | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2 |
| 57 | Contactor, Igual o superior en calidad a la marca Cutler Hammer para equipos de 5 T.R. 220V/3F/60Hz con bobina a 24V/30A  | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9 |
| 58 | Termostato, Igual o superior en calidad a la marca Honeywell, para bomba de calor Mca. Mc Quay modelo: WCM 1000   | Según demanda | Pza.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9 |
| 59 | Termómetro de columna para tubería de agua helada, Igual o superior en calidad a la marca Terrice de 0 a 110 °C entrada 1/4" UTP  | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 4 |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| N° | Descripción Completa   | Cantidad      | Unidad de Medida | Periodicidad                     | Total    |
|----|--|---------------|------------------|----------------------------------|----------|
| 60 | Bandas Torre de Enfriamiento B-115, Igual o superior en calidad a la marca. Gates.                       | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 4  |
| 61 | Polea de 9" ajustable de dos o tres platos, similar a existente para UMA                                 | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 3  |
| 62 | Polea de 8" ajustable de dos platos similar a existente para UMA   | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 14 |
| 63 | Cartucho con fusible de 60A 250VCA   | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10 |
| 64 | Motor F&C mca Fasco 115V 1/5Hp   | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6  |
| 65 | Motor F&C mca Fasco 115V 1/4Hp   | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6  |
| 66 | Válvula FCU Controller TL-G2-3/4" BSPP, Ac220V, %0/60 Hz., 6.5 W., Sistem PSI 300.                       | Según demanda | Pzas.            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 16 |
| 67 | Variador de frecuencia 3x440CA, 60Hz. Marca DANFOS. Para capacidad de 40, 30, 25 Hp.                     | Según demanda | pzas             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 16 |
| 68 | Tubo de PVC hidráulico 3/4" de diámetro  | Según demanda | mts              | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50 |
| 69 | 4 Coples, 4 codos, 4 yeas, 4 tees, 4 tapones de PVC Hidráulico de 3/4" mas un bote de pegamento para PVC | Según demanda | kit              | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10 |
| 70 | Tubo plus color verde de 20, mm de diámetro  | Según demanda | Mts.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 71 | Tubo plus color verde de 25mm de diámetro  | Según demanda | Mts.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 72 | Tubo plus color verde de 32 mm de diámetro   | Según demanda | Mts.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 77 | Tubo plus color verde de 40mm de diámetro  | Según demanda | Mts.             | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |
| 78 | 4 Coples, 4 codos, 4 yeas, 4 tees, 4 tapones 4 conectores cuerda interior, 4 conectores cuerda           | Según demanda | kit              | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10 |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| N° | Descripción Completa   | Cantidad      | Unidad de Medida | Periodicidad                     | Total    |
|----|--|---------------|------------------|----------------------------------|----------|
|    | exterior para tuboplus de 20 y/o 25mm  |               |                  |                                  |          |
| 79 | 2 Coples, 2 codos, 2 yeas, 2 tees, 2 tapones 2 conectores cuerda interior, 2 conectores cuerda exterior para tuboplus de 32 y/o 40mm | Según demanda | kit              | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5  |
| 80 | Motor para extractor 115V 60Hz una fase de 1/4Hp   | Según demanda | PIEZA            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6  |
| 81 | Motor Ventilador GM 460V 3Fases modelo 5K49ZN6269S para equipo chiler mod. 30GXR350 de la marca carier                               | Según demanda | PIEZA            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30 |
| 82 | Bomba recirculadora para agua helada marca baldor similar o superior de calidad, de 30Hp 460V 1760RPM                                | Según demanda | PIEZA            | Durante la vigencia del servicio | Hasta 3  |
| 83 | Bomba recirculadora para agua de condensados marca baldor similar o superior de calidad, de 20Hp 460V 1760RPM                        | Según demanda | PIEZAS           | Durante la vigencia del servicio | Hasta 3  |

Estas cantidades deberán de ser entregadas por el licitante adjudicado al supervisor del contrato de la Dirección de Proyectos y Obras, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la prestación del servicio, mismas que se harán por pedimento mediante atenta nota y contestadas de la misma forma.

En el caso de que, por necesidad del servicio, se llegara a rebasar la cantidad máxima de alguno de los materiales enlistados, o se llegara a requerir de algún otro similar pero no incluido en la tabla, será posible realizar el intercambio de éste con otro de la misma lista por medio de una equivalencia siempre que se acredite la similitud de costos, lo cual será solicitado por el prestador del servicio y deberá ser autorizado por el supervisor del servicio.

## 15. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS

### PENAS CONVENCIONALES:

En los términos de lo previsto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 de su Reglamento, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa aplicará al proveedor penas convencionales por cada día de atraso de conformidad con lo siguiente:



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- s) Se aplicará una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día hábil de atraso en los servicios no prestados en el plazo establecido, sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado.

**DEDUCTIVAS:**

Con fundamento en artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Tribunal aplicará deducciones al pago del suministro con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a los conceptos que integran el contrato, conforme a lo siguiente:

Se impondrá una deductiva del 1% (uno por ciento) del monto total del contrato por cada día natural en el incumplimiento de lo establecido en el numeral 8 **“ENTREGABLES”** del presente Anexo Técnico.

- t) En caso de que el licitante adjudicado no suministre el 100% (cien por ciento) de los materiales conforme a lo solicitado en el presente Anexo Técnico, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) sobre la suma del monto de los materiales no entregados por cada día hábil de atraso en la entrega.

Se impondrá una deductiva del 1% (uno por ciento) del monto total del contrato por cada día natural en el incumplimiento de lo establecido en el numeral 8 **“ENTREGABLES”** del presente Anexo Técnico.

- u) En el caso de inasistencia del personal, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado, por falta.
- v) En el caso de que el personal no cuente con equipo de seguridad, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por día hábil.
- w) En el caso de que el personal no cuente con ropa de trabajo, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado, por día hábil.
- x) En el caso de que el licitante adjudicado no realice el reemplazo de personal conforme a lo establecido en el apartado 6 inciso d, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) sobre el monto del servicio (mano de obra) mensual facturado, por día hábil.
- y) En caso de que el licitante adjudicado no entregue el reporte mensual de actividades conforme a lo estipulado en el apartado número 8 del presente Anexo Técnico, se aplicará una deductiva



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso en la entrega del informe citado.

- z) En caso de que el licitante adjudicado no atienda las contingencias presentadas durante la vigencia del servicio en el plazo establecido, se aplicará una deductiva del 1% (uno por ciento) del monto del servicio (mano de obra) mensual facturado por cada día hábil de atraso.

Las deducciones se aplicarán a razón del 1% (uno por ciento), sobre el monto del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, por incumplimiento parcial o deficiente del suministro.

La acumulación de las deductivas en el presente Anexo Técnico, no excederá el importe de la garantía de cumplimiento por cada contrato. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa, en el entendido del que el contrato de que se trate es rescindido, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

## **16. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.**

El licitante que resulte adjudicado para esta partida deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá entregarse en la Subdirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en adelante DGRMSG. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso c del Reglamento.

La fianza deberá redactarse en la forma y términos que determine el Tribunal y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el monto máximo de los servicios antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato y su Anexo o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características del servicio respectivo, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de rescisión de contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto total de las obligaciones garantizadas.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

En caso de modificaciones al contrato, el licitante adjudicado deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento.

#### **17. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

El licitante que resulte adjudicado se obliga a entregar a favor del Tribunal dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la fecha de formalización del contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, para que garantice los daños que puedan causarse al Tribunal y/o a terceros en sus bienes o personas dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el licitante adjudicado ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, tendrá como beneficiario al Tribunal en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El Tribunal se libera de los daños y perjuicios a personas o a los bienes que serán utilizados por el licitante adjudicado en la prestación del servicio.

#### **18. ADMINISTRACIÓN Y VERIFICADOR DEL CONTRATO.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al Titular de la Dirección de Proyectos y Obras como responsable de administración, verificación y aceptación del cumplimiento del contrato, asimismo, designará a un responsable del servicio, lo anterior con la finalidad de verificar el servicio, supervisión de entrada, almacenaje y salida de materiales, llevar la bitácora del servicio y revisión de asistencia de la plantilla.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

El alcance técnico es expuesto de manera enunciativa pero no limitativa.  
(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, designaré a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias que se presenten durante la vigencia del servicio.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, atenderé las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a dos horas después de haber recibido el reporte de la misma y deberá quedar solucionado a más tardar en un lapso de 12 horas. De no cubrir este requerimiento, la convocante realizara las acciones pertinentes.

Atentamente





**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que en caso de resultar adjudicado, deberé de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Me comprometo a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como copia del comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, misma que será presentada a la Dirección de Proyectos y Obras, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mantendré uniformado a mi personal durante la vigencia del servicio.

Atentamente



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de los elementos que integren mi plantilla de personal contará con credencial debidamente sellada y validada por la empresa que represento.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará desde el primer día hábil del servicio con dos equipos de radiocomunicación transceptores compatibles con el Modelo TK-3312 UHF FM TRANSCEIVER marca Kenwood y con dos equipos de telefonía celular para ser localizables.

Atentamente



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio, como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos, faja de seguridad, etc., así mismo realizaré cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.

Atentamente



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, en caso de resultar adjudicado, mi personal contará con la herramienta y equipo solicitado, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Craftsman, misma que deberá de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños durante la prestación del servicio de mantenimiento.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi conformidad de que, contaré con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.

Atentamente





**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

-----FIN DEL ANEXO TÉCNICO

## ANEXO I. ANEXO TÉCNICO

### PARTIDA 4

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL, AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 881, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**

#### 1.- OBJETO DEL SERVICIO.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en adelante el “**Tribunal**” requiere que se realice el servicio de mantenimiento preventivo a los sistemas de seguridad integral, automatización y control en el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

#### 2.- VIGENCIA DEL SERVICIO.

A partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2020.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

### 3.- FORMA DE PAGO.

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos que se generen de forma mensual con motivo de la prestación del servicio se realizarán, una vez aceptados a entera satisfacción del Tribunal, previa verificación de los mismos, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes correspondientes, debidamente requisitados y mediante la aprobación de los mismos por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras, con firma y sello, una vez validada la prestación del servicio se remitirá a la Dirección General de Programación y Presupuesto, para trámite de pago, sita en avenida México 710, piso 3 colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía de Magdalena Contreras, en la Ciudad de México, en los horarios establecidos por la misma.

Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez los enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto, en los horarios establecidos por la misma.

El proveedor adjudicado enviará el comprobante fiscal a mes vencido correspondiente, en la Dirección de Proyectos y Obras, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, código postal 03810, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas al correo electrónico [miguel.mota@tfjfa.gob.mx](mailto:miguel.mota@tfjfa.gob.mx) y además en formato PDF, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción se llevará a cabo la verificación de datos tales como: Registro Federal de Contribuyentes, descripción y aceptación del servicio, número de contrato, cantidad, cálculos, importe entre otros, y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago del servicio en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación de los comprobantes fiscales vigentes. Los criterios y el procedimiento detallado para la aceptación del servicio mensual, se detallan en el presente Anexo Técnico.

En caso de errores o deficiencias en los comprobantes fiscales vigentes dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, el Tribunal por conducto de la Dirección de Proyectos y Obras, mediante oficio o correo electrónico indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

Los pagos quedarán condicionados proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

### 4.- LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El servicio se llevará a cabo en el siguiente inmueble:

- Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03810, Ciudad de México.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

## 5.- PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El Tribunal requiere que el servicio que se contrate se realice por personal especializado, una vez al mes, programando de manera tal que se cubra por completo el mantenimiento preventivo de los sistemas objeto de este requerimiento atendiendo las características, especificaciones y condiciones solicitadas, a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación, conforme al artículo 84, párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y hasta el 31 de diciembre de 2020.

## 6.- REQUISITOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.

El proveedor deberá manifestar que se compromete a mantener uniformado a su personal en las visitas realizadas durante la vigencia del contrato, además portarán una credencial debidamente sellada y validada que los identifique como sus trabajadores y les proporcionará los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación de los servicios que se describen. Personal de servicio que no cuente con el equipo de seguridad y ropa de trabajo no podrá tener acceso al inmueble para la realización de sus labores.

El proveedor deberá realizar todos los trabajos apegándose a las normas nacionales y a falta de ellas, las internacionales a fin de cubrir los estándares de calidad y confiabilidad en cualquier actividad realizada, además debe cumplir todas las actividades de mantenimiento preventivo que sean programadas dentro del tiempo establecido para su ejecución, asegurando de igual forma, la calidad y confiabilidad en su realización.

## 7.- GENERALIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO.

- El inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881, es un edificio cuya volumetría consta de: 17 niveles de oficina, 8 niveles de estacionamiento, 1 cuarto mecánico y helipuerto.
- El proveedor deberá reportarse en la Subdirección de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles adscrita a la Dirección de Proyectos y Obras, para realizar las labores de mantenimiento, en el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881.
- En caso de que se encuentren dispositivos dañados que se requiera realizar el cambio físico, se cotizarán estos equipos por aparte, para poder dejar el sistema operando en condiciones normales.
- Todas las pruebas que deban de realizarse durante la vigencia del contrato, se deberán de notificar por escrito con 3 días hábiles de anticipación a la Dirección de Proyectos y Obras, a fin de programar lo necesario para su correcta ejecución.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

El servicio se solicita como partida única, integrada por **SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIOS; SISTEMA HVAC y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.**

PARTIDA ÚNICA:

“Servicio de mantenimiento preventivo a los sistemas de seguridad integral, automatización y control a: 1. Sistema de alarma y detección de incendio; 2. Sistema HVAC y 3. Sistema de circuito cerrado de televisión; instalados en el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa”

**SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIOS.**

El sistema de alarma y detección de incendios, es un sistema que está programado para responder en caso de generarse un incendio, detectando partículas de humo a diferentes intervalos programados (Sensibilidad en Pre-alarma y sensibilidad en Alarma), la sensibilidad programada en cada detector está en 5 para nivel de Pre-alarma y 8 para nivel de alarma. Al activarse un detector de humo o estación manual, éste genera una señal audiovisual mediante las sirenas instaladas y libera automáticamente las puertas de acceso principal. Al activarse un sensor de monóxido en niveles de Sótano, el sistema comandará a los sistemas de supresión (en caso de haber) a activarse en los locales o direccionamientos donde ocurra el contingente, a su vez, guardando un historial de eventos en el Panel Notifier del edificio.

**SISTEMA HVAC.**

El sistema HVAC (Aire acondicionado. Control y Monitoreo de Equipos. Iluminación, Subestación, Planta de Emergencia, Sistema de Bombeo), se refiere al sistema de control y monitoreo a los equipos de aire acondicionado instalado en el Tribunal y se conforma por:

1. Control de Central de Agua Helada.
2. Control de Unidades Manejadoras de Aire.
3. Control de Actuadores VMA, en oficinas.
4. Control de Iluminación.
5. Monitoreo de Subestación.
6. Monitoreo de Plantas de Emergencia.
7. Monitoreo de Sistemas de Bombeo de Agua potable, pluvial y cárcamo de achique en sótano 9.

**1. Control de Central de Agua Helada.**

El sistema provee de agua helada mediante dos chiller, y distribuye mediante el sistema de distribución (bombas, tuberías) hacia cada una de las unidades terminales, principalmente UMA'S (Unidades Manejadoras de Aire). La secuencia de operación de estos equipos está programada en controladores de aplicación específica ubicados conforme a la ingeniería del sistema.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

## **2. Control de Unidad Manejadora de Aire.**

La Unidad Manejadora de Aire, provee aire a una temperatura y flujo adecuado hacia cada una de las cajas VMA, esto lo hace mediante controladores de aplicación específica ubicados conforme a la ingeniería del sistema.

## **3. Control de Actuadores VMA, en Oficinas.**

Los controladores VMA instalados en pisos de oficinas, se encargan de suministrar el aire a las diferentes zonas de oficinas en cada nivel, en forma proporcional al cambio de temperatura de la zona, la cual es medida mediante el termostato. Cada controlador fue programado con un punto de ajuste de temperatura de 21°C. El cual puede ser modificado en un rango de 6°C. (Superior hasta 24°C e inferior hasta 18°C). El sistema por no tener calefacción, no podrá suministrar 24°C cuando la temperatura exterior o ambiental (principalmente en invierno) sea menor a 24°C, aun cuando este la barra del termostato completamente arriba. El controlador solo comandará a cerrar la válvula VMA para no inyectar más aire frío a la zona.

Ya que la única ganancia de calor se da por el medio ambiente exterior (incidencia solar) y no por algún sistema de calefacción del edificio, el sistema no puede suministrar aire caliente para aumentar la temperatura de la zona.

1. La central de agua helada suministra agua mediante el sistema secundario de distribución, a una temperatura tal que pueda abatir la carga térmica de las zonas del edificio.
2. La unidad Manejadora de Aire, suministra automáticamente conforme a la demanda, la cantidad de aire necesaria para las zonas de oficina.
3. La VMA es un controlador que permite o limita el paso de aire, dependiendo de la temperatura programada para la zona.
4. Los controladores de aplicación específica permiten la operación de los sistemas mediante la secuencia programada en los mismos.

## **4. Control de Iluminación.**

El control de Iluminación permite el encendido y apagado de luminarias de área común, mediante la asignación de horarios individuales a cada uno de los circuitos eléctricos conectados a los tableros de control de Iluminación.

Cada tablero tiene capacidad para controlar múltiples circuitos eléctricos y se ubican conforme a la ingeniería del sistema.

## **5. Monitoreo de Subestación.**

El Monitoreo de la subestación consiste en la medición de los parámetros eléctricos de la misma. Se realiza mediante las donas de corriente que se encuentran conectadas a cada una de las 3 fases del transformador.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Las donas envían información al sistema de los parámetros eléctricos medidos, los cuales son usados principalmente para determinar los consumos de energía del edificio, y así implementar estrategias de ahorro de energía.

**6. Monitoreo de Plantas de Emergencia.**

Mediante el monitoreo de la planta de emergencia, podemos determinar cuándo ésta presenta una alarma o fallo de arranque. Las alarmas se obtienen de contactos secos instalados en los tableros de las mismas; los cuales se activan al presentarse una condición de alarma, esta señal es enviada directamente al sistema central Metasys en Cuarto de Control.

Las principales condiciones de Alarma son:

- Sobre Velocidad.
- Alta Temperatura.
- Bajo Nivel de aceite.
- Falla de arranque.

**7. Monitoreo de Sistemas de Bombeo de Agua potable, pluvial y cárcamo de achique en sótano 9.**

El monitoreo de los sistemas de Bombeo de Agua Potable y Agua Pluvial, se realiza de igual manera que en la planta de emergencia.

Para cada uno de los sistemas (agua potable, agua pluvial y cárcamo), se cuenta con un tablero en el cual se encuentran contactos secos de:

- Niveles de cisterna.
- Niveles de cárcamos.
- Bombas Operando fuera.
- Niveles de Tanques de Almacenamiento.

Cada una de estas señales es monitoreada desde el sistema central en Cuarto de Control.

**SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.**

El sistema CCTV consta de **93** cámaras las cuales permiten tener un respaldo en video de los accesos peatonales a pisos de oficina, entrada general al edificio y accesos vehiculares, permitiendo identificar a toda persona que accede por entradas peatonales o vehiculares hacia estacionamientos o pisos de oficinas.

Los videograbadores tienen capacidad de grabación de hasta 30 días, con el formato de compresión propio del equipo; el cual permite hacer los respaldos de videos en archivos ejecutables en cualquier computadora o en su defecto, mediante un programa de visualización.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

## 8.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo a los sistemas, incluye limpieza y pruebas a través de la realización de visitas una vez al mes cubriendo en cada una de éstas una parte del inmueble en las fechas que previamente se acordaran con el Supervisor del servicio, el cuál gestionará las facilidades para poder realizar las actividades y se confirmarán mediante correo electrónico, éstas serán en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

Las actividades que se realizarán como parte del mantenimiento a los equipos, están definidas de la siguiente manera, e incluyen:

### 1. SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIOS.

#### a. Detectores:

Se eliminará el polvo que se encuentre en el interior de la cámara de sensorial del detector, mediante la aplicación de aire comprimido. La suciedad de la parte externa de la cubierta y de la base, será eliminada mediante la aplicación de líquido disolvente. Se verificará que tanto las bases como las tapas de los detectores estén operando correctamente, no tengan falsos contactos y se reflejen en el tablero de control con su direccionamiento correspondiente.

#### b. Estaciones Manuales:

El polvo que se encuentre dentro de la estación manual se eliminará mediante aplicación de aire comprimido. La suciedad de la parte externa de la cubierta, será eliminada mediante la aplicación de líquido disolvente. Se verificará que la estación manual esté funcionando correctamente y se refleje en el tablero de control.

#### c. Módulos de Control:

El polvo en la base de conexiones, se eliminará mediante aplicación de aire comprimido. La suciedad de las tapas de los módulos, conectores externos y demás, se eliminará mediante la aplicación de líquido disolvente y con ayuda de un trapo absorbente, eliminando toda la suciedad.

Se verificará que el módulo de control esté funcionando correctamente y se verificará el historial del mismo a fin de dar resolución a los posibles errores que pueda presentar.

### 2. SISTEMA DE HVAC.

El mantenimiento al Sistema HVAC (Aire acondicionado. Control y Monitoreo de Equipos. Iluminación, Subestación, Planta de Emergencia, Sistema de Bombeo) se divide de la siguiente manera:

- Revisión de funcionamiento correcto de cada uno de los controladores en las visitas programadas (aire acondicionado, extractores, inyectores, etc.).



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- Ajustes del set-points (en caso que se requieran) de controladores Johnson Controls.
- Limpieza de PC en cuarto de control, desfragmentación de archivos y respaldo de la base de datos de plataforma Metasys, horarios para circuitos eléctricos y equipos de aire acondicionado.

**LIMPIEZA, REVISIÓN DE BUS DE COMUNICACIÓN, REVISIÓN DE VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN Y DE SEÑAL, EN CADA CONTROLADOR DEL SISTEMA METASYS.**

- **Limpieza de Equipo de monitoreo para bombeo**

Ubicación: Sótano-9.

Dirección N2 de comunicación: 01, 02.

Cantidad: 3 Modelo: 1 XTM-105-5, 2 XPB-821.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en dispositivos de bombeo.**

Ubicación: Sótano-9.

Dirección N2 de comunicación: 01, 02.

Cantidad: 3 Modelo: 1 XTM-105-5, 2 XPB-821.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en dispositivos de monitoreo de bombeo.**

Ubicación: Sótano-9.

Dirección N2 de comunicación: 01,02.

Cantidad: 3 Modelo: 1 XTM-105-5, 2 XPB-821.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección en cuarto de máquinas.**

Ubicación: Sótano-9.

Dirección N2 de comunicación: 04

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección en cuarto de Máquinas.**

Ubicación: Sótano-9.

Dirección N2 de comunicación: 04

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil's inyección en cuarto de Máquinas.**

Ubicación: Sótano-9.

Dirección N2 de comunicación: 04

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.





TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-8

Dirección N2 de comunicación: 05

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-8

Dirección N2 de comunicación: 05

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-8

Dirección N2 de comunicación: 05

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-7

Dirección N2 de comunicación: 06

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-7

Dirección N2 de comunicación: 06

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-7

Dirección N2 de comunicación: 06

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-6

Dirección N2 de comunicación: 07

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-6

Dirección N2 de comunicación: 07

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-6

Dirección N2 de comunicación: 07

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-5

Dirección N2 de comunicación: 08

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-5

Dirección N2 de comunicación: 08

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-5

Dirección N2 de comunicación: 08

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-4

Dirección N2 de comunicación: 09

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil’s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-4

Dirección N2 de comunicación: 09

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-4

Dirección N2 de comunicación: 09

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-3

Dirección N2 de comunicación: 10

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-3

Dirección N2 de comunicación: 10

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-3

Dirección N2 de comunicación: 10

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-2

Dirección N2 de comunicación: 11

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-2

Dirección N2 de comunicación: 11

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-2

Dirección N2 de comunicación: 11

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controlador DX 9100 para Monitoreo de Planta de Emergencia.**



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Ubicación: Sótano-2  
Dirección N2 de comunicación: 12.  
Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controlador DX9100 para Monitoreo de Planta de Emergencia.**

Ubicación: Sótano-2  
Dirección N2 de comunicación: 12.  
Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controlador DX9100 Monitoreo de Planta de Emergencia.**

Ubicación: Sótano-2  
Dirección N2 de comunicación: 12.  
Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Verificación de voltaje óptimo de operación en la línea de AC en controlador DX9100 para Monitoreo de Planta de Emergencia.**

Ubicación: Sótano-2  
Dirección N2 de comunicación: 12.  
Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-1  
Dirección N2 de comunicación: 13  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-1  
Dirección N2 de comunicación: 13  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Sótano-1  
Dirección N2 de comunicación: 13  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controlador de iluminación y limpieza de gabinete.**

Ubicación: Sótano-1.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Cantidad: 1, Modelo: Triateck 16.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controlador de iluminación y limpieza de gabinete.**

Ubicación: Ducto eléctrico P.B.

Cantidad: 1, Modelo: Triateck 16.

- **Revisión de los puntos de programación en Metasys y corrección de errores de comunicación y alarmas.**

Ubicación: Cuarto de control.

Dirección N1.

Cantidad: 1 Modelo: OWS Metasys

- **Limpieza de gabinete y controlador NCU, verificación de voltajes de alimentación y comunicación, respaldo de base de datos y horarios.**

Ubicación: Cuarto de control.

Dirección N1.

Cantidad: 5 Modelo: NCU.

- **Verificar estado de controlador VMA Modelo 1410 (ONLINE), al igual que los puntos de:**

- a) Porcentaje de apertura
- b) Valor de Temperatura de Zona
- c) Presión Diferencial
- d) Posición de barra de ajuste en Termostato. Todos deben mostrar el valor de la variable.

Si algún controlador no muestra el estado de alguna de las variables mencionadas, descargar programación correspondiente. Si el problema continúa. Verificar en campo el estado del actuador y controlador y corregir problema.

Ubicación: Cuarto de Control

Dirección N2 de comunicación:

**Ubicación de controlador en piso:**

- Mezanine
- Piso 1
- Piso 2
- Piso 3
- Piso 4
- Piso 5
- Piso 6
- Piso 7
- Piso 8
- Piso 9
- Piso 10

**Dirección N2:**

- 01-24 NCU 1
- 25-48 NCU 1
- 49-72 NCU 1
- 73-96 NCU 2
- 01-24 NCU 2
- 25-48 NCU 2
- 49-72 NCU 2
- 73-96 NCU 3
- 01-24 NCU 3
- 25-48 NCU 3
- 49-72 NCU 4



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|           |             |
|-----------|-------------|
| • Piso 11 | 73-96 NCU 4 |
| • Piso 12 | 01-24 NCU 4 |
| • Piso 13 | 25-48 NCU 4 |
| • Piso 14 | 49-72 NCU 5 |
| • Piso 15 | 73-96 NCU 5 |
| • Piso 16 | 76-99 NCU 5 |
| • Piso 17 | 62-75 NCU 5 |

- **Verificar estado de controlador UNT 111 (ONLINE), al igual que los puntos de:**
  - a) Porcentaje de apertura
  - b) Valor de Temperatura de inyección y retorno
  - c) Presión estática y estado de filtro
  - d) Estado y Velocidad del variador
  - e) Porcentaje de apertura de la válvula de agua helada.

Todos deben mostrar el valor de la variable. Si algún controlador no muestra el estado de alguna de las variables mencionadas, descargar programación correspondiente. Si el problema continúa. Verificar en campo el estado del actuador, controlador y sensor. Corregir problema.

Ubicación: Cuarto de Control

Dirección N2 de comunicación:

| <b>Ubicación de controlador en piso:</b> | <b>Dirección N2:</b> |       |
|--|----------------------|-------|
| • Mezanine                               | 16                   | NCU 1 |
| • Piso 2                                 | 23                   | NCU 1 |
| • Piso 3                                 | 25                   | NCU 1 |
| • Piso 4                                 | 27                   | NCU 1 |
| • Piso 5                                 | 29                   | NCU 1 |
| • Piso 6                                 | 31                   | NCU 1 |
| • Piso 7                                 | 33                   | NCU 1 |
| • Piso 8                                 | 35                   | NCU 1 |
| • Piso 9                                 | 37                   | NCU 1 |
| • Piso 10                                | 39                   | NCU 1 |
| • Piso 11                                | 41                   | NCU 1 |
| • Piso 12                                | 43                   | NCU 1 |
| • Piso 13                                | 45                   | NCU 1 |
| • Piso 14                                | 47                   | NCU 1 |
| • Piso 15                                | 49                   | NCU 1 |

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controlador de iluminación y limpieza de gabinete.**

Ubicación: Ducto eléctrico Piso-1.

Dirección N2: 21

Cantidad: 1, Modelo: Triateck 16.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-1  
Dirección N2 de comunicación: 20  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-1  
Dirección N2 de comunicación: 20  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-1  
Dirección N2 de comunicación: 20  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-2  
Dirección N2 de comunicación: 22  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-2  
Dirección N2 de comunicación: 22  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-2  
Dirección N2 de comunicación: 22  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-3  
Dirección N2 de comunicación: 24  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-3

Dirección N2 de comunicación: 24

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-3

Dirección N2 de comunicación: 24

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-4

Dirección N2 de comunicación: 26

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-4

Dirección N2 de comunicación: 26

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-4

Dirección N2 de comunicación: 26

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-5

Dirección N2 de comunicación: 28

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-5

Dirección N2 de comunicación: 28

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.





TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-5

Dirección N2 de comunicación: 28

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-6

Dirección N2 de comunicación: 30

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-6

Dirección N2 de comunicación: 30

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-6

Dirección N2 de comunicación: 30

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-7

Dirección N2 de comunicación: 32

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-7

Dirección N2 de comunicación: 32

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-7

Dirección N2 de comunicación: 32

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-8  
Dirección N2 de comunicación: 34  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-8  
Dirección N2 de comunicación: 34  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-8  
Dirección N2 de comunicación: 34  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-9  
Dirección N2 de comunicación: 36  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-9  
Dirección N2 de comunicación: 36  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-9  
Dirección N2 de comunicación: 36  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-10  
Dirección N2 de comunicación: 38  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-10

Dirección N2 de comunicación: 38

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-10

Dirección N2 de comunicación: 38

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-11

Dirección N2 de comunicación: 40

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-11

Dirección N2 de comunicación: 40

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-11

Dirección N2 de comunicación: 40

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-12

Dirección N2 de comunicación: 42

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-12

Dirección N2 de comunicación: 42

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-12

Dirección N2 de comunicación: 42

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-13

Dirección N2 de comunicación: 44

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-13

Dirección N2 de comunicación: 44

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-13

Dirección N2 de comunicación: 44

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-14

Dirección N2 de comunicación: 46

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-14

Dirección N2 de comunicación: 46

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-14

Dirección N2 de comunicación: 46

Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-15  
Dirección N2 de comunicación: 48  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-15  
Dirección N2 de comunicación: 48  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-15  
Dirección N2 de comunicación: 48  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Limpieza de controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-16  
Dirección N2 de comunicación: 50  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-16  
Dirección N2 de comunicación: 50  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controladores TC9100 para control de Fan and Coil´s inyección vestíbulos de elevador.**

Ubicación: Piso-16  
Dirección N2 de comunicación: 50  
Cantidad: 1 Modelo: TC 9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controlador de iluminación y limpieza de gabinete.**

Ubicación: Piso-16.  
Dirección N2:52  
Cantidad: 1, Modelo: Triateck 16.

- **Limpieza de Equipo de monitoreo de planta de Emergencia**



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

Ubicación: Piso-17.

Dirección N2 de comunicación: 53

Cantidad: 3 Modelo: 1 XTM-105-5, 2 XPB-821.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en dispositivos de monitoreo de subestación y planta de emergencia.**

Ubicación: Piso-17.

Dirección N2 de comunicación: 53

Cantidad: 3 Modelo: 1 XTM-105-5, 2 XPB-821.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en dispositivos de monitoreo de subestación y planta de emergencia.**

Ubicación: Piso-17.

Dirección N2 de comunicación: 53

Cantidad: 3 Modelo: 1 XTM-105-5, 2 XPB-821.

- **Limpieza de controlador DX 9100 para control de planta de agua Helada.**

Ubicación: Cuarto Mecánico.

Dirección N2 de comunicación: 58, 59, 60, 61.

Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Revisión de bus de comunicación de línea N2 hacia NCU en controlador DX9100 para control de planta de agua Helada.**

Ubicación: Cuarto Mecánico

Dirección N2 de comunicación: 58, 59, 60, 61.

Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Revisión de voltaje de comunicación de línea N2 en controlador DX9100 para control de secuencia de planta de agua Helada.**

Ubicación: Cuarto Mecánico

Dirección N2 de comunicación: 58, 59, 60, 61.

Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

- **Verificación de voltaje óptimo de operación en la línea de AC en controlador DX9100 para control de planta de agua Helada.**

Ubicación: Cuarto Mecánico.

Dirección N2 de comunicación: 58, 59, 60, 61.

Cantidad: 1 Modelo: DX9100 JC.

## **2. SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.**

El mantenimiento preventivo, se divide de la siguiente manera:



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Limpieza y ajuste de cámaras existentes.
- Limpieza de los videograbadoras y monitores del sistema.
- Verificación de conexiones.
- Entrega de respaldos en archivo, de los videos cuando estos sean requeridos.

Las actividades de mantenimiento preventivo a los sistemas de seguridad integral, automatización y control son enunciativas más no limitativas.

#### 9.- CONTIGENCIAS.

Se entenderá por **contingencia** a la posible falla que afecte la continuidad del servicio de los sistemas de seguridad integral, automatización y control de origen diverso.

El proveedor se compromete a atender las contingencias que se presenten durante toda la vigencia del contrato reportadas por el Tribunal sin costo extraordinario. Atendiendo aquellas que por su naturaleza sean susceptibles de hacerlo vía telefónica y/o visita técnica, de tal manera que se mantenga un servicio óptimo, sin interrupciones mayores.

Cuando se trate de contingencias mayores deberá dar respuesta en un máximo de 24 horas, contadas a partir de la hora de recepción del reporte de forma verbal, escrita o por correo electrónico, para lo cual el proveedor proporcionará al momento de la contratación el número telefónico y cuenta de correo electrónico, además de un número de folio de reporte para su seguimiento. De igual forma el proveedor está obligado a entregar toda la información que se le requiera, relacionada con el sistema y los equipos objeto del presente contrato.

#### 10.- MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

Se entenderá por mantenimiento correctivo al servicio o reparación que se realiza después de ocurrida una falla o avería en un equipo o instalación que por su naturaleza no puede planificarse, no necesariamente representa costos por reparación y repuestos no presupuestados.

En caso de que sea necesario realizar un mantenimiento correctivo o se encuentren equipos o componentes dañados que requieran ser reparados o reemplazados, el proveedor cotizará éstos y presentará por escrito al Tribunal una cotización. Una vez autorizado por el Tribunal, se procederá a realizar las acciones necesarias para tal efecto. Mientras se repara o reemplaza el equipo, se podrán hacer movimientos dentro de las mismas áreas de acuerdo a las prioridades del Tribunal para dejar funcionando el equipo temporalmente sin costo extraordinario para el Tribunal. Las reparaciones realizadas y los equipos de nueva adquisición tendrán un año de garantía.

No obstante, el Tribunal no está obligado a aceptar la cotización presentada del proveedor, pudiendo solicitar cotizaciones a terceros que permitan tener opciones que favorezcan las condiciones del Tribunal.

#### 11.- ENTREGABLES.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

Se deberá entregar un reporte por escrito en hoja membretada y firmada por el proveedor dentro de los siguientes tres días hábiles a la prestación del servicio, en la Dirección de Proyectos y Obras ubicada en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03810, en la Ciudad de México y dirigida al Titular, que contenga cuando menos lo siguiente:

- Orden de servicio.
- Un check list de las actividades ejecutadas durante el mantenimiento realizado.
- Un reporte ejecutivo que describa el estado que guardan los sistemas y los equipos.
- Reporte fotográfico de las actividades realizadas durante el mantenimiento.

## 12.- ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO.

Por considerar que resulta beneficioso para el Tribunal adjudicar en un solo contrato los servicios de mantenimiento preventivo a los sistemas de seguridad integral, automatización y control, que integran el presente requerimiento, por la interrelación de los servicios entre sí, se adjudicará por partida única, por lo que el licitante deberá de presentar su propuesta económica como un servicio integral, no por subpartidas.

## 13.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

El prestador del servicio deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) antes de I.V.A., del monto total/máximo del contrato a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá de presentarse a más tardar dentro de los primeros diez días naturales posteriores a la firma del contrato, la cual deberá de entregarse en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Asimismo, la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva que pongan fin al juicio por la autoridad competente y así quede firme dicha resolución, de conformidad con el artículo 103, fracción I, inciso C del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La fianza será indivisible y deberá redactarse en la forma y términos que establezca el Tribunal y se indicará, que está garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe máximo de los servicios no prestados antes del I.V.A., de acuerdo a las condiciones que se establezcan en el contrato





TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

y su anexo técnico o bien, cuando el prestador del servicio incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato, en caso de modificaciones en el contrato, el prestador del servicio, deberá de entregar la ampliación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, último párrafo del Reglamento de la Ley anteriormente citada.

#### 14. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS

El Tribunal con fundamento en los artículos 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, aplicará en caso de incumplimiento en las fechas pactadas para la prestación de los servicios por parte del prestador del servicio, una pena convencional equivalente al 1% sobre el importe de los servicios no prestados oportunamente por cada día natural de atraso en la prestación de los servicios.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que el prestador del servicio deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Dichas penas convencionales en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Estas penas convencionales se estipulan por el simple atraso en el cumplimiento de las obligaciones del prestador del servicio y su monto se descontará administrativamente de las liquidaciones que se formulen en su caso, sin perjuicio del derecho que tiene el Tribunal por optar entre exigir el cumplimiento del mismo o bien, proceder a la rescisión administrativa del contrato, haciendo efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

#### DEDUCTIVAS:

Con fundamento en artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Tribunal aplicará deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a los conceptos que integran el contrato, conforme a lo siguiente:

- Se impondrá una deductiva del 1% (uno por ciento) si al término de cada mantenimiento preventivo no se entrega el reporte de los servicios en los términos establecidos para tal efecto y se aplicará sobre el importe del total del monto facturado en el mes correspondiente.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- Se impondrá una deductiva del 1% (uno por ciento) si durante el desarrollo de los trabajos respectivos, el proveedor no da respuesta inmediata a las contingencias que presenten y sean reportadas por el Tribunal en los términos establecidos para tal fin, y se aplicará sobre el importe del total del monto facturado en el mes correspondiente.

Las deducciones se aplicarán a razón del 1% (uno por ciento), sobre el monto del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, por incumplimiento parcial o deficiente del servicio, entendiendo por incumplimiento parcial o deficiente que el servicio sea prestado sin contar con el equipo necesario, la calidad del servicio no es la contratada.

#### 15.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al Titular de la Dirección de Proyectos y Obras, como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, asimismo, se designa al Subdirector de Mantenimiento y Conservación de inmuebles para supervisar el debido cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en este documento y su contrato respectivo.

#### 16.- REQUISITOS DEL SERVICIO.

**El licitante deberá anexar a su propuesta técnica lo siguiente:**

- a) El licitante debe acreditar que en su objeto social contempla la prestación del servicio objeto del presente Anexo Técnico, con la siguiente información: copia simple del acta constitutiva y en su caso modificaciones.
- b) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, designará a un responsable del servicio, mismo que deberá contar con teléfono móvil, correo electrónico, y estar localizable las 24 horas del día para atender las contingencias durante la vigencia del servicio.
- c) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, atenderá las contingencias que se presenten, dando atención en un tiempo no mayor a dos horas después de haber recibido el reporte de la misma. De no cubrir este requerimiento, la convocante realizará las acciones pertinentes.
- d) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, deberá de cumplir con las Normas de la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), de acuerdo a las actividades realizadas para cada uno de los elementos que integran la plantilla laboral.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

- e) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a mantener afiliadas a las personas que prestarán el servicio conforme a la Ley Federal del Trabajo y Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo presentar la cédula de autodeterminación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS, así como copia del comprobante del pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos IMSS- INFONAVIT, misma que será presentada a la Dirección de Proyectos y Obras por el propio prestador del servicio contratado, dentro del mes siguiente al bimestre que estén acreditando.
- f) Deberá presentar constancia expedida por el IMSS, mediante la cual acredite que su empresa no tiene adeudos de cuotas obrero patronal, con fecha no mayor a 10 días anteriores de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
- g) Curricular de la empresa licitante.
- h) Curricular del personal que prestará los servicios, en donde se muestre que es técnicamente competente y tiene la capacidad y experiencia para ejecutar todas las actividades requeridas en el presente Anexo Técnico.
- i) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá uniformado a su personal durante la vigencia del servicio.
- j) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, cada uno de sus elementos que integren su plantilla de personal contará con credencial debidamente sellada y validada por el licitante que los identifique.
- s) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará desde el primer día hábil del servicio con dos equipos de radiocomunicación transceptores compatibles con el Modelo TK-3312 UHF FM TRANSCEIVER marca Kenwood y contará también con dos equipos de telefonía celular para ser localizables.
- t) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación del servicio como mínimo: uniforme completo, calzado industrial adecuado a sus labores, guantes, gafas de seguridad, tapones auditivos, faja de seguridad, etc., así mismo realizará cambio del equipo de protección personal y uniformes cuando no estén en óptimas condiciones de uso.
- k) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su personal contará con la herramienta y equipo, solicitado, que sea en calidad igual o superior a los de la marca Urrea, Amprobe, Fluke, Proto, Snap-on, Bosch o Craftsman y deberán de sustituirse en caso de ser necesario de acuerdo al desgaste, para evitar daños en el servicio de mantenimiento.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- l) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, suministrará refacciones nuevas en todos los casos y contarán con garantía de un año.
- m) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en donde se comprometa, en caso de resultar adjudicado a realizar las pruebas necesarias para confirmar el buen funcionamiento de los equipos.
- n) Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que contará con un equipo biométrico para el registro y control de asistencia para el personal asignado a este servicio, el cual será instalado en el acceso a proveedores en el área asignada por la supervisión del Tribunal.
- o) Constancia en la que se acredite que el licitante realizó la visita a las instalaciones conforme al numeral 12, misma que deberá integrarla en su Propuesta Técnica.
- p) El licitante deberá integrar un contrato de prestación de servicios similar al servicio que se pretende contratar con vigencia no mayor a 3 años.

Será motivo de desechamiento de su propuesta el no presentar cualquiera de los requisitos antes mencionados.

## 17.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los licitantes participantes deberán de cumplir exacta y cabalmente con los requisitos y características solicitadas por el Tribunal, toda vez que las condiciones para la prestación del servicio, fueron establecidas tomando en cuenta los fines y objetivos, para la correcta realización del servicio, así como las actividades relacionadas con el desempeño de sus funciones, motivo por el cual, de cubrir parcialmente los requisitos establecidos se pondrían en riesgo los mismos.

El alcance técnico es expuesto de manera enunciativa más no limitativa.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto que me comprometo a mantener uniformado a mi personal en las visitas realizadas durante la vigencia del contrato, además, portarán una credencial debidamente sellada y validada que los identifique como mis trabajadores y les proporcionaré los elementos, equipos, herramientas y prendas de seguridad indispensables para la eficiente prestación de los servicios que se describen. Personal de servicio que no cuente con el equipo de seguridad y ropa de trabajo no podrá tener acceso al inmueble para la realización de sus labores.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

---

Firma y nombre de representante legal.

(Hoja membretada)

Fecha y lugar.

**ARQ. MIGUEL ANGEL MOTA NÁJERA.  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y OBRAS.  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
PRESENTE.**

Manifiesto que realizare todos los trabajos apegándome a las normas nacionales y a falta de ellas, las internacionales a fin de cubrir los estándares de calidad y confiabilidad en cualquier actividad realizada, además deberé cumplir todas las actividades de mantenimiento preventivo que sean programadas dentro del tiempo establecido para su ejecución, asegurando de igual forma, la calidad y confiabilidad en su realización.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

\_\_\_\_\_  
Firma y nombre de representante legal.

-----**FIN DEL ANEXO TÉCNICO**

**Anexo II. Formato de escrito para formular preguntas.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-\_\_\_-2020

Nombre del licitante: \_\_\_\_\_.

El siguiente documento tiene como objetivo agilizar la respuesta a las preguntas sobre la presente Convocatoria de Licitación Pública, por lo que deberá anexar el escrito donde manifieste su interés de participar.

| No. DE PREGUNTA | PUNTO DE LA CONVOCATORIA                                       | PÁGINA(S) | PREGUNTA |
|-----------------|--|-----------|----------|
| 1               | 1 Información específica                                       |           |          |
| 2               | 1 Información específica                                       |           |          |
| 3               | 1.2.3 Cantidad, unidad y descripción de los bienes o servicios |           |          |
| 4               | 2 Aspectos económicos  |           |          |



**TFJA**  
 TRIBUNAL FEDERAL  
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| 7 |  |  |  |
| N |  |  |  |

Instructivo:

- En el campo No. de Pregunta, dar un número consecutivo a cada una de las preguntas que se encuentren en el listado. Es importante contemplar una sola pregunta por renglón.
- En el campo Punto de la Convocatoria, seleccionar el punto al que se hace referencia la pregunta. Es importante contemplar solo un punto por pregunta, si existen varias preguntas sobre el mismo punto, seleccionar otra fila y el mismo punto.
- En el campo Página(s) escribir la página o páginas de donde se encuentra el punto de la Convocatoria con referencia a las preguntas.
- En el campo Pregunta, redactar la pregunta sobre el punto de la Convocatoria en cuestión, de manera clara y precisa.
- El correcto llenado de esta información y dentro del formato establecido, ayudará a agilizar la contestación de las mismas.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
 Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma

**Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**PARTIDA 1**

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
 P R E S E N T E.**

Listado de materiales:

| No. | Descripción  | Unidad | Cantidad      | Periodicidad                     | Total anual | Precio unitario. | Total. |
|-----|--|--------|---------------|----------------------------------|-------------|------------------|--------|
| 1   | Balastro Electrónico de 2x32w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 120   |                  |        |
| 2   | Socket sencillo de baquelita   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 12    |                  |        |





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |           |  |  |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|-----------|--|--|
| 3  | Balastro Electrónico de 2x54w, T5, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                                     | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60  |  |  |
| 4  | Balastro Electrónico de 2x59w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                                     | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60  |  |  |
| 5  | Balastro Electrónico de 3x17w, T8, 120VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                                     | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 45  |  |  |
| 6  | Balastro Electrónico de 3x14w, T5, Multivoltaje 120V a 277VCA, 60Hz, rango de sonido Class: A, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                 | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30  |  |  |
| 7  | Balastro 220VCA PL-26W Cat. ICF-2S26-H1-LD marca Phillips, calidad igual o superior.   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30  |  |  |
| 8  | Lámpara Fluorescente tipo Curvalum de arranque rápido serie alto advantage T8 de 25W color blanco frío, 4100K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 360 |  |  |
| 9  | Lámpara Fluorescente tipo Lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 32W color blanco frío 4100K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.    | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 360 |  |  |
| 10 | Lámpara Fluorescente tipo Lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 32W color blanco cálido 2700K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.  | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 240 |  |  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |           |  |  |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|-----------|--|--|
| 11 | Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T5 de 54W color luz de día 6500K, de 1.22m Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.  | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 90  |  |  |
| 12 | Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 59W color blanco frío 4100K, 2.40mts. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30  |  |  |
| 13 | Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T8 de 17W color blanco frío, 1.22m. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.         | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30  |  |  |
| 14 | Lámpara Fluorescente tipo lineal de arranque rápido serie alto advantage T5 de 14W de 4100°K, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                        | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30  |  |  |
| 15 | Lámpara panel LED de gabinete ULTRA plano de 40w 60 x 60 luz de día, marco en color blanco, incluye balastro. Mca.   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 150 |  |  |
| 16 | Lámpara LED luz interior tipo plafón base sobrepone 13w, 127v – 60Hz, 100mA modelo JLBR-13 Mca. JWL  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 90  |  |  |
| 17 | Lámpara ahorradora de energía de 13W tipo PL-s 2P blanco frío 4100k Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.  | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 360 |  |  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |           |  |  |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|-----------|--|--|
| 18 | Lámpara fluorescente compacta circular T5 de 18W 5000K FCH18EN 120VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                                       | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 36  |  |  |
| 19 | Lámpara de led MR11 Mod. EXN-LED/6W/30, blanco cálido 3000°K de 6W/12VCA. Incluye transformador Mca. TecnoLite similar o superior.                      | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 180 |  |  |
| 20 | Transformador Mod. JWL-13W entrada 127V carga 13W 60Hz uso interior marca JWL, igual o superior en calidad  | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 150 |  |  |
| 21 | Lámpara led AR11 tipo reflector Mod. AR111BV-LED/17W/30 de 17W, 12VCA blanco cálido 3000°K, Mca. TecnoLite similar o superior.                          | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 36  |  |  |
| 22 | Lámpara Halógena MASTERline PAR 38 CDM100/PAR38/FL/3 K a 120VCA, 100W Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                                       | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 36  |  |  |
| 23 | Lámpara de aditivos metálicos de 1000W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.  | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6   |  |  |
| 24 | Reflector LED 50w, 4,000Lm., Blanco puro 6500K, 100v a 240v, 50-60Hz. Modelo 2927ILE-REO50W300201, Mca. Celed photonics. Similar o superior en calidad. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 5   |  |  |
| 25 | Lámpara de aditivos metálicos de 175W/220VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 8   |  |  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |           |  |  |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|-----------|--|--|
|    | superior a la Mca. Philips.   |        |               |                                  |           |  |  |
| 26 | Centro de carga QOD4S, 60ª, 2F-3H,  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 8   |  |  |
| 27 | Socket para lámpara dicroica MR11/16. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper.  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 96  |  |  |
| 28 | Lámpara de Led, PAR 38, 18W, 2700 °K, E27, Master LED 25D. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                                  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60  |  |  |
| 29 | Lámpara de Led, PAR 20, 18W, 2700 °K, E27 Master LED 25D. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                                   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 72  |  |  |
| 30 | Balastro de aditivos metálicos de 1000W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2   |  |  |
| 31 | Cargador de batería DSE 24V 5A 110-277VAC 50-60Hz para tablero de transferencia   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2   |  |  |
| 32 | Balastro de aditivos metálicos de 175W/220VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | hasta 2   |  |  |
| 33 | Contacto para instalación Dúplex Polarizado color blanco Mod. Matix. Incluye chasis y tapa. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 120 |  |  |
| 34 | Contacto Dúplex Polarizado para instalación visible 15,127V Mod 199. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                        | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | hasta 60  |  |  |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |           |  |  |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|-----------|--|--|
|    | superior a la Mca. Cooper.   |        |               |                                  |           |  |  |
| 35 | Clavija polarizada de 15 amp-127 VCA Nema 5-15. Calidad Igual o superior a la Mca. Cooper. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60  |  |  |
| 36 | Apagador sencillo color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.     | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 120 |  |  |
| 37 | Apagador de 3 vías color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.    | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30  |  |  |
| 38 | Tapa de 2 espacios, color blanco Mod. Matix, Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60  |  |  |
| 39 | Tapa ciega color blanco Mod. Matix. Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.            | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60  |  |  |
| 40 | Tapa de 1 espacio, color blanco Mod. Matix, Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.    | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60  |  |  |
| 41 | Cable uso rudo 3x12AWG Calidad, Igual o superior a la Mca. Condumex.                       | mts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 500 |  |  |
| 42 | Cable Cal. 12AWG de color rojo, Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.               | mts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 250 |  |  |
| 43 | Cable Cal. 12AWG de color blanco. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.             | mts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 500 |  |  |
| 44 | Cable Cal. 12AWG de color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.              | mts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 500 |  |  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |             |  |  |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|-------------|--|--|
| 45 | Cable Cal. 12AWG desnudo. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.                                     | mts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 500   |  |  |
| 46 | Cable Cal. 10AWG de color rojo. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.                               | mts.   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 200   |  |  |
| 47 | Cable Cal. 10AWG de color blanco. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.                             | mts.   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 200   |  |  |
| 48 | Cable Cal. 10AWG de color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.                              | mts.   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 200   |  |  |
| 49 | Diésel para plantas de emergencia.   | lts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 3,000 |  |  |
| 50 | Pintura alquímica de color gris, incluye thiner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex.     | lts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 19    |  |  |
| 51 | Pintura alquímica de color amarillo, incluye thiner, brochas. Calidad Igual o superior a la Mca. Condumex. | lts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 19    |  |  |
| 52 | Cople tipo americano para tubería conduit pared delgada de 1/2"  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 100   |  |  |
| 53 | Estopa   | kilos  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6     |  |  |
| 54 | Dieléctrico  | lts.   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50    |  |  |
| 55 | Cinturones plásticos de 10,15 y 30 cm reforzados, color negro. Calidad Igual o superior a la Mca. Legrand. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 3,000 |  |  |
| 56 | Chalupa de PVC, grado eléctrico de 1/2". Calidad Igual o superior a la Mca. Bticino.                       | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60    |  |  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |             |  |  |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|-------------|--|--|
| 57 | Fotocelda a 120VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Tork.  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10    |  |  |
| 58 | Lampara MASTER LED spot LV AR111 de 15watts 2790K 830 lumen de la marca Phillips                            | lts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60    |  |  |
| 59 | Líquido para relleno de baterías.   | lts    | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20    |  |  |
| 60 | Pijas y taquetes para tablaroca de 1/4", 5/8" Calidad Igual o superior a la Mca. Throsman.                  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 3,000 |  |  |
| 61 | Balastro para lámpara circular de 1x18W L circular T5, Calidad Igual o superior a la Mca. Magg              | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30    |  |  |
| 62 | Lámpara fluorescente de 13W, E27, mini-twister, 6500°k, 127VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 150   |  |  |
| 63 | Lámpara fluorescente de 23W, E27, mini-twister, 2700°k, 127VCA, Calidad Igual o superior a la Mca. Philips. | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60    |  |  |
| 64 | Tubería conduit pared delgada de 1/2" de diámetro en tramos de 3.00 mts                                     | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20    |  |  |
| 65 | Balastro 12VCA/17W Cat. ETRZ17LED. Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                              | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 120   |  |  |
| 66 | Tubería conduit pared delgada de 3/4" de diámetro en tramos de 3.00 mts                                     | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20    |  |  |
| 67 | Transformador electrónico de 50W, 127 VCA a 12 VCA. Calidad Igual o   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30    |  |  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |          |  |  |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|----------|--|--|
|    | superior a la Mca. Magg.  |        |               |                                  |          |  |  |
| 68 | Lámpara fluorescente de 26W. Mod TER-26W/41, 100-127V 60Hz 0.26-0.2A, Calidad Igual o superior a la Mca. Tecnolite            | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30 |  |  |
| 69 | Lámpara halógeno GU 5.3, 36° de 50W, MR16, 12VCA Mca. Phillips, calidad igual o superior                                      | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60 |  |  |
| 70 | Lámpara Halógeno GU 4, 36° de 35W MR11, 12VCA Calidad Igual o superior a la Mca. Philips.                                     | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30 |  |  |
| 71 | Lámpara de LED de 21W cat. 1400/RT6/830/FL80/W RFL/WTR/BOX Calidad Igual o superior a la Mca. Osram.                          | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9  |  |  |
| 72 | Cinta de aislar eléctrica, color negro, vinilo de 3/4" (19mm.x18.3mts.) 3M, calidad igual o superior                          | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 72 |  |  |
| 73 | Balastro electrónico 1x54w LFL T5, MAGG tensión de operación 127V, 50/60Hz de encendido rápido. Similar o superior en calidad | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30 |  |  |
| 74 | Foco ahorrador 26 W   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30 |  |  |
| 75 | Socket de porcelana base redonda, casquillo de latón  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30 |  |  |
| 76 | Lámpara ULTRA RT6 HO LED HIGH OUTPUT 6" 21W 120/127V, 3000K color White de 1500 LUM.  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 16 |  |  |





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |          |  |  |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|----------|--|--|
| 77 | Lámpara LED 127-277V, 60Hz. 023-0.11ª, T8 2x20W, marca Construlita, igual o superior en calidad  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20 |  |  |
| 78 | Lámpara 4U de 65W, 6500K (9166B) soquet mogul de la marca Lights of America, igual o superior en calidad   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 8  |  |  |
| 79 | Pastilla termomagnetica Federal pasific de 3 polos, 600V 60Hz, interruptor automático NMS36700TD de 700A   | Pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |  |  |
| 80 | Cargador de batería DSE 12V 5A 110-277VAC 50-60Hz para tablero de transferencia  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |  |  |
| 81 | Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>20A</b> | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |  |  |
| 82 | Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>25A</b> | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |  |  |
| 83 | Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>30A</b> | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |  |  |
| 84 | Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático                                 | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |  |  |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |          |  |  |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|----------|--|--|
|    | 50/60Hz capacidad de <b>40A</b>  |        |               |                                  |          |  |  |
| 85 | Pastilla interruptor termo magnético de tablero principal Federal Pacific. FPower NS. NES Interruptor automático 50/60Hz capacidad de <b>50A</b>   | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1  |  |  |
| 86 | Balastro electrónico voltaje de entrada 127V de 11W 144mA Tecno Lite, similar o superior en calidad  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60 |  |  |
| 87 | Luminaria downlight LED marca MultiDuc 18W. 100V-277V. Rango de temperatura 4000°K. – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada  | piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 12 |  |  |
| 88 | Luminaria panel LED 600 x 600 mm. 36W. 100V-277V. Rango de temperatura 4000°K – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada.   | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 18 |  |  |
| 89 | Luminaria Philips Fortimo LED DLM FLEX L2 840. Vmax: 35V, Rango de temperatura 4000°K – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada.   | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 18 |  |  |
| 90 | Balastro electrónico para LED marca Philips modelo XI050C140V054DSM5 . 50W. 120-277V. 50/60Hz. Calidad igual o superior a marca especificada. Debe ser compatible con luminaria Fortimo LED DLM FLEX L2 840. | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 18 |  |  |
| 91 | Luminaria Philips Fortimo LED Strip 2FT 1400Lm. 840 LV1. Rango de temperatura  | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 24 |  |  |



**TFJA**  
 TRIBUNAL FEDERAL  
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |          |  |  |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|----------|--|--|
|    | 4000°K – 4500°K. Calidad igual o superior a marca especificada. Compatible con lámpara marca Multiduc MD-LUC-40-LED-38230-SUSP-AOP y Multiduc MD-LUC-40-LED-38115-SUSP-AOP.   |        |               |                                  |          |  |  |
| 92 | Balastro electrónico para LED marca Philips modelo XI040C110V054BPT1. 40W. 120-277V. 50/60Hz. Calidad igual o superior a marca especificada. Debe ser compatible con luminaria Philips Fortimo LED Strip 2FT 1400Lm. 840 LV1. | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 24 |  |  |
| 93 | Interruptor sencillo blanco marca SIMON modelo 25101.   | Piezas | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60 |  |  |

|               |  |  |
|---------------|--|--|
| SUBTOTAL      |  |  |
| IVA           |  |  |
| IMPORTE TOTAL |  |  |

Mano de obra:

| DESCRIPCIÓN       | Salario Real integrado Diario | Días del año | Total de personas | Costo diario | Costo por mes | Costo durante la vigencia del servicio. |
|-------------------|-------------------------------|--------------|-------------------|--------------|---------------|---|
| Oficial Eléctrico |                               | 153          | 2                 |              |               |   |
| Ayudante          |                               | 153          | 1                 |              |               |   |
| Total             |                               | 153          | 3                 |              |               |   |
| SUB TOTAL         |                               |              |                   |              |               |   |
| IVA               |                               |              |                   |              |               |   |
| IMPORTE TOTAL     |                               |              |                   |              |               |   |

Total del servicio incluyendo mano de obra y materiales:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.                             | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO |
|---------|---|----------|------------------|-----------------|
| 1       | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON | 1        | SERVICIO         |                 |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|  |          |  |  |
|--|----------|--|--|
| SUMINISTRO DE MATERIALES A PLANTAS DE EMERGENCIA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN INSTALADOS EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. |          |  |  |
| PRECIO TOTAL CON LETRA.  | SUBTOTAL |  |  |
|  | IVA      |  |  |
|  | TOTAL    |  |  |

**Importe total con letra:** \_\_\_\_\_

Los precios serán en Moneda Nacional.

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato que se llegue a formalizar.

Vigencia de la cotización:



**TFJA**  
 TRIBUNAL FEDERAL  
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.**

(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**PARTIDA 2**

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa**

**P R E S E N T E.**

Listado de materiales:

| No | Descripción  | Unidad | Cantidad      | Periodicidad                     | Total    | Precio unitario. | Total |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|----------|------------------|-------|
| 1  | Pasta para soldar insoluble al agua y libre de plomo, marca SILER. Bote de 250 mg. Igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30 |                  |       |
| 2  | Cinta selladora teflón marca COFLEX DE 13mm. (1/2") X 6.6mts. De longitud color blanco, Igual o superior en calidad.   | ROLLO  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30 |                  |       |
| 3  | Cinta para vulcanizar de silicón auto fundente de la marca Scotch 3M igual o superior en calidad. De 19mm x 9m. de longitud                                  | ROLLO  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6  |                  |       |
| 4  | Pegamento especial para PVC marca SILLER, igual o superior en calidad, bote amarillo base solvente de 250 ml   | BOTE   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 12 |                  |       |
| 5  | Soldadura 50/50 estaño-plomo, marca Omega, igual o superior en calidad, de alambre solido en rollo de 450gr. X 3mm de diámetro. Plomería en general          | ROLLO  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6  |                  |       |
| 6  | Soldadura acida 95/5 estaño-antimonio, marca Omega, igual o superior en calidad, de alambre solido en rollo de 450gr. X 3mm de diámetro. Plomería en general | ROLLO  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6  |                  |       |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |           |  |  |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|-----------|--|--|
| 7  | Cartucho de silicón multiusos marca SISTA presentación de 300ml. En colores transparente y blanco, Igual o superior en calidad   | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 36  |  |  |
| 8  | Lijas en hoja de Agua y hojas metal-madera del número 60, 180, 220 y 240 marca FANDELI, igual o superior en calidad.             | HOJA   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50  |  |  |
| 9  | Batería siamesa MODELO 223 de 6 VOLTS de LITHIUM MCA. DURACELL igual o superior en calidad,                                      | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 180 |  |  |
| 10 | Cartucho tipo aerosol de gas butano/propano presentación de 275gr. Marca LINMEX, igual o superior en calidad.                    | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 12  |  |  |
| 11 | THINNER estándar adelgazador de pintura presentación de 4lt. Marca Comex, igual o superior en calidad.                           | LITRO  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6   |  |  |
| 12 | Empaque de hule esponjoso para caja de W.C. tanque bajo, 50mm marca PLOMEX, igual o superior en calidad.                         | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60  |  |  |
| 13 | Válvulas para tanque bajo de PVC marca MASTER SIM debe incluir flotador de PVC y varilla de bronce. Igual o superior en calidad. | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30  |  |  |
| 14 | Flujómetro electrónico MCA. KINGSWAY MOD. KU719 igual o superior en calidad.   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 24  |  |  |
| 15 | Llave electrónica cuello de ganso de cromo pulido MCA. KINGSWAY mod. 718A  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 24  |  |  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |          |  |  |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|----------|--|--|
| 16 | Junta cuello de cera para W.C. marca FUEGO NUEVO fabricado por Beltrán, presentación única en anillo. Igual o superior en calidad. | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 40 |  |  |
| 17 | Céspol de latón para lavabo contra tubular acabado cromo, marca RUGO, igual o superior en calidad.                                 | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30 |  |  |
| 18 | Céspol de latón para tarja, trampa con registro para fregadero acabado cromo, marca RUGO, igual o superior en calidad.             | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30 |  |  |
| 19 | Céspol de plomo sencillo de 38mm. Para tarja, con registro en la trampa. Marca PLOMEX, igual o superior en calidad.                | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 12 |  |  |
| 20 | Flotador de cobre 10" de alta presión, con varilla de cobre de 3/8" marca COVACSA igual o superior en calidad.                     | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 4  |  |  |
| 21 | Flotador de cobre 6" de alta presión, con varilla de cobre de 3/16" marca COVACSA igual o superior en calidad.                     | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 4  |  |  |
| 22 | Llave de nariz de bronce 1/2 18-N marca URREA, igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60 |  |  |
| 23 | Sello mecánico para bomba de agua, diámetros varios mca. VAZEL, incluye anillo de porcelana, gomas y resorte.                      | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9  |  |  |
| 24 | Llave angular reforzada de rosca interior 1/2" marca URREA, igual o superior en calidad.   | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | 60       |  |  |
| 25 | Tubo de cobre hidráulico tipo M de 1/2" de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad                   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 15 |  |  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |                    |               |                                  |           |  |  |
|----|---|--------------------|---------------|----------------------------------|-----------|--|--|
| 26 | Tubo de cobre hidráulico tipo M de 3/4" de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad  | PIEZAS             | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9   |  |  |
| 27 | Tubo de cobre hidráulico tipo M de 1" de diámetro por 6mts de Long. Marca NACOBRE, igual o superior en calidad  | PIEZAS             | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6   |  |  |
| 28 | Tubo de PVC sanitario de 50mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.  | PIEZAS             | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 12  |  |  |
| 29 | Tubo de PVC sanitario de 100mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.   | PIEZAS             | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9   |  |  |
| 30 | Tubo de PVC sanitario de 150mm x 6mts de longitud marca REXOLIT, igual o superior en calidad.   | PIEZAS             | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 8   |  |  |
| 31 | Misceláneos de cobre tales como (accesorios, coples, niples, codos, taponés, campanas, reducciones, etc.. soportes; de medidas 1/2", 3/4" Y 1")   | JUEGO DE 20 PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 15  |  |  |
| 32 | Misceláneos de PVC tales como (accesorios, coples, niples, codos, tapón capa, reducciones, campanas, etc. Soporte tipo pera con esparrago; de medidas: 50, 100 Y 150 mm). Mca Duralon, igual o superior en calidad. | JUEGO DE 20 PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 15  |  |  |
| 33 | Cople de transición Mca. TISA-TAR de fierro vaciado en medidas 2" 4" y 6". Igual o superior en calidad.   | JUEGO DE 3 PIEZAS  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9   |  |  |
| 34 | Rompedor de vacío para excusados y mingitorios automáticos, marca REGAL SLOAN V551-A, igual o superior en calidad.  | PIEZAS             | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 120 |  |  |





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |           |  |  |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|-----------|--|--|
| 35 | Tornillos de bronce en pares para tanque bajo, incluye roldanas, empaques y tuercas. Mca. Foset, igual o superior en calidad.   | JUEGO  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30  |  |  |
| 36 | Manguera URREA, igual o superior en calidad, 35cm. para W.C. manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón, igual o superior en calidad.               | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 150 |  |  |
| 37 | Manguera Urrea, igual o superior en calidad, 40cm. para tarja de cocineta, manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón, igual o superior en calidad. | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 120 |  |  |
| 38 | Manguera Urrea, igual o superior en calidad, 55cm. para lavabo, manguera interna de PVC atoxico, férula ai 304, tuerca y espiga de latón  | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 150 |  |  |
| 39 | Empaque tipo Chupón o conector trampa, de goma esponjosa 50x40 marca COFLEX, igual o superior en calidad  | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60  |  |  |
| 40 | Empaque tipo Chupón o conector trampa, de goma esponjosa 1 1/2" marca COFLEX, igual o superior en calidad   | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |  |  |
| 41 | Casquillos de latón para lavabo de 1 1/4" por 45cm de largo acabado cromo, Mca Rugo, igual o superior en calidad.   | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |  |  |
| 42 | Extensión o aumento para lavabo de 11/4" por 20cm de largo acabado cromo  | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |  |  |
| 43 | Conector SPUD de bronce de 38mm con empaque, para taza de 1 1/2"  | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |  |  |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |          |  |  |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|----------|--|--|
| 44 | Rebosadero de bronce para lavabo medida estándar marca RUGO, igual o superior en calidad                                     | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |  |  |
| 45 | Detergente en polvo multiusos, presentación de bolsa de 5kg. Marca TITAN, igual o superior en calidad.                       | KILOS  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20 |  |  |
| 46 | Pastilla de hipoclorito cálcico en tabletas de 20gr. Mca. Dogo, igual o superior en calidad.                                 | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |  |  |
| 47 | Pastilla de cloro estabilizado bactericida. Mca Dogo. Igual o superior en calidad.   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9  |  |  |
| 48 | Limpiador desengrasante biodegradable, presentación lata tipo aerosol de 20 Oz. Marca CRC igual o superior en calidad        | pieza  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25 |  |  |
| 49 | Flotador de cobre 12” de alta presión, con varilla de cobre de 1/2” marca COVACSA igual o superior en calidad.               | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 4  |  |  |
| 50 | Contra rejilla de acero inoxidable de 2” para tarja. Mca Rugo, igual o superior en calidad.                                  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30 |  |  |
| 51 | Limpiador para tubo de PVC Shellac en presentación de 500ml, igual o superior en calidad.                                    | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20 |  |  |
| 52 | Pegamento SHELLAC en presentación de 450ml. igual o superior en calidad.   | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 20 |  |  |
| 53 | Pintura alquidámica de color rojo marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye brochas | CUBETA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2  |  |  |
| 54 | Pintura alquidámica de   | CUBETA |               |                                  | Hasta 2  |  |  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |  |        |               |                                  |            |  |  |
|----|--|--------|---------------|----------------------------------|------------|--|--|
|    | Color azul marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye brochas  |        | Según demanda | Durante la vigencia del servicio |            |  |  |
| 55 | Pintura alquidámica de color verde marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye brochas  | CUBETA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2    |  |  |
| 56 | Pintura alquidámica de color negro marca Comex. Igual o superior en calidad. Presentación de cubeta de 19lts. incluye thinner y brochas                                    | CUBETA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2    |  |  |
| 57 | Estopa blanca industrial en presentación de 1kg. Marca COPAR, igual o superior en calidad  | KILO   | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9    |  |  |
| 58 | Taquetes de plástico de ¼”, 5/8”. Marca TORSMAN igual o superior en calidad  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 900  |  |  |
| 59 | Hule protector de uso rudo en presentación de pliego de 10m2 de una sola pieza. Mca Comex, igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30   |  |  |
| 60 | Pijas fijadoras cabeza Philips en diferentes medidas, Mca Proto. Igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 2000 |  |  |
| 61 | Resina formula 2000 incluye una lata de 350gm de resina, gotero con 10ml. de catalizador, tira de fibra de vidrio y bolsa de calcita de 50gm. Igual o superior en calidad. | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6    |  |  |
| 62 | Resistol 5000 bote 1LT. Igual o superior en calidad.   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6    |  |  |
| 63 | Rejillas de hierro para coladera de 6”, Mca Helvex igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 10   |  |  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |        |               |                                  |           |  |  |
|----|---|--------|---------------|----------------------------------|-----------|--|--|
| 64 | Cartucho de silicón estructural dow corning 795 color negro, presentación de 305ml. igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60  |  |  |
| 65 | Césped de PVC con trampa tipo bola, de bote grande para tarja. Mca Bayusa, igual o superior en calidad.   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 25  |  |  |
| 66 | Barra de soldadura z de ½ X 1 ½". Igual o superior en calidad.  | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1   |  |  |
| 67 | Mezcladora de 8" para cocina, al piso con cubierta de latón acabado cromo de la marca RUGO, similar o superior en calidad, de cuello de ganso abatible, maneral hexagonal modelo acuario o similar. | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 30  |  |  |
| 68 | Placa acústica color blanco 610 x 610 x 16mm. Nominal, marca Armstrong mod. Dune 1774 suspensión 15/16" similar o superior.   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 96  |  |  |
| 69 | Válvula dellenado marca Siamp   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 9   |  |  |
| 70 | Válvula de descarga Wras para WC Lamosa   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 6   |  |  |
| 71 | Manguera COFLEX para lavabo de 1/4" rosca exterior e interior de 1/2". r.   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 50  |  |  |
| 72 | Baterías AA similar o superior en calidad y duración a las marcas Duracel y/o Energizer,  | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 120 |  |  |
| 73 | Empaque cónico helvex   | PIEZA  | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 120 |  |  |
| 74 | Peras de sapo master-sim para tanque bajo   | PIEZAS | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 60  |  |  |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|    |   |       |               |                                  |               |  |  |
|----|---|-------|---------------|----------------------------------|---------------|--|--|
| 75 | Tornillos de plástico de ¼” para asiento de WC juego de dos piezas                  | JUEGO | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 45      |  |  |
| 76 | Rodete para asiento de WC similar a existente de la marca orión                     | PIEZA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 15      |  |  |
| 77 | WC de porcelana para fluxómetro de la marca Orión o similar a existente             | PIEZA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 15      |  |  |
| 78 | Bomba vertical multietapas de 20Hp 3fases 460V                                      | PIEZA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 1       |  |  |
| 79 | Llave angular reforzada de barril ½” x ¼” marca URREA, igual o superior en calidad. | PIEZA | Según demanda | Durante la vigencia del servicio | Hasta 120     |  |  |
|    |   |       |               |                                  | SUBTOTAL      |  |  |
|    |   |       |               |                                  | IVA           |  |  |
|    |   |       |               |                                  | IMPORTE TOTAL |  |  |

**Mano de obra:**

| DESCRIPCIÓN        | Salario Real integrado Diario | Días del año | Total de personas | Costo diario | Costo por mes | Costo durante la vigencia del servicio. |
|--------------------|-------------------------------|--------------|-------------------|--------------|---------------|---|
| Oficiales Plomeros |                               | 153          | 2                 |              |               |   |
| Ayudante           |                               | 153          | 2                 |              |               |   |
| <b>Total</b>       |                               | 153          | <b>4</b>          |              |               |   |
| SUB TOTAL          |                               |              |                   |              |               |   |
| IVA                |                               |              |                   |              |               |   |
| IMPORTE TOTAL      |                               |              |                   |              |               |   |

**Total del servicio incluyendo mano de obra y materiales:**

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.  | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO |
|---------|--|----------|------------------|-----------------|
| 1       | “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE MATERIALES A INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO INSTALADOS EN LOS INMUEBLES DEL | 1        | SERVICIO         |                 |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

***“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.***

|                         |   |          |  |  |
|-------------------------|---|----------|--|--|
|                         | TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO”. |          |  |  |
| PRECIO TOTAL CON LETRA. |   | SUBTOTAL |  |  |
|                         |   | IVA      |  |  |
|                         |   | TOTAL    |  |  |

Los precios serán fijos y en moneda nacional a dos décimas.

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia de la contratación que se llegue a formalizar.

Los precios deben incluir el total de lo solicitado en el Anexo Técnico.

Los precios deben incluir todos los gastos de traslado del licitante, de ser necesario.

La vigencia debe ser de 30 días.

---

Representante legal  
Nombre y firma



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

### Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.

(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

## PARTIDA 3

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**P R E S E N T E.**

Listado de materiales:

| N° | Descripción Completa  | Unidad de Medida | Periodicidad  | Total    | Precio unitario. | Total. |
|----|---|------------------|---------------|----------|------------------|--------|
| 1  | Resistol 5000.  | GALON            | Según demanda | Hasta 2  |                  |        |
| 2  | Pintura vinílica de color blanco Igual o superior en calidad a la marca Comex.          | Cubeta de 19L    | Según demanda | Hasta 2  |                  |        |
| 3  | Cinta metálica de 2". 30m, Igual o superior en calidad a la marca Inssu.                | PZAS             | Según demanda | Hasta 12 |                  |        |
| 4  | Cinta Gafferde 2". 55m, Igual o superior en calidad a la marca Inssu                    | PZAS             | Según demanda | Hasta 60 |                  |        |
| 5  | Turner sin boquilla HT802. Igual o superior en calidad a la marca GB.                   | PZAS             | Según demanda | Hasta 12 |                  |        |
| 6  | Soldadura tipo Fosco. Igual o superior en calidad a la marca harris                     | PZAS             | Según demanda | Hasta 40 |                  |        |
| 7  | Ducto flexible con arillo metálico de 16", Igual o superior en calidad a la marca Dimm. | MTS.             | Según demanda | Hasta 30 |                  |        |
| 8  | Ducto flexible con arillo metálico de 14", Igual o superior en calidad a la marca Dimm. | MTS.             | Según demanda | Hasta 30 |                  |        |
| 9  | Ducto flexible con arillo metálico de 12", Igual o superior en calidad a la marca Dimm. | MTS.             | Según demanda | Hasta 60 |                  |        |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| N° | Descripción Completa  | Unidad de Medida | Periodicidad  | Total    | Precio unitario. | Total. |
|----|---|------------------|---------------|----------|------------------|--------|
|    | superior en calidad a la marca Dimm.  |                  |               |          |                  |        |
| 10 | Ducto flexible con arillo metálico de 10”, Igual o superior en calidad a la marca Dimm.   | MTS.             | Según demanda | Hasta 40 |                  |        |
| 11 | Ducto flexible con arillo metálico de 8”, Igual o superior en calidad a la marca Dimm.  | MTS.             | Según demanda | Hasta 24 |                  |        |
| 12 | Compresor tipo scroll de 5 ton, trifásico, Igual o superior en calidad a la marca Mca. Danfoss, Incluye cambio de filtro deshidratador, mirilla para equipo que da servicio al UPS. | PZAS.            | Según demanda | Hasta 3  |                  |        |
| 13 | Cartucho con Fusibles de 60 A a 600VCA, Igual o superior en calidad a la marca Square D.  | PZAS.            | Según demanda | Hasta 20 |                  |        |
| 14 | Banda para manejadoras B-90, Igual o superior en calidad a la marca Gates.  | PZAS.            | Según demanda | Hasta 3  |                  |        |
| 15 | Banda para manejadoras B-75, Igual o superior en calidad a la marca Gates.  | PZAS.            | Según demanda | Hasta 8  |                  |        |
| 16 | Banda para manejadoras B-71, Igual o superior en calidad a la marca Gates.  | PZAS.            | Según demanda | Hasta 22 |                  |        |
| 17 | Banda para extractores 3L360, Igual o superior en calidad a la marca Gates.   | PZAS.            | Según demanda | Hasta 6  |                  |        |
| 18 | Banda B-58, Igual o superior en calidad a la marca Gates.   | PZAS.            | Según demanda | Hasta 6  |                  |        |
| 19 | Rodamiento SKF YAR-210-1152F, Igual o   | PZAS.            | Según demanda | Hasta 8  |                  |        |





**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| N° | Descripción Completa   | Unidad de Medida | Periodicidad  | Total    | Precio unitario. | Total. |
|----|--|------------------|---------------|----------|------------------|--------|
|    | superior en calidad a la marca SKF.  |                  |               |          |                  |        |
| 20 | Rodamiento SKF YAR-217-102-, Igual o superior en calidad a la marca SKF.                 | PZAS.            | Según demanda | Hasta 8  |                  |        |
| 21 | Rodamiento SKF 3L-360R, Igual o superior en calidad a la marca SKF.                      | PZAS.            | Según demanda | Hasta 16 |                  |        |
| 22 | Grasa LGMT3 Lata 1KG, Igual o superior en calidad a la marca SKF.                        | PZAS.            | Según demanda | Hasta 10 |                  |        |
| 23 | Afloja todo WD-40, Igual o superior en calidad a la marca WD40                           | Latas            | Según demanda | Hasta 12 |                  |        |
| 24 | Cartucho con Fusibles de 30 A a 600VCA, Igual o superior en calidad a la marca Square D. | PZAS.            | Según demanda | Hasta 12 |                  |        |
| 25 | Refrigerante R22, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.           | Boyas            | Según demanda | Hasta 10 |                  |        |
| 26 | Refrigerante 134A, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.          | Boyas            | Según demanda | Hasta 20 |                  |        |
| 27 | Agente Limpiador 141-B, 13.61Kg. Igual o superior en calidad a la marca Mca. Dupont.     | Boya             | Según demanda | Hasta 3  |                  |        |
| 28 | Impermeabilizante Acriton, Igual o superior en calidad a la marca Fester, color Blanco   | Cubetas 19lts    | Según demanda | Hasta 6  |                  |        |
| 29 | Pintura esmalte color azul holandés. Igual o superior en calidad a la marca Comex.       | Cubeta de 19lts  | Según demanda | Hasta 2  |                  |        |
| 30 | Pintura esmalte color verde bandera Igual o superior en calidad a la marca Comex.        | Cubetas 19lts    | Según demanda | Hasta 2  |                  |        |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| Nº | Descripción Completa   | Unidad de Medida | Periodicidad  | Total     | Precio unitario. | Total. |
|----|--|------------------|---------------|-----------|------------------|--------|
| 31 | Motor del ventilador ¾ HP, Igual o superior en calidad a la marca. Dayton, para condensador de mini-split, TRANE   | PZAS.            | Según demanda | Hasta 4   |                  |        |
| 32 | Pilas AAA, Igual o superior en calidad a la marca Duracel  | PZAS.            | Según demanda | Hasta 20  |                  |        |
| 33 | Dearmex PDM 2920, Igual o superior en calidad a la marca Trathal   | Lts              | Según demanda | Hasta 180 |                  |        |
| 34 | Dearmex PDM 2977, Igual o superior en calidad a la marca Trathal.  | Lts              | Según demanda | Hasta 180 |                  |        |
| 35 | Dearmex PDM DEARCLON Igual o superior en calidad a la marca Mca. Trathal.  | Lts              | Según demanda | Hasta 180 |                  |        |
| 36 | Dearmex PDM 2527, para sistema cerrado de agua helada. Igual o superior en calidad a la marca Trathal  | Lts              | Según demanda | Hasta 180 |                  |        |
| 37 | Aislamiento térmico armaflex de 1" x 1/2 " Igual o superior en calidad a la marca Armaflex.  | Mts.             | Según demanda | Hasta 60  |                  |        |
| 38 | Foam Cleaner, concentrado, rosa  | Lts              | Según demanda | Hasta 120 |                  |        |
| 39 | Foam Cleaner, para evaporadores  | Lts              | Según demanda | Hasta 120 |                  |        |
| 40 | Flecha para UMA's de 46" de largo y diámetro de 2", de acero al carbón   | Pzas             | Según demanda | Hasta 4   |                  |        |
| 41 | Compresor scroll de 2 T.R. Igual o superior en calidad a la marca Bristol, intercambiador de calor , válvula de 2 vías, motor condensador , tablero de control con tarjeta | Pzas             | Según demanda | Hasta 6   |                  |        |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| N° | Descripción Completa   | Unidad de Medida | Periodicidad  | Total     | Precio unitario. | Total. |
|----|--|------------------|---------------|-----------|------------------|--------|
|    | electrónica para equipo bomba de calor marca mc quay modelo: wcm 1000  |                  |               |           |                  |        |
| 42 | Bomba de lubricación para equipos chiller Mca. Carrier modelo 30GX5056   | Pzas.            | Según demanda | Hasta 4   |                  |        |
| 43 | Filtro deshidratador RC-4864, Igual o superior en calidad a la marca Emerson, para equipos chiller, Mca. Carrier, modelo: 30GX5056                                 | Pzas.            | Según demanda | Hasta 8   |                  |        |
| 44 | Portafiltro deshidratador de piedras intercambiables de 2 elementos, Igual o superior en calidad a la marca Emerson modelo: RC-4864 (porta piedras)                | Pzas             | Según demanda | Hasta 4   |                  |        |
| 45 | Aceite polyolester viscosidad ISO grado 68, alta miscibilidad, para equipo chillers, Igual o superior en calidad a la marca Suniso.                                | Lts.             | Según demanda | Hasta 100 |                  |        |
| 46 | Sensores de corriente para cabezal (MTA), Igual o superior en calidad a la marca: Texas Instrument para equipos chiller No. 1 y 2 marca: Carrier, modelo: 30GX5056 | Pzas             | Según demanda | Hasta 4   |                  |        |
| 47 | Sensores de flujo eléctrico Igual o superior en calidad a la marca Johnson Controls para equipos chiller No. 1 y 2 marca: Carrier, modelo: 30GX5056                | Pzas.            | Según demanda | Hasta 2   |                  |        |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| N° | Descripción Completa  | Unidad de Medida | Periodicidad  | Total      | Precio unitario. | Total. |
|----|---|------------------|---------------|------------|------------------|--------|
| 48 | Bomba recirculadora , Igual o superior en calidad a la marca Belle Gosset Modelo PL SS para equipo mini chiller modelo: 30RNA 0106KA Marca: Agua Snap (con todo lo necesario para su correcto funcionamiento)   | Pza.             | Según demanda | Hasta<br>2 |                  |        |
| 49 | Tarjeta de control y ajuste de parámetros a equipo mini chiller Marca: Agua Snap, modelo: 30RNA 0106KA  | Pza.             | Según demanda | Hasta<br>1 |                  |        |
| 50 | Compresor rotativo de 3 T.R., mirilla, filtro deshidratador , limpieza del sistema, carga de oxiacetileno, contactor de 2 polos, y lo necesario para su correcto funcionamiento, del equipo mini split modelo: TTr03601100A 0, Igual o superior en calidad a la marca marca Trane , del UPS | Pzas.            | Según demanda | Hasta 4    |                  |        |
| 51 | Arrancador, Igual o superior en calidad a la marca Square D, para motor de 10 HP 440VCA/3F/60Hz.  | Pzas.            | Según demanda | Hasta 8    |                  |        |
| 52 | Baleros SKF 6208 ZZ para bomba de condensados y agua helada, Igual o superior en calidad a la marca SKF.  | Pzas.            | Según demanda | Hasta 6    |                  |        |
| 53 | Baleros SKF 6309 ZZ para bomba de   | Pzas.            | Según demanda | Hasta 6    |                  |        |



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| N° | Descripción Completa   | Unidad de Medida | Periodicidad  | Total   | Precio unitario. | Total. |
|----|--|------------------|---------------|---------|------------------|--------|
|    | condensados, Igual o superior en calidad a la marca SKF.   |                  |               |         |                  |        |
| 54 | Baleros SKF 6311 ZZ para bomba de agua helada, Igual o superior en calidad a la marca SKF.   | Pzas.            | Según demanda | Hasta 6 |                  |        |
| 55 | Baleros SKF para motor de Torre de Enfriamiento (6309/2RSJC3), Igual o superior en calidad a la marca SKF.                         | Pzas.            | Según demanda | Hasta 4 |                  |        |
| 56 | Baleros SKF para motor de Torre de Enfriamiento (6207/2RSJC3), Igual o superior en calidad a la marca SKF.                         | Pzas.            | Según demanda | Hasta 2 |                  |        |
| 57 | Contactador , Igual o superior en calidad a la marca Cutler Hammer para equipos de 5 T.R. 220V/3F/60Hz con bobina a 24V/30A        | Pzas.            | Según demanda | Hasta 9 |                  |        |
| 58 | Termostato, Igual o superior en calidad a la marca Honeywell, para bomba de calor Mca. Mc Quay modelo: WCM 1000                    | Pza.             | Según demanda | Hasta 9 |                  |        |
| 59 | Termómetro de columna para tubería de agua helada, , Igual o superior en calidad a la marca Terrice de 0 a 110 °C entrada 1/4" UTP | Pzas.            | Según demanda | Hasta 4 |                  |        |
| 60 | Bandas Torre de Enfriamiento B-115, Igual o superior en calidad a la marca. Gates.   | Pzas.            | Según demanda | Hasta 4 |                  |        |
| 61 | Polea de 9" ajustable de dos o tres platos,  | Pzas.            | Según demanda | Hasta 3 |                  |        |



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| N° | Descripción Completa   | Unidad de Medida | Periodicidad  | Total    | Precio unitario. | Total. |
|----|--|------------------|---------------|----------|------------------|--------|
|    | similar a existente para UMA   |                  |               |          |                  |        |
| 62 | Polea de 8" ajustable de dos platos similar a existente para UMA   | Pzas.            | Según demanda | Hasta 14 |                  |        |
| 63 | Cartucho con fusible de 60A 250VCA   | Pzas.            | Según demanda | Hasta 10 |                  |        |
| 64 | Motor F&C mca Fasco 115V 1/5Hp   | Pzas.            | Según demanda | Hasta 6  |                  |        |
| 65 | Motor F&C mca Fasco 115V 1/4Hp   | Pzas.            | Según demanda | Hasta 6  |                  |        |
| 66 | Válvula FCU Controller TL-G2-3/4" BSPP, Ac220V, %0/60 Hz., 6.5 W., Sistem PSI 300.   | Pzas.            | Según demanda | Hasta 16 |                  |        |
| 67 | Variador de frecuencia 3x440CA, 60Hz. Marca DANFOS. Para capacidad de 40, 30, 25 Hp.   | pzas             | Según demanda | Hasta 16 |                  |        |
| 68 | Tubo de PVC hidráulico 3/4" de diámetro  | mts              | Según demanda | Hasta 60 |                  |        |
| 69 | 4 Coples, 4 codos, 4 yees, 4 tees, 4 tapones de PVC Hidráulico de 3/4" mas un bote de pegamento para PVC                             | kit              | Según demanda | Hasta 10 |                  |        |
| 70 | Tubo plus color verde de 20, mm de diámetro  | Mts.             | Según demanda | Hasta 30 |                  |        |
| 71 | Tubo plus color verde de 25mm de diámetro  | Mts.             | Según demanda | Hasta 30 |                  |        |
| 72 | Tubo plus color verde de 32 mm de diámetro   | Mts.             | Según demanda | Hasta 30 |                  |        |
| 77 | Tubo plus color verde de 40mm de diámetro  | Mts.             | Según demanda | Hasta 30 |                  |        |
| 78 | 4 Coples, 4 codos, 4 yees, 4 tees, 4 tapones 4 conectores cuerda interior, 4 conectores cuerda exterior para tuboplus de 20 y/o 25mm | kit              | Según demanda | Hasta 10 |                  |        |



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

| N° | Descripción Completa  | Unidad de Medida | Periodicidad  | Total         | Precio unitario. | Total. |
|----|---|------------------|---------------|---------------|------------------|--------|
| 79 | 2 Coples, 2 codos, 2 yees, 2 tees, 2 tapones<br>2 conectores cuerda interior, 2 conectores cuerda exterior para tuboplus de 32 y/o 40mm | kit              | Según demanda | Hasta 5       |                  |        |
| 80 | Motor para extractor 115V 60Hz una fase de 1/4Hp  | PIEZA            | Según demanda | Hasta 6       |                  |        |
| 81 | Motor Ventilador GM 460V 3Fases modelo 5K49ZN6269S para equipo chiler mod. 30GXR350 de la marca carier                                  | PIEZA            | Según demanda | Hasta 32      |                  |        |
| 82 | Bomba recirculadora para agua helada marca baldor similar o superior de calidad, de 30Hp 460V 1760RPM                                   | PIEZA            | Según demanda | Hasta 3       |                  |        |
| 83 | Bomba recirculadora para agua de condensados marca baldor similar o superior de calidad, de 20Hp 460V 1760RPM                           | PIEZAS           | Según demanda | Hasta 3       |                  |        |
|    |   |                  |               | SUBTOTAL      |                  |        |
|    |   |                  |               | IVA           |                  |        |
|    |   |                  |               | IMPORTE TOTAL |                  |        |

Mano de obra:

| DESCRIPCIÓN   | Salario Real integrado Diario | Días del año | Total de personas | Costo diario | Costo por mes | Costo durante la vigencia del servicio. |
|---|-------------------------------|--------------|-------------------|--------------|---------------|---|
| Oficial Técnico para el servicio de instrumentación para aire acondicionado |                               | 153          | 1                 |              |               |   |
| Oficial Mecánico  |                               | 153          | 1                 |              |               |   |
| Ayudante  |                               | 153          | 2                 |              |               |   |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

|               |  |     |   |  |  |  |
|---------------|--|-----|---|--|--|--|
| Total         |  | 153 | 4 |  |  |  |
| SUB TOTAL     |  |     |   |  |  |  |
| IVA           |  |     |   |  |  |  |
| IMPORTE TOTAL |  |     |   |  |  |  |

Total del servicio incluyendo mano de obra y materiales:

| PARTIDA                 | DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.   | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO |
|-------------------------|---|----------|------------------|-----------------|
| 1                       | “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE MATERIALES A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN EL INMUEBLE UBICADO EN AV. INSURGENTES SUR NÚMERO 881, DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA”. | 1        | SERVICIO         |                 |
| PRECIO TOTAL CON LETRA. |   | SUBTOTAL |                  |                 |
|                         |   | IVA      |                  |                 |
|                         |   | TOTAL    |                  |                 |

Fecha:

Los precios serán fijos y en moneda nacional a dos décimas.

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia de la contratación que se llegue a formalizar.

Los precios deben incluir el total de lo solicitado en el Anexo Técnico.

Los precios deben incluir todos los gastos de traslado del licitante, de ser necesario.

La vigencia debe ser de 30 días.

Incluye los servicios solicitados en la sección “No funcionales”.

\_\_\_\_\_  
Representante legal  
Nombre y firma





TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

### Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.

(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

## PARTIDA 4

Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
**PRESENTE.**

| Descripción del servicio   | Cantidad | Unidad de Medida | Precio Unitario |
|--|----------|------------------|-----------------|
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL, AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 881, COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. | 1        | Servicio         |                 |
| Precio total con letra   |          | Subtotal         |                 |
|  |          | IVA              |                 |
|  |          | Total            |                 |

Fecha:

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

Los precios serán fijos y en moneda nacional a dos décimas.

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia de la contratación que se llegue a formalizar.

Los precios deben incluir el total de lo solicitado en el Anexo Técnico.

Los precios deben incluir todos los gastos de traslado del licitante, de ser necesario.

La vigencia debe ser de 30 días.

---

Representante legal  
Nombre y firma



**TFJA**  
 TRIBUNAL FEDERAL  
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad (Persona Física)**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
 Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículo 29 fracción VI, 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada \_\_\_\_\_ (nombre del licitante **persona física**) \_\_\_\_\_ y es mi interés participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001- \_\_\_\_\_ -2020 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la \_\_\_\_\_ para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

**Del licitante:**

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Registro Federal de Contribuyentes:                             | CURP:                 |
| Domicilio Fiscal:   |                       |
| Calle y Número:   |                       |
| Colonia:  | Alcaldía o Municipio: |
| Código Postal:  | Entidad Federativa:   |
| Teléfonos:  | Fax:                  |
| Correo Electrónico:   |                       |
| Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: |                       |
| Descripción de la actividad empresarial:                        |                       |
| Nombre del representante:                                       |                       |

El domicilio que se mencione en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
 Nombre completo y firma



**TFJA**  
 TRIBUNAL FEDERAL  
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (Persona Moral)**  
 (Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

De conformidad con lo previsto por los artículo 29 fracción VI, 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada \_\_\_\_\_ (nombre del licitante **persona moral**) \_\_\_\_\_ y es mi interés participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-\_\_\_\_\_-2020 convocada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa para la \_\_\_\_\_ para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo anterior proporciono mis datos generales (o los de mi representada):

**Del licitante:**

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Calle: \_\_\_\_\_ Número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Alcaldía o Municipio: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_ Entidad federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: \_\_\_\_\_

Relación de accionistas:

|                   |                   |            |
|-------------------|-------------------|------------|
| Apellido paterno: | Apellido Materno: | Nombre (s) |
| _____             | _____             | _____      |

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Datos del registro público del comercio: Número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Del representante legal del licitante:**

Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: \_\_\_\_\_

Atentamente

\_\_\_\_\_  
 Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

## **Anexo VI. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-\_\_\_\_-2020, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, (S. A. de C. V. o S. de R. L. de C. V., o S. A. P. I. o etc.), y con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada lo siguiente:

- a) Ser de nacionalidad mexicana.

Atentamente

---

Nombre completo y firma  
Representante Legal



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo VII. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.  
Presente:**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-\_\_\_\_-2020.

\_\_\_\_ (nombre del licitante persona física o del representante legal del licitante) \_\_\_\_ bajo protesta de decir verdad manifiesto que el suscrito, no me encuentro en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio Público, o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico correspondiente no se actualizará conflicto de interés.

*En caso de ser persona moral deberá indicar el nombre del representante legal y manifestar:* que por sí o en representación de licitante \_\_\_\_\_ según se acredita en el Testimonio Notarial o Instrumento Jurídico No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ otorgado ante el Notario Público No. \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, nos encontramos en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio Público, ni se encuentra inhabilitada para hacerlo o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico que resulte de este procedimiento no se actualizará ningún conflicto de interés.

Para ambos casos indicar que:

En el entendido de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma  
Representante legal (cuando represente a una persona moral)



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

### **Anexo VIII. Formato de declaración de integridad.**

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

\_\_\_\_\_, nombre de la persona física o del representante legal del licitante \_\_\_\_\_, quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-032000001-\_\_\_\_\_-2020, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.



**TFJA**  
 TRIBUNAL FEDERAL  
 DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).**

(Papel membretado del licitante)

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**

**Presente:**

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_(4)\_\_\_\_\_ en el que mí representada, la empresa \_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de las Normas, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las Leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_(7)\_\_\_\_\_, con base en lo cual se estatifica como una empresa \_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_ (9)\_\_\_\_\_

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma.

**INSTRUCTIVO**

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

| NÚMERO | DESCRIPCIÓN  |
|--------|--|
| 1      | Señalar la fecha de suscripción del documento.   |
| 2      | Anotar el nombre de la Convocante.   |
| 3      | Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.   |
| 4      | Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet.  |
| 5      | Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.   |
| 6      | Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.   |
| 7      | Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</a> .<br>Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos. |
| 8      | Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.   |
| 9      | Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.  |



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**Anexo X. Escrito de no inhabilitación.**  
(Preferentemente en papel membretado del licitante)

**Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**  
**Presente:**

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

\_\_\_\_\_(nombre de la persona física o del representante legal del licitante)\_\_\_\_\_,  
quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-\_\_\_\_\_-2020,  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente Licitación, personas  
físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los  
términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas  
y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando,  
entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma  
Representante legal (cuando represente a una persona moral)





**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

### **Anexo XI. Formato de verificación de la recepción de los documentos.**

| <b>No.</b> | <b>Anexo</b> | <b>Requisito</b>  | <b>Presenta/<br/>No aplica</b> |
|------------|--------------|---|--------------------------------|
| 1          | Anexo I      | Anexo Técnico.  |                                |
| 2          | Anexo II     | Formato de escrito para formular preguntas.   |                                |
| 3          | Anexo III    | Formato para la presentación de la propuesta económica.   |                                |
| 4          | Anexo IV     | Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad. para persona física. Acompañar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar y/o cédula profesional).                        |                                |
| 5          | Anexo V      | Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad persona moral. (fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional). |                                |
| 6          | Anexo VI     | Formato de escrito de nacionalidad mexicana.  |                                |
| 7          | Anexo VII    | Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  |                                |
| 8          | Anexo VIII   | Formato de declaración de integridad.   |                                |
| 9          | Anexo IX     | Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).   |                                |
| 10         | Anexo X      | Formato de escrito de no inhabilitación.  |                                |
| 12         | Anexo XI     | Formato de verificación de la recepción de los documentos.  |                                |
| 13         | Anexo XII    | Modelo de contrato.   |                                |
| 14         | Anexo XIII   | Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del contrato.   |                                |

**Entrega**

**Recibe**



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

## Anexo XII. Modelo de Contrato.

CONTRATO <<asentar de ser el caso ABIERTO>> DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE <<asentar de manera textual de conformidad con la Convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o el oficio de notificación de adjudicación>> \_\_\_\_\_, PARA LA SALA REGIONAL \_\_\_\_\_ <<asentar, en su caso, la Sala Regional donde se prestará el servicio>>, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "TRIBUNAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR <<asentar el nombre del servidor público con facultades para suscribir el contrato>> \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE <<asentar cargo>> \_\_\_\_\_, Y POR LA OTRA PARTE <<asentar únicamente si se trata de persona física>> POR SU PROPIO DERECHO \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL “PROVEEDOR”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. \_\_\_\_\_, <<asentar nombre de representante legal de ser el caso>> EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

I.- El “TRIBUNAL” por conducto de su representante legal declara que:

I.1.- Es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

I.2.- El (la) Licenciado(a) <<asentar nombre del servidor público>> \_\_\_\_\_, en su carácter de <<asentar cargo>> \_\_\_\_\_, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo \_\_, fracción <<señalar según corresponda>> \_\_\_ del Reglamento Interior del “TRIBUNAL”.

El (La) representante del “TRIBUNAL”, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que sus facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.

I.3.- El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de <<indicar según corresponda: [licitación pública nacional o internacional y su número], [invitación a cuando menos tres personas nacional o internacional y su número] [adjudicación directa]>>, con fundamento en lo dispuesto por los artículos \_\_\_\_\_ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. <<en su caso los artículos aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público>>



**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

*<<Esta declaración se debe asentar cuando el procedimiento de contratación sea a través de adjudicación directa por excepción en términos de los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 71 y 72 de su Reglamento>>*

**I.3.-** El presente contrato se adjudica por medio del procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción III, 40 y 41, fracción \_\_\_\_ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como 71 y 72, fracción \_\_\_\_ de su Reglamento, dictaminado precedente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del **“TRIBUNAL”**, en su \_\_\_\_\_ Sesión Ordinaria, celebrada el <<día>> de <<mes>> de <<año>>.

*<<Esta declaración se debe asentar cuando la adjudicación del contrato sea a través del procedimiento de licitación pública o invitación a cuando menos tres personas>>.*

**I.4.-** El día \_\_\_\_ del mes \_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, se dio a conocer el fallo del procedimiento citado en la Declaración anterior, en donde se hace constar la adjudicación del contrato al **“PROVEEDOR”**.

**I.5.-** Celebra el presente contrato en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

*<<Cuando se cuente con presupuesto asignado >>*

**I.6.-** Para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, cuenta con la disponibilidad de recursos en la partida presupuestal número \_\_\_\_\_, debidamente autorizada por la Dirección General de Programación y Presupuesto del **“TRIBUNAL”**.

*<<Se deberá asentar en caso de que la contratación también sea plurianual >>*

Los compromisos que se generen para el (los) ejercicio (s) fiscal (es) \_\_\_\_\_, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

*<<Cuando sea una contratación anticipada para el ejercicio fiscal siguiente y no se haya aprobado el PEF, se deberá asentar:>>*

**I.6.-** Los compromisos que con motivo del presente contrato se generen para el ejercicio fiscal \_\_\_\_\_, quedarán sujetos a la disponibilidad financiera y presupuestaria que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

**I.7.-** Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en <<asentar domicilio del área en donde se va a formalizar el contrato>> \_\_\_\_\_.

**II.-** El **“PROVEEDOR”**, <<caso de persona física>> por su propio derecho, declara que:



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**II.- El “PROVEEDOR”** <<en caso de persona moral>> por conducto de su representante legal declara que:

**II.1.-** Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

<<En caso de persona física>>

**II.2.-** Es de nacionalidad mexicana, como lo acredita con la copia certificada de su acta de nacimiento, número \_\_\_\_\_, expedida por la Oficialía del Registro Civil del Municipio o Delegación, \_\_\_\_\_, del Estado de \_\_\_\_\_, <<o bien asentar los datos relativos al CURP>> y, conviene que aun cuando llegara a cambiar de nacionalidad se seguirá considerando como mexicano por cuanto a todo lo que a este contrato se refiere y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

<<En caso de persona moral>>

**II.2.-** Es una sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República Mexicana, como lo acredita mediante escritura pública número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del licenciado \_\_\_\_\_, Notario Público número \_\_\_\_\_, del Estado \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio \_\_\_\_\_, en el folio mercantil número \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ <<asentar fecha de inscripción>>.

<<Datos de acreditamiento de facultades del representante legal>>

**II.3.-** El C. \_\_\_\_\_, acredita su carácter de representante legal con la escritura pública número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del licenciado \_\_\_\_\_, Titular de la Notaría Pública número \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que sus facultades no le han sido modificadas, revocadas, ni limitadas en forma alguna y que son suficientes para la celebración del presente contrato.

<<Datos de la identificación vigente de la persona que firma el contrato>>

**II.4.-** El C. \_\_\_\_\_, se identifica con credencial para votar número \_\_\_\_\_, expedida por el Instituto Federal Electoral/Instituto Nacional Electoral.

<<En caso de identificarse con otro documento diferente a credencial del IFE/INE, asentar datos de la identificación oficial vigente que se presenta (pasaporte, cartilla militar o cédula profesional)>>

**II.4.-** Se identifica con \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ expedido(a) por \_\_\_\_\_, el <<día>> de <<mes>> de <<año>>.

**II.5.-** Conoce plenamente el(los) sitio(s) en donde se llevará(n) a cabo la prestación del (los) servicio(s) objeto del presente contrato, en virtud de que fue debidamente inspeccionado(s), conociendo en consecuencia el alcance del (los) servicio(s), así como los factores que intervienen en su ejecución.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**II.6.-** Conforme a su objeto social, se encuentra capacitado para prestar el (los) servicio(s) a que se refiere la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato.

**II.7.-** Cuenta con capacidad de respuesta inmediata, experiencia, capacidad técnica y financiera, así como también con la infraestructura administrativa, organizativa y operativa, con los elementos materiales y humanos propios y necesarios para la ejecución del presente contrato, así como con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas para obligarse en los términos del mismo.

*<<Esta declaración se asentará **únicamente** cuando el licitante sea persona física>>*

**II.8.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentra inhabilitado para hacerlo.

*<<Esta declaración se tomará en cuenta **únicamente** cuando el licitante sea persona Moral>>*

**II.8.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni su representante ni ninguno de sus socios se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

**II.9.-** Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el de su Reglamento, y demás normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios vigente.

**II.10.-** Cuenta con clave de Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_.

**II.11.-** *<<En caso de que el licitante sea persona física y el importe del contrato sea **menor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>*

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación bajo protesta de decir verdad, manifiesta, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

**II.11.-** *<<En caso de que el licitante sea persona moral y el importe del contrato sea **menor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>*

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, manifiesta bajo protesta de decir verdad, a través de su representante legal estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

<<Esta declaración se debe asentar cuando el licitante sea persona física o persona moral y el importe del contrato sea **mayor** a la cantidad de \$300,000.00 sin incluir IVA>>

**II.11.-** De manera previa a la formalización del presente contrato y para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, ha presentado al **“CONVOCANTE”** el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, así como constancia electrónica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante la cual acredita que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago relativas a sus obligaciones de Seguridad Social. <<Se asentará en caso de haber solicitado la constancia electrónica expedida por el IMSS en la licitación pública, invitación u oficio de notificación de adjudicación>>

<<De acuerdo a la naturaleza del servicio, por ejemplo seguridad y vigilancia, licencias de cómputo, fumigación deberá establecerse la siguiente declaración >>

**II.12.-** Cuenta con las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para la ejecución del (los) servicio(s) materia de este contrato.

<<Además asentar este párrafo tratándose de servicios de consultorías, asesorías estudios e investigaciones>>  
Asimismo, manifiesta haber revisado los documentos e información proporcionados por el **“TRIBUNAL”** para el debido cumplimiento del presente contrato.

**II.13.-** Reconoce que la información que le proporcione el **“TRIBUNAL”**, de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá ser utilizada de conformidad con la normatividad antes señalada, por lo que cualquier uso no autorizado que de la información haga el **“PROVEEDOR”**, se hará del conocimiento de las autoridades competentes.

**II.14.-** Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, delegación o municipio \_\_\_\_\_, Ciudad de \_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_.

**II.15.-** Es su voluntad proporcionar al **“TRIBUNAL”** (el) (los) servicio(s) que se describe(n) en la Cláusula **PRIMERA** del presente contrato y a obligarse en los términos de éste.

De igual manera, manifiesta que conoce el contenido del/de la <<en caso de ser adjudicación directa>> [oficio de notificación de adjudicación] <<si es invitación a cuando menos tres personas>> [invitación], <<en caso de ser licitación pública>> [Convocatoria] y que se apega a los requerimientos y características que se especifican en la misma.

**Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en celebrar el presente contrato sujetándose a las siguientes:**

## CLÁUSULAS

**PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** El **“PROVEEDOR”** se obliga a prestar al **“TRIBUNAL”** el (los) servicio(s) de \_\_\_\_\_ <<la denominación del servicio debe ser igual a la que se asiente en



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

el rubro del contrato>>, conforme a las características, especificaciones, términos de referencia y condiciones contenidas en el documento que se incorpora y forma parte integrante de este contrato como **Anexo número 1** el cual se integra por \_\_\_\_\_ << enunciar el contenido del Anexo >>, en lo sucesivo los **“SERVICIOS”**.

**SEGUNDA: VIGENCIA.-** La vigencia del presente contrato iniciará el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ y concluirá el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_.

**TERCERA: IMPORTE.-** El **“TRIBUNAL”** pagará como importe por la prestación de los **“SERVICIOS”**, la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ <<importe con letra --/100 M. N.>>, más el 16% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.).

<<En caso de tratarse de **contrato abierto**, se debe asentar el importe mínimo y máximo de los servicios>>

<<De pagarse el importe del **contrato en parcialidades** asentar el siguiente párrafo>>

El importe del contrato se pagará por periodos mensuales vencidos por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.), más el \_\_\_\_% del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.), dando un total por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ --/100 M.N.).

El importe de los **“SERVICIOS”** a que se refiere la presente contratación será firme hasta su total conclusión y entera satisfacción del **“TRIBUNAL”** durante la vigencia del contrato.

**CUARTA: ANTICIPO.-** En el presente contrato el **“TRIBUNAL”** no otorgará anticipo al **“PROVEEDOR”**.

**QUINTA: PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. -** El **“PROVEEDOR”** se obliga a cumplir con los **“SERVICIOS”** durante el periodo comprendido del \_\_\_\_ al \_\_\_\_\_.

El **“PROVEEDOR”** llevará a cabo los **“SERVICIOS”** en el (los) domicilio(s) y horario(s) establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato.

<<En caso de que la vigencia del contrato comience antes de la firma del contrato deberá asentarse lo siguiente >>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el plazo para la prestación de los **“SERVICIOS”** comprende del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ y concluirá el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El **“PROVEEDOR”** llevará a cabo los **“SERVICIOS”** en el lugar(es) y horario(s) establecidos en el **Anexo número 1** del presente contrato.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**SEXTA: FORMA DE PAGO.-** Con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **“TRIBUNAL”** pagará por la prestación de los **“SERVICIOS”** al **“PROVEEDOR”**, el importe indicado en la Cláusula **TERCERA**, conforme a lo establecido en el **Anexo número 1** del presente contrato, en moneda nacional, por los **“SERVICIOS”** devengados y efectivamente prestados, mediante *<<asentar de ser el caso el número de mensualidades vencidas, o el número de exhibiciones>>*.

Previa verificación de la prestación de los **“SERVICIOS”**, los pagos se tramitarán en las oficinas de *<<indicar área, domicilio y horario que corresponda>>* \_\_\_\_\_ del **“TRIBUNAL”**, ubicadas en \_\_\_\_\_, en un horario de \_\_\_\_\_ horas a las \_\_\_\_\_ horas, a más tardar a los 20 (veinte) días naturales posteriores al envío y presentación que efectúe el **“PROVEEDOR”** del o los comprobantes fiscales vigentes, debidamente requisitados, mediante su aprobación por conducto de *<<asentar cargo del servidor público responsable>>* \_\_\_\_\_ con firma y sello, pagos que se efectuarán conforme al siguiente procedimiento:

*<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios, investigaciones o de servicios prestados por una persona física, se deberá incluir el siguiente párrafo>>*

El mecanismo de comprobación, supervisión y verificación de los **“SERVICIOS”** contratados y efectivamente prestados, así como del cumplimiento de los requerimientos de cada entregable, en su caso, se precisa en el **Anexo número 1**, lo cual será requisito para proceder al pago correspondiente. *<<Se deberá precisar el mecanismo de acuerdo a lo que indique el área requirente de los servicios, en el Anexo número 1>>*

Los pagos se efectuarán a través de la Tesorería del **“TRIBUNAL”** en la cuenta interbancaria a 18 dígitos del **“PROVEEDOR”**.

El **“PROVEEDOR”** enviará el o los comprobantes fiscales vigentes al correo electrónico \_\_\_\_\_ *<<señalar el correo electrónico del Delegado Administrativo de la Sala o las Salas Regionales o el del servidor público del área de oficinas centrales>>* y además en formato PDF y los presentará de manera personal, y \_\_\_\_\_ *<<señalar la Delegación Administrativa de la Sala o las Salas Regionales o el área de oficinas centrales>>* dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, llevará a cabo la verificación de datos tales como: requisitos fiscales, descripción y aceptación de los **“SERVICIOS”**, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos continuará el procedimiento para el pago de los **“SERVICIOS”** en el término de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

En caso de errores o deficiencias en el o los comprobantes fiscales vigentes y, en su caso, su documentación anexa, dentro de un plazo de 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción y presentación, la *<<señalar nombre de la Delegación Administrativa de la Sala o Salas Regionales respectiva o el nombre del área de oficinas centrales>>* \_\_\_\_\_, lo o los rechazará indicando por escrito al **“PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir, para que éste los envíe y presente de nueva





TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

cuenta e inicie nuevamente el trámite de pago, por lo que el plazo de los 20 (veinte) días naturales iniciará a partir de la fecha del nuevo envío y presentación del o los comprobantes fiscales vigentes.

**SÉPTIMA: IMPUESTOS.-** El **“TRIBUNAL”** cubrirá únicamente el importe relativo al Impuesto al Valor Agregado, mismo que deberá presentarse desglosado en el o los comprobantes fiscales vigentes. Cualquier otro impuesto que se cause derivado del presente contrato será cubierto por el **“PROVEEDOR”**.

**OCTAVA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS.-** El **“PROVEEDOR”** quedará obligado ante el **“TRIBUNAL”** a responder de la calidad de los **“SERVICIOS”** objeto del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la prestación de los mismos, en los términos señalados en este contrato y en el Código Civil Federal.

*<<De acuerdo a la naturaleza de los servicios, el área requirente deberá incluir el siguiente párrafo e incluirlo en el Anexo número 1>>*

Los términos y condiciones a las que se sujetará la *<<indicar según corresponda>>* [devolución y reposición] o [corrección y reposición] de los **“SERVICIOS”** por motivo de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación, se especifican en el **Anexo número 1**.

*<<si el área requirente así lo determina se deberá establecer la siguiente cláusula sobre la garantía de calidad de los servicios, debiendo recorrerse la numeración de las cláusulas>>*

**[N° DE CLÁUSULA]: GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.-** El **“PROVEEDOR”** se obliga ante el **“TRIBUNAL”** a responder de la calidad de los **“SERVICIOS”** y, en su caso, a realizarlos nuevamente, a satisfacción del **“TRIBUNAL”**, por lo que el **“PROVEEDOR”** se obliga a presentar una garantía consistente en *<<según lo determine el área requirente>>* \_\_\_\_\_, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96, segundo párrafo de su Reglamento.

*<<Incluir la cláusula de garantía de responsabilidad civil en caso de que los servicios se presten en las instalaciones del Tribunal, el área requirente deberá determinar el plazo de su presentación y el importe de dicha póliza, debiendo recorrerse la numeración de las cláusulas>>*

**[N° DE CLÁUSULA]: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.-** El **“PROVEEDOR”** presentará a más tardar dentro de los \_\_\_\_ días (*NATURALES/HÁBILES*) posteriores a la firma del presente contrato, una póliza de seguro de responsabilidad civil general por un importe de \_\_\_\_\_ *<<asentar importe con número y letra>>*, que garantice los daños que puedan causarse al **“TRIBUNAL”** y/o a terceros en sus bienes o personas, dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, y deberá comprender la vigencia del contrato.

En caso de que el **“PROVEEDOR”** ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, antes de la firma del presente contrato, tendrá



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

como beneficiario al “TRIBUNAL” en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.

El “TRIBUNAL” se libera de los daños y perjuicios a personas o los bienes que serán utilizados por el “PROVEEDOR” en el desarrollo de los “SERVICIOS” objeto de este contrato.

**NOVENA: ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** Queda entendido por los otorgantes, que en cumplimiento a lo previsto por el artículo 84, séptimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público responsable del “TRIBUNAL” para administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato y de su **Anexo número 1**, así como recibir los “SERVICIOS” es <<precisar el nombre y cargo del servidor público que fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato>>

En caso de irregularidades en los “SERVICIOS”, el “PROVEEDOR” tendrá la obligación de corregirlas en un plazo de <<asentar plazo según lo indique el área requirente>> \_\_\_\_\_ a partir de que reciba el requerimiento.

La forma y términos en que se realizará la aceptación de los “SERVICIOS” se precisa en el **Anexo número 1**, manifestando en este acto el “PROVEEDOR” su conformidad de que hasta en tanto ello no se cumpla, éstos no se tendrán por recibidos o aceptados.

**DÉCIMA: DAÑOS Y PERJUICIOS.-** El “PROVEEDOR” será directamente responsable de los daños y perjuicios que se causen al “TRIBUNAL” y/o a terceros con motivo de la prestación de los “SERVICIOS”, por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por el mal uso que éste haga de las instalaciones del “TRIBUNAL”, así como del mal uso que haga de la información de cualquier tipo, ya sea pública, confidencial o reservada que se le proporcione durante la prestación de los “SERVICIOS”, y estará obligado en todo momento a resarcir al “TRIBUNAL” por los daños y perjuicios que llegara a causar, cubriendo los importes que determine al respecto este último.

Para este efecto, el “TRIBUNAL” hará saber al “PROVEEDOR” en forma indubitable dicha circunstancia, para que manifieste lo que a su derecho convenga en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles contados a partir de la fecha en que ello le sea notificado.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, sin que el “PROVEEDOR” haga manifestación alguna en su defensa o si después de analizar las razones expuestas por éste, el “TRIBUNAL” estima que las mismas no son satisfactorias, procederá a emitir la resolución o determinación correspondiente.

**La reparación o pago del daño deberá realizarse en un término no mayor de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que éste le sea exigido.**

De no cubrir el “PROVEEDOR” el valor de los daños, las partes convienen en que el mismo será descontado del pago pendiente de realizar a éste, conforme al presente contrato.

**DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA.-** El “PROVEEDOR” se obliga a constituir en la forma y términos



**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

previstos en la <<asentar según corresponda>> [invitación a cuando menos tres personas], [la Convocatoria de la licitación pública] [oficio de notificación de adjudicación] y demás disposiciones legales aplicables en la materia, las garantías a que haya lugar con motivo del cumplimiento del presente contrato.

<<En caso de ser contrato abierto, el importe de la garantía que debe asentarse es por el porcentaje del importe máximo del contrato, sin incluir el IVA>>

Para garantizar al “**TRIBUNAL**” el exacto cumplimiento de las obligaciones que el “**PROVEEDOR**” contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir una fianza, que deberá presentarse en moneda nacional, a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, lo que equivale a la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ <<cantidad con número y letra>>, obligándose a presentarla dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento.

<<En el caso de contratos plurianuales, se deberá establecer lo siguiente>>

Para garantizar al “**TRIBUNAL**” el exacto cumplimiento de las obligaciones que el “**PROVEEDOR**” contrae en el presente contrato, éste se obliga a constituir, en un plazo de \_\_\_\_\_, fianza expedida por una institución legalmente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del importe total/máximo por erogar en el ejercicio fiscal \_\_\_\_\_ de \$ \_\_\_\_\_ <<cantidad con número y letra>>, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que deberá ser renovada cada ejercicio por el importe total/máximo a erogar en el (los) mismo(s) y deberán presentarse a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio que corresponda. Para la renovación de las fianzas el “**PROVEEDOR**” requerirá la modificación respectiva con la participación que corresponda a la Afianzadora, en términos de las disposiciones aplicables.

La fianza en cuestión deberá contener expresamente que la institución que la otorgue, se somete al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente.

La fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato <<número de contrato>>.
2. Que garantiza el servicio de <<objeto del servicio según se haya denominado en el encabezado del contrato y en la cláusula primera>> que prestará al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el contrato <<número de contrato>>.
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: “esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme,



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

*de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el “TRIBUNAL” otorgue prórrogas o esperas al “PROVEEDOR” para el cumplimiento de sus obligaciones”.*

4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *“la institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”.*
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio y el nombre <<tratándose de persona física>>, la denominación o razón social <<tratándose de persona moral>> del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto de la prestación de los **“SERVICIOS”** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre la prestación de los **“SERVICIOS”**.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”** del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

En el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al importe o al plazo del contrato, el **“PROVEEDOR”** deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva cuando, una vez agotado el procedimiento de rescisión administrativa, los **“SERVICIOS”** no se presten o no cumplan con las características y especificaciones establecidas en el **Anexo número 1** del presente contrato.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del **“PROVEEDOR”** y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, el **“TRIBUNAL”** deberá cancelar la fianza.



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

<<Para el caso que en la Convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o solicitud respectiva, se haya estipulado la divisibilidad de obligaciones pactadas, se deberá establecer el siguiente párrafo>>

En caso de que por las características de los **“SERVICIOS”** prestados éstos no puedan ejecutarse en el **“TRIBUNAL”** la garantía se hará efectiva por el importe total de la obligación garantizada.

Una vez cumplidas las obligaciones del **“PROVEEDOR”** a satisfacción del **“TRIBUNAL”**, el área responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, extenderá la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que el **“PROVEEDOR”** de inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento de las obligaciones del presente contrato. <<En caso de haberse otorgado anticipo asentar>>, y en su caso, la correspondiente al anticipo.

**DÉCIMA SEGUNDA: PENAS CONVENCIONALES.** - El **“TRIBUNAL”** con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplicará penas convencionales por el atraso en la prestación de los **“SERVICIOS”** conforme a lo siguiente:

Se aplicará el \_\_\_\_% (\_\_\_\_ por ciento) por cada día natural de atraso, del importe total de los **“SERVICIOS”** no prestados oportunamente, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

El procedimiento para la determinación del cálculo se realizará de acuerdo con lo siguiente:

El importe total de la aplicación de las penas convencionales se calculará de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido en el presente contrato, aplicado al valor de los **“SERVICIOS”** que hayan sido prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda <<en su caso asentar: “a la partida de que se trate”>>.

<<**Opción 1**, se aplicará el siguiente párrafo en caso de que se haya solicitado garantía de cumplimiento >>

El importe total de la aplicación de las penas convencionales no excederá del importe total de la garantía de cumplimiento que se establece en la Cláusula \_\_\_\_\_ del presente contrato, según lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 96 primer párrafo de su Reglamento

<<**Opción 2**, se aplicará el siguiente párrafo en caso de no se haya solicitado garantía de cumplimiento >>

El importe total de la aplicación de las penas convencionales no excederá del 20% del importe total del contrato, según lo dispuesto por el artículo 96, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago de los **“SERVICIOS”** quedará condicionado proporcionalmente al pago por concepto de penas convencionales que el **“PROVEEDOR”** realice mediante el mecanismo de Depósito Referenciado; dicho pago deberá realizarse en un plazo de 10 días hábiles posteriores a aquel en el que se le notifique por escrito tal situación al **“PROVEEDOR”**, en el entendido de que en el supuesto de que sea



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

**DÉCIMA TERCERA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.-** El **“PROVEEDOR”** bajo ninguna circunstancia podrá usar para fines comerciales, publicitarios o de cualquier otra índole el nombre del **“TRIBUNAL”**, sus logotipos o cualquier otro signo o símbolo distintivo de su propiedad o titularidad.

El **“LICITANTE”** asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto a la prestación de los **“SERVICIOS”**, por lo que el **“PROVEEDOR”** se obliga a sacar a salvo y en paz al **“TRIBUNAL”** frente a las autoridades administrativas y judiciales, en caso de que durante la prestación de los **“SERVICIOS”** o ya finalizados éstos, se presenten controversias por violación a derechos de propiedad intelectual de terceros.

En caso de litigio por una supuesta violación a lo establecido en el párrafo anterior, el **“TRIBUNAL”** dará aviso al **“PROVEEDOR”** para que en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a la fecha de recepción de la notificación de la referida violación tome las medidas pertinentes al respecto. En el supuesto de que el **“PROVEEDOR”** no pueda cumplir con el objeto de este contrato por dicho litigio, el **“TRIBUNAL”** dará por rescindido el presente contrato y hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.

El **“PROVEEDOR”** conviene que los derechos de propiedad intelectual que se generen con la prestación de los **“SERVICIOS”** se constituirán a favor del **“TRIBUNAL”**, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y demás ordenamientos legales aplicables a la materia.

*<<En caso de que el contrato se refiera a servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones se deberá incluir el siguiente párrafo>>*

Asimismo, los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven del presente contrato invariablemente se constituirán a favor del **“TRIBUNAL”**, en términos de las disposiciones legales aplicables, salvo que exista impedimento.

**DÉCIMA CUARTA: TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** El **“PROVEEDOR”** no podrá en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito del **“TRIBUNAL”**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** Las partes convienen en que el **“TRIBUNAL”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial alguna, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir, si el **“PROVEEDOR”**:



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

- a) No garantiza el cumplimiento del contrato mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total/máximo del presente contrato en los términos y condiciones a que se refiere la Cláusula \_\_\_\_\_ del mismo.
- b) No cumple con la prestación y entrega de los **“SERVICIOS”** dentro del plazo y vigencia estipulados en las Cláusulas **SEGUNDA** y **QUINTA** conforme a las especificaciones, características y en los términos señalados en el **Anexo número 1**.

<<Se incluirá el siguiente inciso en caso de haber requerido póliza y por consiguiente se recorrerán los incisos>>

- c) No entrega la póliza de responsabilidad civil.
  - c) Suspende injustificadamente total o parcialmente la prestación de los **“SERVICIOS”** materia del presente contrato.
  - d) Subcontrata o transfiere la totalidad o parte de las obligaciones objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo.
  - e) No otorga las facilidades y datos necesarios para la adecuada administración y verificación del cumplimiento de este contrato al servidor público mencionado en la Cláusula \_\_\_\_\_ del mismo.
  - f) Incumple cualquiera de las obligaciones a su cargo derivadas del presente instrumento.
  - g) Por incumplimiento de cualquier disposición prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento
  - h) Por motivo de reiteradas inconsistencias en la prestación de los **“SERVICIOS”**.

Para el supuesto de que el **“PROVEEDOR”** incurra en alguna de las causales de rescisión administrativa consignadas en el presente instrumento o que se constituya conforme a la legislación aplicable al **“TRIBUNAL”** independientemente de aplicar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, se procederá ante las autoridades competentes a hacer efectiva la garantía de cumplimiento por el importe proporcional de las obligaciones incumplidas.

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo precedente, el **“TRIBUNAL”** podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato aplicando las penas convencionales a que haya lugar o la rescisión administrativa del mismo.

**DÉCIMA SEXTA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** Si el **“TRIBUNAL”** considera que el **“PROVEEDOR”** ha incurrido en alguna de las causas de rescisión consignadas en la Cláusula precedente, lo hará saber al **“PROVEEDOR”** en forma indubitable, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes en un



**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que le sea notificado el incumplimiento que se le impute.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que el **“PROVEEDOR”** haga manifestación alguna en su defensa, o si después de analizar los argumentos y pruebas expuestos por éste, el **“TRIBUNAL”** estima que los mismos no son satisfactorios, procederá a emitir y comunicar al **“PROVEEDOR”** la resolución de rescisión administrativa dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al término del plazo señalado en el párrafo anterior.

Cuando se rescinda el contrato se procederá a formular el finiquito correspondiente a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar el **“TRIBUNAL”** por concepto de los **“SERVICIOS”** prestados hasta el momento de rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión del presente contrato, se formulará y notificará el finiquito correspondiente, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuarse y demás circunstancias del caso. Al efecto deberá considerarse lo dispuesto en el inciso b) de la fracción I y en la fracción III del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción III del artículo 60 de la citada Ley.

Cuando el **“TRIBUNAL”** sea quien determine rescindir el presente contrato, bastará para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en la presente Cláusula; en tanto que si es el **“PROVEEDOR”** quien decide rescindir, será necesario que acuda ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente.

*<<En caso de que se otorgue anticipo y/o los pagos sean progresivos, incluir el siguiente texto>>*

En caso de rescisión del contrato, el **“PROVEEDOR”** deberá reintegrar el anticipo y, en su caso, los pagos progresivos que haya recibido más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los intereses se calcularán sobre el importe del anticipo no amortizado y pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del **“TRIBUNAL”**.

**DÉCIMA SÉPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** En cualquier tiempo el **“TRIBUNAL”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los **“SERVICIOS”** conforme a este contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por el Órgano Interno de Control / Contraloría Interna del **“TRIBUNAL”**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**DÉCIMA OCTAVA: SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS.-** Cuando en la prestación de los **“SERVICIOS”** se presente caso fortuito o de fuerza mayor que impida la continuación de su ejecución, el **“TRIBUNAL”**, bajo su responsabilidad podrá suspender dicha prestación, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos **“SERVICIOS”** que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables al **“TRIBUNAL”**, éste pagará únicamente al **“PROVEEDOR”** los gastos no recuperables por el tiempo que dure la suspensión, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

En cualquiera de los dos supuestos citados, las partes podrán pactar el plazo de la suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato.

**DÉCIMA NOVENA: GASTOS NO RECUPERABLES.-** De darse los supuestos señalados en las Cláusulas <<asentar las Cláusula relativas a la Terminación anticipada y a la Suspensión de los servicios>> \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, en términos de lo señalado por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el **“TRIBUNAL”** reembolsará al **“PROVEEDOR”** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y los mismos se relacionen directamente con el presente contrato.

El reembolso de los gastos no recuperables en que, en su caso haya incurrido el **“PROVEEDOR”**, y que se ajusten a lo estipulado en el párrafo anterior de esta Cláusula, se efectuará en un término que no exceda de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de que el **“TRIBUNAL”** haya revisado y aceptado la procedencia de la documentación que le presente el **“PROVEEDOR”** y con la que se acrediten los gastos no recuperables. En todo caso, el reembolso de los gastos no recuperables que en su caso proceda no excederá de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la presentación por parte del **“PROVEEDOR”** de la documentación comprobatoria respectiva.

**VIGÉSIMA: RELACIONES LABORALES Y LEGALES.-** El **“PROVEEDOR”** asume cualquier tipo de responsabilidad que con motivo del presente contrato o de la prestación de los **“SERVICIOS”** pudiera derivarse como consecuencias de una relación laboral, relevando al **“TRIBUNAL”** de toda responsabilidad, y no podrá considerársele patrón sustituto u obligado solidario.

Asimismo, no le son aplicables a este contrato las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

**VIGÉSIMA PRIMERA: PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN.-** El **“PROVEEDOR”** se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con la prestación de los **“SERVICIOS”**, así como los referenciados al desarrollo y ejecución de los mismos, que en su caso le requiera en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo previsto por los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, el Órgano Interno de Control/ Contraloría Interna del **“TRIBUNAL”**.



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

**VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-** El **“TRIBUNAL”** y el **“PROVEEDOR”** no serán responsables por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este contrato, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados.

**VIGÉSIMA TERCERA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.-** El **“PROVEEDOR”**, se obliga a no divulgar la información proporcionada para la ejecución de los **“SERVICIOS”**, así como los datos y resultados obtenidos de los mismos, ya sea a través de publicaciones, conferencias, informaciones o de cualquier otra forma o medio, sin la autorización expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”**, pues dichos datos y resultados son propiedad de este último.

**VIGÉSIMA CUARTA: CONFIDENCIALIDAD.-** Toda la información ya sea escrita, oral, gráfica o contenida en medios escritos, electrónicos o que en cualquier otra forma el **“TRIBUNAL”** le proporcione al **“PROVEEDOR”** así como aquella que se genere en virtud del presente contrato, se considerará de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la legislación civil y penal aplicable, por lo que el **“PROVEEDOR”** se obliga a respetar y procurar la naturaleza confidencial o reservada de ésta.

En su caso, el **“PROVEEDOR”** deberá señalar los documentos que entregue al **“TRIBUNAL”** que contengan información clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada siempre que tenga el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y salvo aquella información que sea del dominio público, que sea divulgada por causas ajenas al **“TRIBUNAL”**, por disposición legal u orden judicial, la que esté en posesión de una de las partes antes de recibirla una de otra y sea recibida por un tercero sin la obligación de confidencialidad, o bien, sea dada a conocer por la aplicación de una Ley y que por tanto esté obligado a revelarla.

**VIGÉSIMA QUINTA: INCREMENTO.-** De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **“TRIBUNAL”** dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar el incremento del importe del presente contrato o en la prestación de los **“SERVICIOS”** solicitados, mediante modificaciones al contrato, durante la vigencia de éste, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del importe o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente, y el precio sea igual al pactado originalmente.

**VIGÉSIMA SEXTA: RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.-** El presente contrato y su **Anexo número 1** constituyen el acuerdo entre las partes en relación con el objeto del mismo, y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación oral o escrita producida entre las mismas con anterioridad.

En caso de discrepancia entre la <<asentar según corresponda>> [solicitud de cotización], [invitación a cuando menos tres personas] [Convocatoria a la licitación pública] y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la <<asentar según corresponda>> [solicitud], [invitación] o [Convocatoria] respectiva.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA: LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten en primer término a la aplicación de lo dispuesto en el



**TFJA**  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

presente contrato, así como a la normatividad vigente aplicable en la materia y a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia a cualesquier otro fuero a que pudieren tener derecho ahora o en el futuro por razones de domicilio u otras causas.

Leído que fue el presente instrumento a las partes que en él intervienen, y conformes con su contenido y alcance legal, lo ratifican y firman al calce y rubrican al margen, en \_\_\_\_ tantos, en todas sus fojas útiles, en la Ciudad de \_\_\_\_\_, en el Estado de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

**POR EL “TRIBUNAL”**

**POR EL “PROVEEDOR”**

\_\_\_\_\_  
<<asentar nombre y cargo>>  
**SECRETARIO OPERATIVO DE  
ADMINISTRACIÓN/DELEGADO  
ADMINISTRATIVO**

\_\_\_\_\_  
**C. (NOMBRE)  
REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
<<asentar en caso que sea persona diversa>>  
**RESPONSABLE DE LA  
ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN  
DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La presente hoja de firmas, forma parte del contrato <<número de contrato>>, suscrito el <<día>> de <<mes >> de <<año>>

**Anexo XIII. Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido/contrato.**

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total/máximo del pedido/contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del licitante, derivado del contrato \_\_\_\_\_.

La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el pedido/contrato (**NÚMERO DE PEDIDO/CONTRATO**).



TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LA-032000001-E108-2020

**“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversas instalaciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa”.**

2. Que garantiza el **SERVICIO/ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO** \_\_\_\_\_ que otorgará al TRIBUNAL Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el **PEDIDO/CONTRATO (NÚMERO DE PEDIDO/CONTRATO)**.
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: *“Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del PEDIDO/CONTRATO principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el “TRIBUNAL” otorgue prórrogas o esperas al “PROVEEDOR” para el cumplimiento de sus obligaciones”.*
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: *“La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”.*
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de pedido/contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio, nombre, denominación o razón social del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto de los **SERVICIOS** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre los **SERVICIOS**.
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido/contrato y actos administrativos correspondientes.
10. Para cancelar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”**, del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.